



**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE ALVARADO – TOLIMA**

CRECIMIENTO Y BIENESTAR PARA TODOS 2012 - 2015

**YESID FERNANDO TORRES RAMOS
ALCALDE MUNICIPAL
2012 – 2015**



**ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL
2012 - 2015**

YESID FERNANDO TORRES RAMOS
Alcalde Municipal

ALVARO PALMA ORJUELA
*Secretario General y de Gobierno
Jefe Oficina de Servicios Públicos (E)*

PABLO EMILIO LOPEZ TRUJILLO
Secretario de Hacienda y Tesorero

JOANA MARCELA GUZMAN VILLANUEVA
Jefe Oficina de Planeación e Infraestructura

ADRIANA CRUZ RENGIFO
Comisaria de Familia

NATIVIDAD TAFUR PRADA
Inspectora de Policía

JORGE ARMANDO RAMIREZ ROJAS
Director UMATA

VICTOR ALFONSO GOMEZ LOZANO
Almacenista

ERLINDA GOMEZ ALBA
Bibliotecaria

OLGA PIEDAD PEREZ QUINTERO
Secretaria Ejecutiva de Despacho

DADIANA ANDREA PEÑA HERNANDEZ
Auxiliar de Presupuesto

Equipo Técnico Plan de Desarrollo

MARIANA BARBOSA MONROY
DIANA MARCELA BELTRAN POVEDA
JAVIER RAMIREZ



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
2012 - 2015**

MARTA LUCIA DIAZ GRANADOS VILA
Presidenta

JAIME SANTOS LEYVA
Primer Vicepresidente

PEDRO NEL CASTAÑO QUINTERO
Segundo Vicepresidente

ANDRES FELIPE URUEÑA ARAMENDIZ

CAMILO RODRIGUEZ GONZALES

CRISTIAN CAMILO REYES PALMA

GILDARDO ISAZA BASTO

LINA MARCELA TRUJILLO VARON

RUBEN DARIO MOLINA ALVAREZ

PAUBLINO BARRERO AMEZQUITA
Secretario General



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

MONICA CRISTINA GUTIERREZ GIRON

Presidenta

JHON ALEXANDER MOLANO ROMERO

Vicepresidente

RUBIELA ARGUELLO VARGAS

Secretaria

BERTULFO PEREZ CABEZAS

Sector Educativo

LUZ MARINA PAVA GUTIERREZ

Sector Asociaciones Femeninas No Gubernamentales

ALBERTO HERRERA VISCAYA

Sector Ecológico

TULIT TERESA TARQUINO ARIZA

Sector Adulto Mayor

ANDRES CAICEDO

Sector Deportes

TIBERIO ESQUIVEL

Sector Asociación de Viviendas Comunitarias

FRANCISCO LUIS MARIN ARIAS

Sector Productivo

FLOR DE LIZ SANCHEZ

Sector Salud

FERNEL LEONEL LEONEL

Sector Desplazados

DANILO GRANADA PEREZ

Sector Cultura



TABLA DE CONTENIDO

Introducción	
Contexto general	10
Componente participativo dentro plan de desarrollo	15
Parte I. PLAN ESTRATÉGICO	17
Estructura general del plan	17
Visión de desarrollo	18
Misión institucional	18
Misión de desarrollo	18
Principios y valores	19
Objetivo general	20
Objetivos específicos	20
Eje 1 Crecimiento y Bienestar Social	21
Política 1 Infancia y Adolescencia	22
Derecho al crecimiento y bienestar integral de la primera infancia (0 a 5 años)	26
Derecho al crecimiento y bienestar integral de la infancia (6 a 11 años)	29
Derecho al crecimiento y bienestar integral en adolescentes (12 a 17 años)	33
Política 2 La Educación un Compromiso de Todos	37
Cobertura educativa con acceso y permanencia	41
Calidad educativa una apuesta al futuro	42
Por una educación superior pertinente	43
Política 3 La Salud un Derecho Fundamental	44



Aseguramiento de la población Alvaradense	49
Prestación y desarrollo de los servicios en salud	50
Salud pública	51
Promoción social	56
Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales	57
Prevención y atención de emergencias y desastres	57
Política 4. Cultura, Deporte, Recreación y Tiempo Libre	58
Fortalecimiento a las expresiones artísticas y culturales del municipio	59
Deporte y recreación, instrumentos de salud para la vida	60
Política 5. Atención Integral a Población en Condiciones Vulnerables	62
Atención integral con equidad	65
Superación de la pobreza extrema	68
Política 6. Vivienda, Promotor de Desarrollo Municipal	72
Más y mejores viviendas para el desarrollo social	77
Política 7. Servicios Públicos Competitivos y Articulados al Desarrollo Regional	78
Acueductos	80
Alcantarillado y saneamiento básico	80
Servicios de energía eléctrica y alumbrado público	81
Eje 2. Crecimiento y Bienestar Económico	82
Política 1 Productividad y Competitividad para Todos	82
Desarrollo agrícola productivo	86
Desarrollo pecuario sostenible	87



Desarrollo rural	88
Fortalecimiento e innovación empresarial	89
Política 2 Vías para el Crecimiento de Todos	89
Infraestructura vial y de transporte para la competitividad	91
Política 3 Equipamientos Municipales al Servicio de Todos	92
Mejores equipamientos municipales	93
Política 4 Crecimiento Turístico	94
Desarrollo turístico competitivo	95
Política 5 Medio Ambiente Sostenible para Todos	97
Medio ambiente sano y sostenible	98
Gestión integral del riesgo	100
Política 6 Integración Regional	101
Integración y cooperación para el desarrollo regional	102
Eje 3. Crecimiento y Bienestar Institucional	104
Política 1 Gobernabilidad.... Un compromiso	104
Fortalecimiento institucional y mejores prácticas de gobierno	105
Ordenamiento territorial sostenible	107
Política 2 Justicia, Seguridad, Convivencia Ciudadana y Respeto a los Derechos Humanos	110
Territorio de paz con justicia social	112
Parte II. PLAN DE INVERSIONES	116
Plan financiero	116
Diagnostico	116



Análisis de los ingresos	117
Análisis de los gastos	118
Análisis de la deuda publica	120
Capacidad de endeudamiento	121
Cumplimiento de la ley 617 de 2000	123
Plan plurianual de inversiones	124
Glosario	
Anexos	
Diagnostico Infancia y Adolescencia Medio Magnético	
Programa de Ejecución	



INTRODUCCION

La Constitución Política de 1991 permitió que Colombia iniciara un proceso de modernización del Estado, para lo cual a lo largo del tiempo se ha implementado un modelo de descentralización administrativa, que busca darle a los entes territoriales una mayor autonomía a través de la transferencia de responsabilidades desde el nivel nacional, con el propósito que se atienda oportuna y eficientemente las acciones que demandan las comunidades y el desarrollo de los municipios.

Por medio de la Constitución y la Ley, a las entidades territoriales les fueron asignadas competencias, mediante las cuales se realiza la inversión, encausando el municipio hacia un desarrollo planificado, que arroje como resultado mejores niveles de vida para sus habitantes.

Como consecuencia y dando cumplimiento a la Constitución y la Ley, el municipio de Alvarado, ha formulado el Plan de Desarrollo para los próximos cuatro años, a partir de los lineamientos propuestos en el Programa de Gobierno denominado "CRECIMIENTO Y BIENESTAR PARA TODOS", cuyo objetivo central es el de movilizar la participación, la justicia social, la equidad, la solidaridad y el trabajo mancomunado entre el gobierno y la sociedad civil, con miras a la construcción de un futuro con mayores oportunidades para todos, mediante el establecimiento de Políticas, Programas y Proyectos especificando cada uno de estos mediante objetivos, metas y estrategias, aplicando modelos dinámicos de gestión con el firme propósito de alcanzar procesos de crecimiento socio-económico sostenible a mediano y largo plazo.

El Plan de Desarrollo "Crecimiento y Bienestar para Todos 2012 – 2105", se concibe como base fundamental para el ejercicio de la función administrativa, de tal forma que se pueda cimentar una estructura sólida que determine el desarrollo real, ajustado a las necesidades y a la problemática de la comunidad del municipio de Alvarado.

La administración tiene el compromiso de generar las condiciones favorables, en áreas específicas para propiciar y conseguir el desarrollo económico y social que el municipio demande. Por lo tanto, debe ser garante de la acción democrática del desarrollo, en un marco de justicia, respeto, tolerancia y equidad. Teniendo en cuenta que la implementación de la estrategia Unidos, es una responsabilidad que convoca la participación de las distintas entidades con competencias en cada una de las dimensiones, una de las principales estrategias del plan de desarrollo "Crecimiento y Bienestar para Todos 2012 - 2015", estará orientada al fortalecimiento de la coordinación intersectorial e interinstitucional para focalizar la oferta de los programas sociales a las familias en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los logros básicos diseñados por el gobierno nacional.



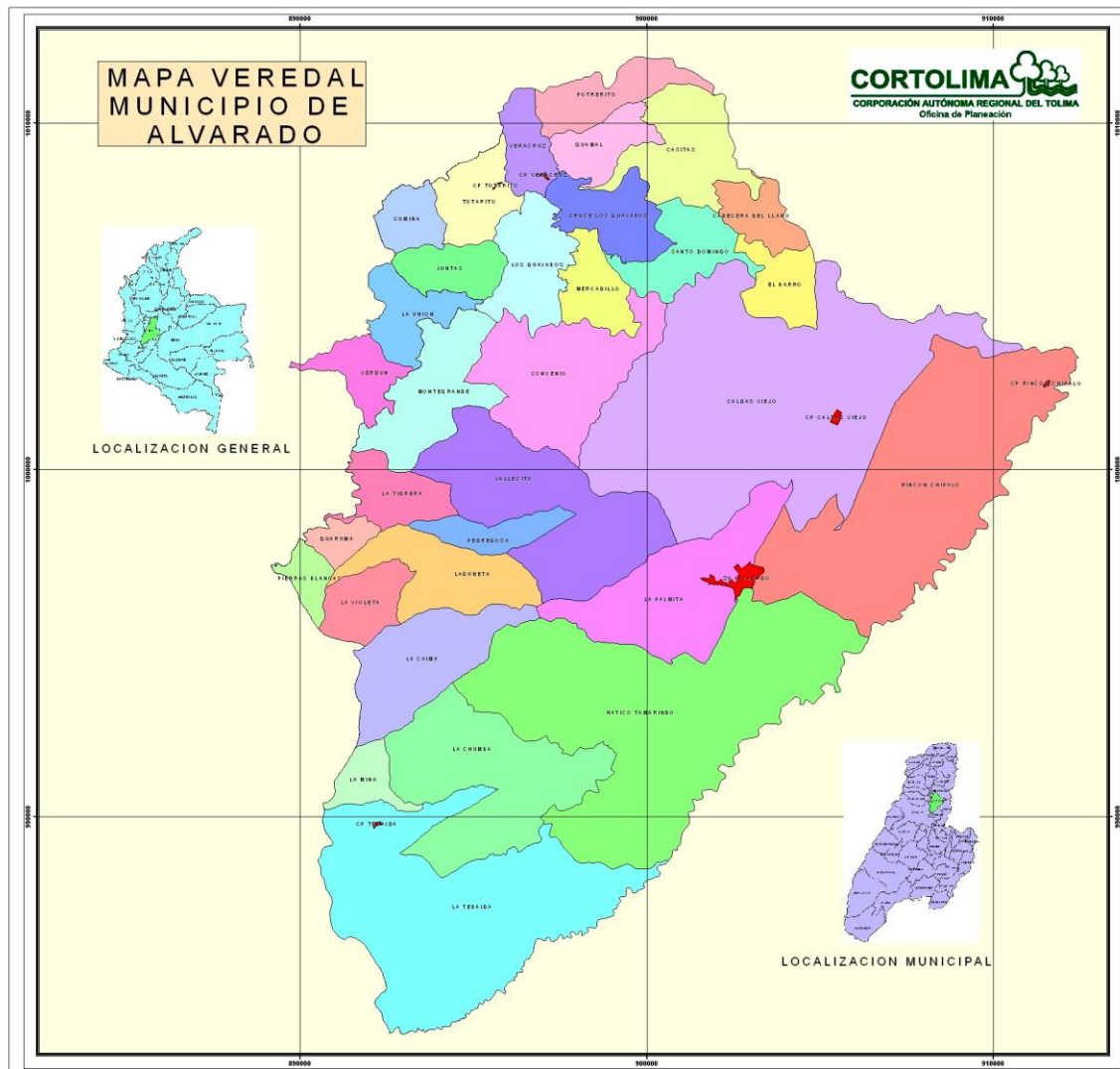
CONTEXTO GENERAL

- **Fundación y creación**

Según el anuario histórico – estadístico del Tolima, el municipio de Alvarado – Tolima fue fundado por el Capitán Pedro de Alvarado en el año 1.540.

La Asamblea Departamental del Tolima, lo creó con el nombre del Alvarado, según Ordenanza No. 47 del 22 de mayo de 1930.

- **Localización**



Fuente: Corporación Autónoma del Tolima - CORTOLIMA-2008



El municipio de Alvarado, se encuentra situado en el centro del Departamento del Tolima, su cabecera está a 35 Km. de Ibagué; sus coordenadas y demás aspectos se detallan en la siguiente tabla:

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°C)	Distancia a la capital (Km.)
Latitud Norte	Longitud Oeste			
4°34'	74°57'	439	26	35

Fuente: Alcaldía Municipal - 2011

Alvarado limita al norte con el municipio de Venadillo, al sur con Ibagué, al oriente con el municipio de Piedras y al occidente con Anzoátegui.

Según datos de la Alcaldía municipal, el municipio cuenta con un área de 311.15 Kilómetros cuadrados, de los cuales el 0,19% (0.61 Km²), pertenece al área urbana y el 99,81% (310,54Km²) al sector rural. La cabecera municipal se encuentra a 439 metros sobre el nivel del mar y la temperatura media es de 26° C.

En cuanto a la división política – administrativa del municipio, el área urbana, está conformada por 15 barrios, y el área rural por 5 centros poblados y 31 veredas, como se muestra a continuación:

Barrios del Área Urbana:

No.	Barrio	No.	Barrio
1	El Carmen	9	El Diamante
2	Macondito	10	Caja Agraria
3	Helena Espinosa	11	Los Milagros
4	Popular	12	Luis Carlos Galán
5	Jorge Enrique Salive	13	Ofelia Rengifo
6	Héctor Prada Salas	14	Centro
7	Olaya Herrera	15	Sector La Bomba
8	Rafael Caicedo Espinosa		

Fuente: Alcaldía Municipal - 2011

Centros Poblados Área Rural:

Centro Poblado	Caldas Viejo
Centro Poblado	Rincón Chípalo
Centro Poblado	Veracruz
Centro Poblado	Totarito
Centro Poblado	La Tebaida

Fuente: Alcaldía Municipal - 2011



Veredas del Área Rural:

No.	Veredas	No.	Veredas	No.	Veredas	No.	Veredas
1	Cabecera del Llano	11	Juntas	21	Mercadillo	31	San Antonio
2	La Caima	12	La Chumba	22	Montegrande		
3	Caldas Viejo	13	La Guaruma	23	Piedras Blancas		
4	Cruce de los Guayabos	14	Laguneta	24	Potrerito		
5	Cuminá	15	La Mina	25	Rincón de Chípalo		
6	Casitas	16	La Pedregosa	26	Santo Domingo		
7	El Barro	17	La Tebaida	27	Totarito		
8	El Convenio	18	La Tigrrera	28	Vallecito		
9	Guamal	19	Los Guayabos	29	Veracruz		
10	Hatico-Tamarindo	20	La Violeta	30	La Palmita		

Fuente: Alcaldía Municipal – 2011

- **Geografía e hidrografía**

Según datos de la Alcaldía municipal, Alvarado está situado en la llanura del Tolima, al pie de la Cordillera Central, el territorio es ligeramente ondulado con manifestaciones montañosas o cerros aislados llamados Cerros Testigos, pertenece al plan del Tolima o fosa tectónica del Tolima. Su composición es sedimentaria formada por la fragmentación de rocas metamórficas que tienen gran influencia de tipo volcánico, cuya característica es la permanencia en términos de relieve y se debe al grado de compactación que tiene elementos fósiles que son el producto de la formación de materiales que acumularon los fósiles, toda la masa que se desprendió por erosión de las cordilleras adyacentes y los elementos más pesados que quedan son los Cerros Testigos.

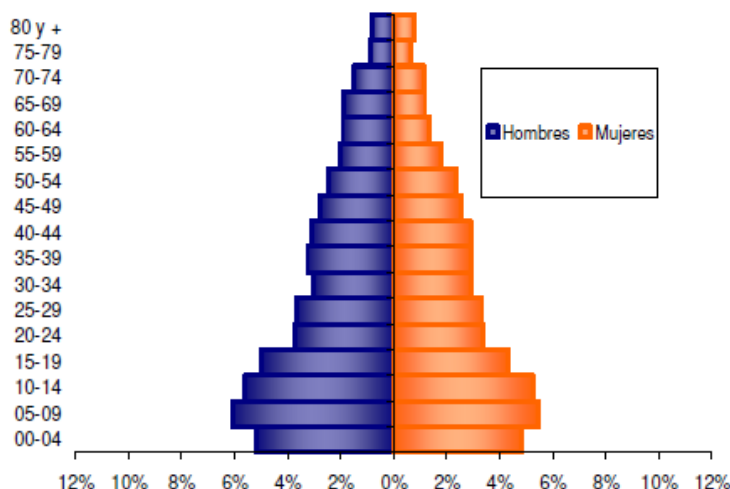
El municipio posee cuatro ríos de gran importancia: el Totare, La China, Chípalo y Alvarado. Además de contar con un gran número de corrientes menores.

- **Demografía**

Tomando como base el último censo realizado en Colombia, el municipio de Alvarado contaba en el año 2005 con un total de 8.972 habitantes, 632 más que lo encontrado en el Censo 1993. Entre los años 1951 y 1964 la población se redujo en -8,62%; de 1964 a 1973 se elevó un 9,35%. En el lapso 1993 - 2005 creció en 7,58%. En promedio, para el periodo 1951 - 2005, la variación fue de 0,27%.

En cuanto a la división de la población en el municipio el censo 2005 muestra que esta se encuentra ubicada principalmente en la zona rural con 5.814 personas y en la cabecera municipal habitan 3.158. El censo 2005 también muestra la población por sexo, del total de personas que habitan en el municipio (8.972), 4.750 son hombres equivalente al 52.9% de la población y 4.222 son mujeres (47.06%).

La estructura de la población por sexo y grupos de edad se puede detallar en la siguiente grafica:



Fuente: Censo DANE 2005

Según las proyecciones dadas por el DANE a 2011, la población del municipio de Alvarado en el, alcanzó los 8.886 habitantes, de los cuales 3.316 (37,3%) habitaban en zona urbana y 5.570 (62,7%) en zona rural. Analizando el comportamiento demográfico para el periodo 2005-2011 y proyección a 2020, la población en el municipio de Alvarado decrece en promedio al -0,193% anual. Este resultado puede ser visto desde la óptica del municipio como expulsor de personas hacia otros municipios como Ibagué, u otras regiones del país, ya que en el departamento la población crece a una tasa promedio de 0,518% anual.

Con respecto a la localización de la población, se observa en el periodo 2005-2011 y proyecciones a 2020, la población que se asienta en la cabecera municipal presenta un leve incremento pasando de 3.158 personas en 2005, a 3.316 personas a 2011. A 2020 se proyecta el número de habitantes en la cabecera municipal llegue a 3.408 habitantes. Por su parte la población rural decrece levemente, pasando de 5.814 personas en 2005 a 5.570 personas en 2011. A 2020 se proyecta la población rural alcance las 5.324 personas.

PROYECCIONES POBLACIONALES MUNICIPIO DE ALVARADO - TOLIMA															
TOTAL															
2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
8.972	8.967	8.958	8.946	8.929	8.910	8.886	8.874	8.859	8.847	8.834	8.816	8.796	8.777	8.757	8.732
CABECERA															
2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
3.158	3.194	3.226	3.255	3.279	3.299	3.316	3.335	3.351	3.366	3.379	3.389	3.396	3.402	3.406	3.408
RESTO															
2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
5.814	5.773	5.732	5.691	5.650	5.611	5.570	5.539	5.508	5.481	5.455	5.427	5.400	5.375	5.351	5.324

Fuente: Censo DANE 2005



PROYECCION DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE ALVARADO – TOLIMA 2005 - 2020 POR SEXO								
Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total	8.972	8.967	8.958	8.946	8.929	8.910	8.886	8.874
Hombres	4.560	4.562	4.560	4.550	4.541	4.531	4.517	4.509
Mujeres	4.412	4.405	4.398	4.396	4.388	4.379	4.369	4.365
Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	8.859	8.847	8.834	8.816	8.796	8.777	8.757	8.732
Hombres	4.502	4.497	4.493	4.483	4.475	4.466	4.452	4.434
Mujeres	4.357	4.350	4.341	4.333	4.321	4.311	4.305	4.298

Fuente: Censo DANE 2005

En cuanto al NBI, según el DANE, el municipio de Alvarado a 31 de diciembre de 2011, cuenta con un porcentaje de 45,82% de personas con necesidades básicas insatisfechas, para el área urbana el índice de NBI es de 33,08% y para el área rural de 52,85%.

Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, por total, cabecera y resto a 31 de Diciembre de 2011.						
Necesidades Básicas Insatisfechas						
Cabecera						
Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
33,08	7,11	1,53	2,26	15,42	1,43	20,68
Resto						
Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
52,85	25,94	25,22	21,27	9,82	5,00	25,68
Total						
Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
45,82	19,24	16,79	14,51	11,81	3,73	23,90

Fuente: DANE 2011



COMPONENTE PARTICIPATIVO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO

La elaboración del plan de desarrollo contó con dos escenarios que sirvieron para revisar, ajustar y complementar las propuestas contenidas en el programa de gobierno con el objeto de estructurar un documento final.

Un escenario se conformó con delegados de cada una de las Secretarías de la administración municipal con el objeto de identificar los programas (y las respectivas metas de resultado y producto) que serán desarrolladas durante los próximos cuatro años y validar técnicamente tanto las propuestas del programa de gobierno, como los resultados de los talleres participativos. El otro escenario estuvo compuesto por los 14 talleres que se realizaron en las veredas y casco urbano del municipio como se observa en el siguiente cuadro:

No.	SECTOR	VEREDAS Y SECTORES QUE LO CONFORMAN	FECHA
1	RINCON CHIPALO	Rincón Chípalo	08-feb
2	TEBAIDA	Tebaida, Chumba, Caima, Mina	09-feb
3	CABECERA DEL LLANO	Casitas, Cabecera del Llano, El Barro, Santo Domingo, Potrerito Parte Baja	10-feb
4	CALDAS VIEJO	Caldas Viejo	12-feb
5	MONTEGRANDE	Pedregosa, Vallecito, Convenio, Montegrande	15-feb
6	TIGRERA	Violetas, Piedras Blancas, Guaruma, Laguneta, Tigrera, Sector Llanitos, Caima	15-feb
7	HATICO TAMARINDO	Hatico Tamarindo	18-feb
8	VERACRUZ	San Antonio, Guamal, Veracruz, Cruce los Guayabos, Guayabos, Santo Domingo, Mercadillo y Potrerito.	19-feb
9	TOTARITO	Totarito, Juntas, Cumina, Los Guayabos	19-feb
10	CASCO URBANO	Barrios: Macondito, Luis Carlos Galán, Jorge Enrique Salive	21-feb
11	CASCO URBANO	Barrios: Diamante, Popular, Rafael Caicedo, Helena Espinosa, Reyes, Ofelia de Salive, El Carmen	21-feb
12	CASCO URBANO	Barrios: Centro, Herrera, Sector Bomba	22-feb
13	CASCO URBANO	Barrios: Héctor Prada, Los Miagros, Caja Agraria	22-feb
14	LA PALMITA	La Palmita, Sector Caima Verdey y sector Alto de la Vieja	23-feb

En estos talleres se identificaron los problemas o situaciones insatisfactorias que según la percepción de quienes asistieron, son los que afectan con mayor fuerza el desarrollo del municipio. Además se realizó una priorización para determinar cuáles de esos problemas identificados son menos dependientes y simultáneamente afectan con mayor fuerza a los demás; es decir, los más estratégicos.



ACUERDO No. DE 2012
()

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Alvarado – Tolima, denominado **“CRECIMIENTO Y BIENESTAR PARA TODOS 2012 - 2015”** y se dictan otras disposiciones

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALVARADO - TOLIMA,

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales y en especial las conferidas en el artículo 313 numeral 2 de la Constitución Política y la Ley 152 de 1994, artículo 40.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de Alvarado - Tolima, denominado **“CRECIMIENTO Y BIENESTAR PARA TODOS”**, para la vigencia 2012 - 2015, cuyo objetivo es movilizar la participación, la justicia social, la equidad, la solidaridad y el trabajo mancomunado entre el gobierno y la sociedad civil, con miras a la construcción de un futuro con mayores oportunidades para todos.

ARTICULO SEGUNDO: El Plan de Desarrollo del Municipio de Alvarado **“CRECIMIENTO Y BIENESTAR PARA TODOS 2012 - 2015”**, adoptado en el presente acuerdo esta conformado por un plan estratégico, un plan de inversiones y las disposiciones generales, los cuales responden al programa de gobierno.

ARTÍCULO TERCERO: Adóptese el Plan Estratégico y el Plan de Inversiones, en todo su contenido, tal como se presenta a continuación:

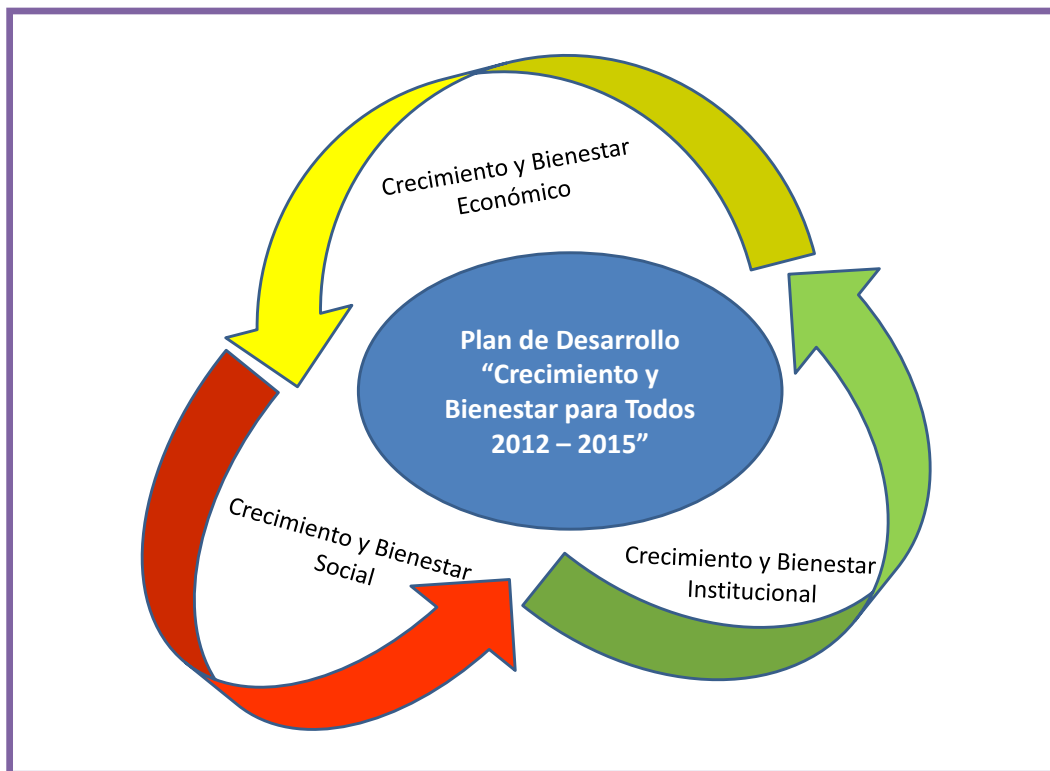


Parte I

PLAN ESTRATEGICO

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN:

El Plan de desarrollo que se presenta a continuación fue elaborado con base en el programa de gobierno que fue acogido y aprobado por la mayoría de la población Alvaradense y que se convierte en la guía de gobierno para los próximos cuatro años, con este se espera sentar las bases del crecimiento y desarrollo que requiere la sociedad, con el fin que Alvarado sea un municipio líder en el progreso aprovechando las grandes potencialidades que posee y así lograr superar los niveles de desigualdad y pobreza existentes en el municipio





VISION DE DESARROLLO

Para el año 2015, Alvarado será un municipio con mejor calidad de vida enfatizando en la población en condición de vulnerabilidad, garantizando y restituyendo los derechos de la infancia y la adolescencia para su desarrollo integral y beneficiando a la comunidad en general como resultado del mejoramiento de vivienda, el fortalecimiento del sector agropecuario como eje de crecimiento económico, un adecuado mantenimiento de las vías, con un elevado porcentaje de habitantes con acceso a los servicios públicos básicos e impulsador del renglón turístico. Será además un conglomerado culto, educado, con sentido de pertenencia, con identidad y respeto por la diferencia, con desarrollo sostenido y armónico del agro y de sus industrias. Adicionalmente se espera que el municipio se consolide como el eje articulador de proyectos estratégicos del orden regional.

MISION INSTITUCIONAL

La Alcaldía de Alvarado, una Administración Territorial de todos y para todos, trabajara con el propósito fundamental de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, direccionara los recursos en búsqueda de un bienestar colectivo con Justicia social haciendo énfasis en los mas necesitados, gestionara la consecución de mayores ingresos que permitan alcanzar la metas de un Municipio productivo, competitivo, con infraestructura adecuada y un desarrollo sostenible; progreso que no se debe limitar por los escasos recursos, ya que de mano de la comunidad y del apoyo que gestionemos, conseguiremos volcar la mirada hacia nuestro Municipio para dar a conocer el potencial humano, sus riquezas y bellezas naturales, agradable clima, campo golpeado pero productivo e importante, con localización geográfica estratégica, donde el turismo a la par de la agroindustria entre otros renglones de la economía, de seguro nos llevaran por un progreso permanente soñado y que se traducirá en aumento de ingresos, en el mejor vivir y bienestar de toda la comunidad.

Acuerdo Municipal No. 011 de 2008

MISIÓN DE DESARROLLO

Trabajar en forma articulada con el equipo de Gobierno, Concejo Municipal, Instituciones, Organizaciones Comunes, Grupos Asociativos, Empresarios y el ciudadano en general, para que fundamentados en la equidad, la honestidad, la justa distribución de los recursos, la transparencia y la participación de la ciudadanía, y haciendo parte de un esquema asociativo con los municipios circunvecinos sé logre **CRECIMIENTO Y BIENESTAR PARA TODOS** a nivel municipal y regional.



PRINCIPIOS Y VALORES:

- **Coordinación.** Se garantiza una armonía y coherencia entre las actividades que realicen al Interior de la administración y en relación con los demás niveles territoriales (Nacional y Departamental), para efectos de la formulación, ejecución y evaluación del plan de desarrollo.
- **Equidad:** Las acciones de la administración municipal estarán enmarcadas dentro de un principio ético de justicia e igualdad, en pro de una sociedad mas justa.
- **Participación efectiva y concertación.** Brindar la posibilidad de intervención a la comunidad y a todos quienes representan grupos de interés, considerar las opiniones e intereses de los diferentes actores con el fin de priorizar problemas y acciones, lograr el máximo nivel de beneficio social posible.
- **Compromiso:** Cumplir y hacer respetar los acuerdos sociales plasmados tanto en el Programa de Gobierno como en el Plan de Desarrollo.
- **Autonomía.** El municipio ejercerá libremente sus funciones con estricta sujeción a las atribuciones consagradas en la Constitución y la Ley.
- **Optimización de procesos y eficiencia en la asignación de recursos.** La inversión publica municipal debe propender por la utilización eficiente de los recursos, es decir, alcanzar la máxima cantidad de productos con el uso racional de los insumos disponibles
- **Integralidad.** La gestión pública debe interrelacionar las dimensiones ambiental, económica, social, cultural y político-institucional de la entidad territorial en un contexto regional y nacional para que la propuesta de desarrollo tenga una proyección mayor y logre ofrecer mejores oportunidades de bienestar a los ciudadanos.
- **Equidad.** Promover una justa distribución espacial y social del ingreso e igualdad en el acceso a las oportunidades, de manera tal que se garanticen mejores condiciones de vida a toda la población.
- **Asociatividad territorial.** Se espera que el plan de desarrollo supere el ámbito de su jurisdicción, propiciando alianzas entre entidades territoriales vecinas para superar limitaciones físicas, técnicas, de recurso humano y financieras, y aprovechar tanto las potencialidades como las economías para concretar los objetivos de desarrollo.



OBJETIVO GENERAL

El plan de desarrollo Municipal “**CRECIMIENTO Y BIENESTAR PARA TODOS 2012-2015**”, es un proyecto orientado a movilizar la participación, la justicia social, la equidad, la solidaridad y el trabajo mancomunado entre el gobierno y la sociedad civil, con miras a la construcción de un futuro con mayores oportunidades para todos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar la calidad de vida de la población del municipio, mediante un mayor acceso y oferta de los servicios sociales básicos, el apoyo a las poblacionales vulnerables y las acciones positivas para la inclusión social.
- Contribuir al crecimiento económico, generación de oportunidades de empleo y mejoramiento del ingreso de la población, mediante un acompañamiento al desarrollo agropecuario, impulsando los productos agrícolas de mayor importancia, dando relevancia y estímulos al sector turístico y a los sectores que mejoran e incrementan la dinámica económica municipal.
- Impulsar la dinámica económica del municipio que mejore la competitividad y el empleo por medio de tres locomotoras: Vivienda, Agropecuario y Vías y Transporte
- Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los logros básicos familiares en el marco de la Red UNIDOS.
- Avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de forma articulada con los objetivos del Plan de Desarrollo Nacional “Prosperidad para Todos 2010 - 2014” y el Plan de Desarrollo Departamental “Unidos por la Grandeza del Tolima 2012 – 2015”.



Eje 1

Crecimiento y Bienestar Social

Con este eje se pretende satisfacer aquellas necesidades básicas, que contribuyan a elevar los índices de desarrollo humano (educación, salud, servicios públicos, vivienda, deporte, recreación, cultura, atención a grupos vulnerable) y la ampliación de las oportunidades para todos los sectores de la población. Buscará incrementar las capacidades y las opciones de las personas para mejorar su calidad de vida, a través de la ampliación de oportunidades y oferta de servicios. Se fortalecerán acciones reales para la inclusión, la equidad y la garantía de los derechos humanos en el municipio, con prelación de los niños, niñas y adolescentes.

Esta gestión permitirá avanzar en el cumplimiento de las metas del milenio y el posicionamiento de Alvarado como un municipio con mejores condiciones de desarrollo social para sus habitantes. Para efectos de la ejecución articulada y coherente de las políticas de este eje, se definen los siguientes criterios de actuación que orientarán la gestión de las dependencias del gobierno municipal comprometidas en su ejecución.

- a) Los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyen elementos estructurantes de la política social del municipio.
- b) Los derechos de los niños, niñas y adolescentes tienen prelación sobre los de otros ciudadanos, y se tendrá especial cuidado de la normatividad relacionada con el desarrollo integral de esta población.
- c) Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y pobreza extrema en el municipio, en trabajo conjunto con la estrategia del gobierno nacional Red Unidos y la Agencia Nacional para la Pobreza Extrema - ANSPE



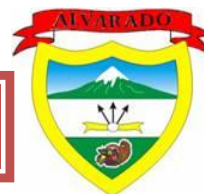
POLITICA 1. INFANCIA Y ADOLESCENCIA



En cumplimiento de la Ley 1098 de 2006 Ley de Infancia y Adolescencia que establece el interés superior del niño, niña y adolescente, se pretende que esta población pueda ejercer sus derechos como ciudadanos, con la corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia, para ello se proyectan acciones de promoción, prevención y protección de los derechos de esta población, a la vez, que se fortalece a la familia como ente articulador de las estrategias de intervención, para el fortalecimiento de la democracia, la inclusión, la diversidad y la equidad.

Con esta política el municipio de Alvarado ratifica su compromiso de restablecer los derechos de los niños y niñas, el derecho a la vida, a la calidad de vida y a un ambiente sano, en tanto el derecho a la vida no solo es el de estar vivo, sino el que vivir en condiciones dignas; el derecho a la integridad personal al que se le da el alcance específico como maltrato infantil, violencia intrafamiliar y violencia sexual, si tenemos en cuenta que estas conductas lesivas atentan contra la dignidad y la integridad de los niños, niñas y adolescentes lo que demanda medidas especiales en prevención y en restablecimiento; el derecho a la filiación natural que se concentra en el derecho a conocer quienes son sus padres y procedencia.

También el derecho a la educación inicial que se reconoce desde el momento del nacimiento, distinto al derecho a la educación que la Constitución Política lo reconoce desde preescolar o grado 0 y los derechos de protección que se definen como los derechos de los niños, niñas y adolescentes a ser protegidos contra toda forma de violencia o enfermedad epidémica y que se desprenden de los tratados y protocolos que el Estado colombiano ha ratificado en los últimos años, entre otros el derecho a ser protegidos contra la explotación y la violencia sexual, la explotación económica, el consumo de sustancias psicoactivas, los desplazamientos, la venta, la vida y permanencia en las calles, los desastres naturales y la utilización y el reclutamiento por parte de grupos armados al margen de la ley.



El diagnóstico de la política de infancia y adolescencia se anexa al presente plan. Ver anexo No. 1 en medio magnético.

Aporte al Cumplimiento de los Logros Básicos de las Familias de la Red Unidos Para la Superación de la Pobreza Extrema

LOGROS BÁSICOS DE LA RED UNIDOS	INDICADOR DE RESULTADO	PERSONAS PRIORIZADAS	FUENTE - AÑO	META DEL CUATRIENIO
Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.	Número de niños y niñas menores de 15 años vinculados a actividades laborales. (Logro 12)	13	SIUNIDO S - 2009	4
Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos.	No. de niños y niñas beneficiados con jornadas de identificación con el apoyo de la Registraduría Municipal para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	74	SIUNIDO S - 2009	20

Indicadores de Resultado de la Política de Infancia y Adolescencia

Categoría	Objetivos de Política	Indicador	Línea Base	Fuente - Periodo	Meta Cuatrienio
Existencia	Todos Vivos	Razón de mortalidad materna	0	Hospital San Roque 2005-2011	0
		Tasa de mortalidad infantil en niños y niñas menores de un año	22.7	Hospital San Roque 2005-2011	<22.7
		Tasa de mortalidad infantil en niños y niñas de 0 a 5 años	7.9	Hospital San Roque 2005-2011	0
		Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	0.14%	Hospital San Roque 2005-2011	<0,14%
	Todos Bien Nutridos	Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años valorados con desnutrición crónica	0.38%	Hospital San Roque 2005-2011	<0.38%
		Porcentaje de niños, niñas de 0 a 5 valorados con desnutrición global	0,78	Hospital San Roque 2005-2011	<0,78
		Número de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	0	Hospital San Roque 2005-2011	0
		Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	0	Hospital San Roque 2005-2011	0



	Todos Saludables	Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año	39%	Hospital San Roque 2005-2011	>95%
		Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año	98,20%	Hospital San Roque 2005-2011	>95%
		Cobertura de inmunización contra el DPT en niños y niñas menores de 1 años	98,20%	Hospital San Roque 2005-2011	>95%
		Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años	98,20%	Hospital San Roque 2005-2011	>95%
		Cobertura de inmunización contra la Triple viral en niños y niñas de 1 año	98,8%	Hospital San Roque 2005-2011	>95%
		Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año	98,2%	Hospital San Roque 2005-2011	>95%
		Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)	100%	Hospital San Roque 2005-2011	100%
		Tasa de transmisión materno infantil de VIH	0%	Hospital San Roque 2005-2011	0%
		Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes	17.7%	Hospital San Roque 2005-2011	<17.7%
		Tasa de morbilidad por EDA (enfermedad diarreica aguda) en menores de 5 años por 1000	19.1%	Hospital San Roque 2005-2011	<19.1%
		Tasa de morbilidad por IRA (infección respiratoria aguda) en menores de 5 años	47,95%	Hospital San Roque 2005-2011	<47.95%
		Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	88.7%	Hospital San Roque 2005-2011	>88.7%
		Cobertura de agua potable en la zona urbana	98,15%	Hospital San Roque 2005-2011	>99,2%
		Cobertura de alcantarillado en la zona urbana	88,6%	Hospital San Roque 2005-2011	90%
		Todos con Familia	Número estimado de personas entre los 0 y 17 años en situación de Calle	0	Comisaria de Familia 2011
Desarrollo	Todos con Educación	Número de niños, niñas de 0 a 5 años vinculados a programas de educación inicial	214	Alcaldía municipal 2011	214



		No. De niños y niñas matriculados en básica primaria	963	Alcaldía municipal 2011	>963	
		No de niños y niñas matriculados en educación básica secundaria	582	Alcaldía municipal 2011	>582	
		No de niños y niñas matriculados en educación media	235	Alcaldía municipal 2011	>235	
		Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado	342	Sria educación dpto.- 2011	342	
		Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado	261	Sira educación dpto.- 2011	300	
		Calificación promedio en las pruebas Saber – 11°	Medio	ICFES 2011	Alto	
	Todos Jugando	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a bibliotecas	330	Alcaldía municipal 2011	>330	
		Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	25%	Alcaldía municipal 2011	>25%	
		Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años, inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales	150	Alcaldía municipal 2011	>150	
	Todos afectivamente estables	Número de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	224	Alcaldía municipal 2011	>224	
	Ciudadanía	Todos participando en espacios sociales	Número de gobiernos escolares operando	3	Alcaldía municipal 2011	3
			Número de consejos de política social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes	1	Alcaldía municipal 2011	1
Número de Consejos de Juventud Municipales conformados			1	Alcaldía municipal 2011	1	
Todos Registrados		No de niños y niñas menores de 1 año que se les expidió el registro civil	64	Alcaldía municipal 2011	>64	
Protección	Ninguno maltratado, abusado o víctima del	Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	3	Alcaldía municipal 2011	Que se denuncien todos los casos	



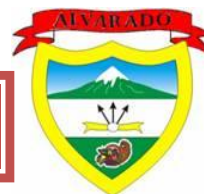
	conflicto interno generado por grupos al margen de la ley	Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	7	Alcaldía municipal 2011	Que se denuncien todos los casos
		No de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años	3	Alcaldía municipal 2011	Depende del No de casos que se denuncien
		Tasa de dictámenes sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años	64,4	Alcaldía municipal 2011	Depende del No de casos que se denuncien
		Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil	3	Alcaldía municipal 2011	Todos los casos que se presenten
		Porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia	36,3	Alcaldía municipal 2011	36,3
	Ninguno en actividad perjudicial	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no	ND	Alcaldía municipal 2011	Construir la línea base
		Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas por día en oficios del hogar	ND	Alcaldía municipal 2011	Construir la línea base
		Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente	0	Alcaldía municipal 2011	0
	Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso	Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales	0	Alcaldía municipal 2011	0
		Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes	0	Alcaldía municipal 2011	0
		Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley	0	Alcaldía municipal 2011	0

DERECHO AL CRECIMIENTO Y BIENESTAR INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)

La primera infancia se extiende desde la gestación hasta los cinco años. Múltiples investigaciones demuestran que el mayor desarrollo del cerebro ocurre durante este periodo y que es aquí cuando se desarrollan las habilidades para pensar, hablar, aprender y razonar. Por ello, la educación de buena calidad, la salud y el buen trato en esta primera etapa es determinante para que los niños puedan desarrollar todo su potencial y entrar en condiciones de igualdad a formar parte de una sociedad.



CATEGORÍA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
EXISTENCIA	Todos Vivos	<ul style="list-style-type: none"> • Maternidad segura Prestar Atención Institucional del Parto: Por encima del 95% • Suplementar a la madres gestantes no afiliadas al SGSS con ácido fólico, hierro y calcio • Cobertura atención prenatal adecuada (atención por profesional) al 100% de los casos • Cobertura de toma de muestra de TSH: Superior al 100% • Reducir y/o mantener en cero la mortalidad materna evitable • Mantener e incrementar la cobertura de atención prenatal y de atención institucional del parto. • Realizar 10 actividades lúdicas participativas dirigidas a madres gestantes en factores protectores de la gestación y prevención de riesgos, preparación para el parto y estimulación temprana 	<p>Formación para la sexualidad y habilidades para la vida, favoreciendo el desarrollo de un proyecto de vida responsable, autónoma, teniendo en cuenta la diversidad cultural.</p> <p>Esta meta se logrará con el desarrollo del programa salud pública</p>
	Todos Saludables	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que los NN entre 0 y 5 años se encuentren afiliados al SGSSS • Fortalecimiento de las unidades de rehidratación oral UAIRACS y UROCS en las diferentes veredas con alto índice de niños menores de 5 años y difícil acceso a los servicios de salud mediante la dotación de insumos y medicamentos • Implementar el programa PAI – AIEPI de salud pública en el municipio • Vacunación no POS contra el virus de la Influenza a niños y niñas entre los 18 meses y 5 años. • Lograr que el 100% de los NN víctimas del desplazamiento y población en condición de vulnerabilidad accedan a servicios de salud • Mantenimiento y optimización de la Planta de Tratamiento del Acueducto Municipal. • Mantenimiento a 5 sistemas de abastecimiento de agua rural • Construcción de 50 pozos sépticos en la rural • Mantenimiento a 70 pozos sépticos en la zona rural • Ampliación las redes de alcantarillado de la zona urbana • Mantenimiento de 2 alcantarillados en la 	<p>Esta meta se logrará con el programa de aseguramiento de la población Alvaradense</p> <p>Asegurar el esquema completo de vacunación apoyado por un carné que debe tener cada NN</p> <p>Esta meta se logrará con el desarrollo del programa salud pública</p> <p>Implementar la estrategia del gobierno nacional de CERO A SIEMPRE</p> <p>Esta meta se logrará con el programa de acueducto y alcantarillado</p>



		<p>zona rural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de 2 sistemas de disposición de aguas residuales en la zona rural del municipio • Reposición de red de alcantarillado en el área urbana • Realizar el censo de NNA con discapacidad 	
	Todos con Familia	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a 100 familias en el conocimiento de la existencia y funciones de la comisaría de familia • Un hogar de paso que cubra con la demanda de NNA que deben ser ubicados en este. 	<p>Implementar la estrategia del gobierno nacional de CERO A SIEMPRE</p> <p>Coordinar con la Comisaría de familia y el ICBF</p>
	Todos Bien Nutridos	<ul style="list-style-type: none"> • Suplementación con micronutrientes a madres gestantes inscritas al programa de control prenatal en la IPS municipal no afiliadas al régimen subsidiado, beneficiadas con puntaje SISBEN • Capacitaciones anuales en guías alimentarias y lactancia maternas • Suplementación alimentaria para niños y niñas menores de 5 años con micronutrientes (beneficiadas con puntaje SISBEN) no afiliados al régimen subsidiado inscritos en hogares de bienestar familiar o familias en acción • Control de peso y talla cada 3 meses para los niños beneficiarios de la suplementación • Desparasitación y suplementación nutricional a niños y niñas menores de 5 años (beneficiadas con puntaje SISBEN) 	<p>Implementar la estrategia del gobierno nacional de CERO A SIEMPRE</p> <p>Coordinación con la oficina de salud municipal y el hospital San Roque</p> <p>Ser ejecutara por medio del programa de salud publica</p>
DESARROLLO	Todos con Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Crear el Hogar Infantil en Veracruz • Beneficiar a los NN de 0 a 5 años con el programa de atención especial a la primera infancia • Lograr que el 100% de los niños y niñas entre 0 y 5 años víctimas del desplazamiento y población en condición de vulnerabilidad accedan a educación inicial 	<p>Implementar la estrategia del gobierno nacional de CERO A SIEMPRE</p>
	Todos Jugando	<ul style="list-style-type: none"> • Niños y niñas menores de 5 años asistiendo a talleres especiales de formación artística • Vincular a niños y niñas menores de 5 años en actividades lúdicas y recreativas en el municipio. • Ejecutar un programa integral para el manejo del tiempo libre adecuado a las necesidades e intereses de los NN de 0 a 	<p>Convocar y proporcionar espacios de recreación y deporte donde los NNA se encuentren consigo mismo y mejoren su calidad de vida.</p> <p>Implementar la estrategia del gobierno nacional de</p>



		<p>5 años</p> <ul style="list-style-type: none"> Lograr que el 100% de los NN víctimas del desplazamiento y población en condición de vulnerabilidad accedan a programas recreativos 	CERO A SIEMPRE
	Todos Afectivamente Estables	<ul style="list-style-type: none"> Realizar en el cuatrienio 12 talleres para prevenir la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y el abuso sexual; distribuido de la siguiente manera: 6 talleres para padres de familia de la zona urbana y 6 talleres para padres de familia de la zona rural. Realizar la celebración anual del día de la familia Capacitar en el cuatrienio a 100 familias en el conocimiento de la existencia y funciones de la comisaría de familia Funcionamiento de la Red del Buen Trato (12 reuniones para erradicar la violencia de las familias) 	<p>Implementar la estrategia del gobierno nacional de CERO A SIEMPRE</p> <p>La comisaría de familia en el plan de acción de la política pública de infancia y adolescencia.</p>
CIUDADANÍA	Todos Registrados	<ul style="list-style-type: none"> Adelantar campañas de registro civil en convenio con el Hospital y entidades de salud Realizar convenio con el Hospital y la registraduría municipal para la expedición del registro civil al momento de nacer 	<p>Implementar la estrategia del gobierno nacional de CERO A SIEMPRE</p> <p>Coordinación y ejecución con el Hospital San Roque, Registraduría municipal y alcaldía municipal</p>

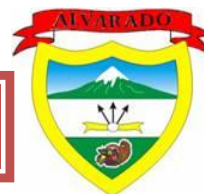
DERECHO AL CRECIMIENTO Y BIENESTAR INTEGRAL DE LA INFANCIA (6 a 11 años)

Este programa pretende proteger los derechos de niños y niñas, para contribuir a resolver sus necesidades básicas y ampliar sus oportunidades a fin de que alcancen su pleno potencial, que disfruten de un desarrollo pleno; previniendo los malos tratos y la explotación; y que gocen de la plena participación en la vida familiar, cultural y social

CATEGORÍA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
EXISTENCIA	Todos Saludables	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que los NN entre 6 y 11 años se encuentren afiliados al SGSSS Beneficiar al 100% de niños y niñas entre 6 y 11 años pertenecientes a las instituciones educativas urbanas y rurales del municipio con programas de salud oral y cuidado personal. 4 talleres con toda la población menor en edades de 5 a 11 años en prevención del abuso sexual Lograr que el 100% de los NN víctimas del 	<p>Esta meta se logrará con el desarrollo del programa salud pública en coordinación con el hospital San Roque</p> <p>Esta meta se logrará con el desarrollo del programa de acueducto y alcantarillado</p>



		<p>desplazamiento y población en condición de vulnerabilidad accedan a servicios de salud</p> <ul style="list-style-type: none"> • Beneficiar 3 instituciones educativas con unidades de potabilización de agua • Construcción de baterías sanitarias en 3 Instituciones Educativas • Mantenimiento a 5 sistemas de abastecimiento de agua rural • Construcción de 50 pozos sépticos en la rural • Mantenimiento a 70 pozos sépticos en la zona rural • Ampliación las redes de alcantarillado de la zona urbana • Mantenimiento de 2 alcantarillados en la zona rural • Construcción de 2 sistemas de disposición de aguas residuales en la zona rural del municipio • Reposición de red de alcantarillado en el área urbana 	
	Todos Bien Nutridos	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar alimentación escolar a 1300 estudiantes del municipio. 	Esta meta se logrará con el desarrollo del programa cobertura educativa con acceso y permanencia
DESARROLLO	Todos con Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que los NN entre 6 y 11 años tengan acceso a la educación • Construcción de aulas en 2 Instituciones Educativas • Garantizar que el total de los niños y niñas de 6 a 11 años pertenecientes a la población víctima del conflicto armado acceda a educación • Brindar alimentación escolar a 1300 estudiantes del municipio • Dotación a las 3 Instituciones Educativas de material pedagógico • Brindar servicio de transporte escolar por medio de 23 recorridos para estudiantes • Realizar mantenimiento periódico a 3 instituciones educativas • Mantenimiento de baterías sanitarias en 3 instituciones educativas • Implementar el plan nacional de lectura y escritura en las instituciones educativas municipales • Desarrollar un programa piloto de ingles • Fortalecer la escuela de padres en las instituciones educativas con el propósito de brindar apoyo psicológico y orientaciones socio afectivas. 	<p>Esta meta se logrará con el desarrollo del programa cobertura educativa con acceso y permanencia</p> <p>Gestionar con la Gobernación del Tolima recursos de cofinanciación</p>



		<ul style="list-style-type: none"> Realizar cursos de preparación para las pruebas saber grado 11 (a los grados 9, 10 y 11) de las 3 instituciones educativas del municipio. Implementar un programa para los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía en las 3 instituciones educativas del municipio que permita la inclusión social de la población víctima del conflicto armado. (Proyecto Pedagógico Transversal, Ley 115 de 1994) Apoyar al comité de convivencia de las 3 instituciones educativas Implementar en las 3 instituciones educativas Ferias de Ciencia y encuentros científicos de estudiantes de la zona urbana y rural del municipio Dotación de un laboratorio de química en una institución educativa Implementar programas de educación virtual en las instituciones educativas Adecuación de la infraestructura de aulas virtuales Dotar a 3 instituciones educativas de equipos de cómputo y/o software Ampliar la conexión a internet en la totalidad de instituciones educativas del municipio 	
	Todos Jugando	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de una banda musical estudiantil Creación de una banda marcial Identificar, organizar, capacitar y dotar a los grupos de música tradicional existentes en el municipio. Adecuación y dotación del aula musical digital para estudiantes. Realizar 9 eventos culturales que involucren a la población NNA por año. Organizar 4 juegos intercolegiados en la zona urbana y rural, con la participación de las instituciones educativas del municipio. Lograr que el 100% de los NNA víctimas del desplazamiento y población en condición de vulnerabilidad accedan a programas de recreación 	<p>Convocar y proporcionar espacios de recreación y deporte donde los NNA se encuentren consigo mismo y mejoren su calidad de vida.</p> <p>Estas metas se realizarán por medio de la política de cultura y recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre</p>
CIUDADANÍA	Todos Registrados	<ul style="list-style-type: none"> Realizar campañas de identificación a través de la expedición de tarjetas de identidad Realizar campañas para la renovación de las tarjetas de identidad 	Realizar convenio con la Registraduría
	Todos Participando	<ul style="list-style-type: none"> Implementar en las instituciones educativas del municipio un programa de 	Trabajo conjunto padres de familia e Instituciones



		competencias ciudadanas para NNA	Educativas
PROTECCIÓN ESPECIAL	Ninguno en Actividad Perjudicial	<ul style="list-style-type: none"> Realizar en el cuatrienio 4 estrategias de sensibilización y prevención del trabajo infantil. Realizar un censo de la población NNA que se encuentren en actividades laborales y/o perjudiciales para su edad 	Trabajo conjunto entre la Comisaria de Familia, padres de familia e Instituciones Educativas
	Ninguno victima de violencia personal	<ul style="list-style-type: none"> Realizar 4 capacitaciones en el cuatrienio a NNA que pertenezcan a las 3 instituciones educativas del municipio, en protección contra abuso sexual o cualquier forma de violencia y las respectivas rutas de atención Realizar 4 capacitaciones en el cuatrienio a 95 docentes y funcionarios de Instituciones Educativas en temas de Violencia intrafamiliar, Maltrato Infantil y Abuso Sexual; con las respectivos rutas de atención. Realizar 8 campañas radiales anuales, para difundir las señales para detectar la violencia intrafamiliar, abuso sexual y maltrato infantil Realizar 1 obra de teatro anual con los estudiantes de la Institución Educativa General Enrique Caicedo en la que se trate la problemática de violencia intrafamiliar, abuso sexual y maltrato infantil Socializar en la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento y en la Institución Educativa La Tigra, la obra de teatro creada por estudiantes de la Institución Educativa General Enrique Caicedo en temas de violencia intrafamiliar, abuso sexual y maltrato infantil. Realizar 6 operativos anuales para prevenir NNA armados en la Institución Educativa General Enrique Caicedo sede primaria y bachillerato jornada mañana y tarde. Realizar 6 operativos anuales para prevenir NNA en los establecimientos de comercio (bares, discotecas, casa de lenocinio) Todas las familias que asistían a la comisaria de familia para conocer los usos de internet y prevenir a los adultos del uso de ellos por parte de los NNA cuando se trate de posibles formas en que un NNA sea involucrado en formas de violencia 	Esta meta se logrará con la ejecución de la política pública de infancia y adolescencia, en conjunto con la comisaria de familia, pesonería municipal, comisaria de familia, Hospital San Roque, Instituciones educativas y la Alcaldía Municipal



	Ninguno Víctima Violencia Organizada	<ul style="list-style-type: none"> Realizar campañas de prevención y atención de explotación sexual comercial infantil Realizar encuentros pedagógicos anualmente, donde los niños, niñas y adolescentes compartan actividades lúdicas y culturales en el reconocimiento de sus derechos. 	Realizar convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales del orden nacional e internacional
--	---	---	--

DERECHO AL CRECIMIENTO Y BIENESTAR INTEGRAL EN ADOLESCENTES (12 a 17 Años)

Los adolescentes tiene derecho a la protección y a la formación integral, el Estado y la sociedad garantizaran la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

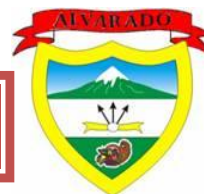
CATEGORÍA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
	Todos Saludables	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar que los NN entre 12 y 17 años se encuentren afiliados al SGSSS Canalizar adolescentes de 12 a 17 años, mediante de 4 rondas de canalización. Desarrollar 8 estrategias IEC a través de talleres en temas como sexualidad responsable, uso de métodos anticonceptivos, embarazo a temprana edad, enfermedades de transmisión sexual. Realizar actividades con los escolares en edades entre 7 y 17 años, padres de familia y docentes en temas relacionados con la implementación de hábitos de higiene, protectores para el control de enfermedades como el dengue Lograr que el 100% de los NNA víctimas del desplazamiento y población en condición de vulnerabilidad accedan a servicios de salud Mantenimiento a 5 sistemas de abastecimiento de agua rural Construcción de 50 pozos sépticos en la rural Mantenimiento a 70 pozos sépticos en la zona rural Ampliación las redes de alcantarillado de la zona urbana Mantenimiento de 2 alcantarillados en la zona rural Construcción de 2 sistemas de disposición de aguas residuales en la zona 	Esta meta se logrará con el desarrollo del programa aseguramiento de la población Alvaradense, salud pública y la oficina de servicios públicos



		<p>rural del municipio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reposición de red de alcantarillado en el área urbana 	
	Todos con familia	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas educativas en la zona urbana y rural del municipio con el propósito de mejorar las habilidades de los padres para acompañar el crecimiento y desarrollo de los niños • Fortalecer un hogar de paso que cubre con la demanda de NNA que deben ser ubicados en este 	Trabajo conjunto entre la Comisaría de Familia, padres de familia e Instituciones Educativas
DESARROLLO	Todos con Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que los niños entre 12 y 17 años se encuentren estudiando • Brindar alimentación escolar a 1300 estudiantes del municipio • Construcción de aulas en 2 Instituciones Educativas • Dotación a las 3 Instituciones Educativas de material pedagógico • Brindar servicio de transporte escolar por medio de 23 recorridos para estudiantes • Realizar mantenimiento periódico a 3 instituciones educativas • Implementar el plan nacional de lectura y escritura en las instituciones educativas municipales • Desarrollar un programa piloto de inglés • Fortalecer la escuela de padres en las 3 instituciones educativas con el propósito de brindar apoyo psicológico y orientaciones socio afectivas. • Realizar cursos de preparación para las pruebas saber a los grados 9, 10 y 11 de las 3 instituciones educativas del municipio. • Implementar un programa para los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía en las 3 instituciones educativas del municipio que permita la inclusión social de la población víctima del conflicto armado. (Proyecto Pedagógico Transversal, Ley 115 de 1994) • Apoyar al comité de convivencia de las 3 instituciones educativas • Implementar en las 3 instituciones educativas Ferias de Ciencia y encuentros científicos de estudiantes de la zona urbana y rural del municipio • Dotación de un laboratorio de química en una institución educativa • Implementar programas de educación virtual en las instituciones educativas 	Esta meta se logrará con el desarrollo del programa cobertura educativa con acceso y permanencia



		<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de la infraestructura de aulas virtuales • Dotar a 3 instituciones educativas de equipos de cómputo y/o software • Ampliar la conexión a internet en la totalidad de instituciones educativas del municipio • Lograr que el 100% de los NNA víctimas del desplazamiento y población en condición de vulnerabilidad se encuentren estudiando • Implementar programas de articulación con la educación superior en 3 instituciones educativas. • Crear un programa de incentivo educativo para que 18 estudiantes de último grado escolar ingresen a la educación superior. • Implementar un programa de acceso a la educación superior para bachilleres graduados 	
	Todos Jugando	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de una banda musical estudiantil • Creación de una banda marcial • Adecuación y dotación del aula musical digital para estudiantes • Realizar 9 eventos culturales que involucren a la población NNA por año • Identificar, organizar, capacitar y dotar a los grupos de música tradicional existentes en el municipio. • Organizar 4 juegos intercolegiados en la zona urbana y rural, con la participación de las instituciones educativas del municipio. • Lograr que el 100% de los NNA víctimas del desplazamiento y población en condición de vulnerabilidad accedan a programas recreativos y culturales 	Convocar y proporcionar espacios de recreación y deporte donde los NNA se encuentren consigo mismo y mejoren su calidad de vida.
	Todos Afectivamente Estables	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar capacitaciones anuales a los adolescentes en temas de educación sexual y reproductiva. • Realizar en el cuatrienio 4 talleres en cada institución educativa, dirigida a estudiantes; para prevenir la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y el abuso sexual. • Implementar campañas de educación sexual en los adolescentes del municipio • Canalizar adolescentes de 12 a 17 años, mediante de 4 rondas de canalización. • Desarrollar 8 estrategias IEC a través de talleres en temas como sexualidad 	Desarrollar el programa de salud pública y el apoyo de la comisaría de familia



		<p>responsable, uso de métodos anticonceptivos, embarazo a temprana edad, enfermedades de transmisión sexual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar en el cuatrienio a 1200 padres de familia de las 3 instituciones educativas, sobre la existencia y funciones de la comisaría de familia 	
CIUDADANÍA	Todos Registrados	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas de identificación a través de la expedición de tarjetas de identidad • Realizar campañas para la renovación de las tarjetas de identidad 	Convenio con el Registraduría
	Todos Participando	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones ofrecidas para la creación y/o fortalecimiento del CMJ –Consejo Municipal de Juventud 	Articular, coordinar las actividades a realizar con la Dirección de Participación Comunitaria del Departamento
PROTECCIÓN ESPECIAL	Ninguno en Actividad Perjudicial	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar 4 estrategias de sensibilización y prevención del trabajo infantil • Atención psicosocial al menor infractor y su núcleo familiar para evitar la reincidencia y brindar la resocialización a la vida útil. • Conformar la Unidad de Servicio de Atención de los Adolescentes en conflicto con la Ley penal • Capacitar a 400 familias sobre la ruta para la atención de adolescentes en situación de consumo • Desarrollar un programa para garantizar la atención de NNA en situación de desplazamiento y población en situación de vulnerabilidad • 800 NNA beneficiados con talleres de resolución de conflictos, toma de decisiones y DDHH • Realizar 6 operativos anuales para prevenir NNA en los establecimientos de comercio (bares, discotecas, casa de lenocinio) • Realizar 8 campañas radiales anuales, para difundir las señales para detectar la violencia intrafamiliar, abuso sexual y maltrato infantil • Realizar 6 operativos anuales para prevenir NNA armados en la Institución Educativa General Enrique Caicedo sede primaria y bachillerato jornada mañana y tarde. 	Articular, coordinar y cooperar con las entidades y las autoridades que integran el sistema de responsabilidad penal para adolescentes y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar para garantizar la protección integral y oportuna de los derechos de NNA que incurren en conductas delictivas
	Ninguno Víctima de Violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar encuentros pedagógicos anualmente, donde los niños, niñas y 	Realizar convenios con instituciones



	Personal o Violencia Organizada	adolescentes compartan actividades lúdicas y culturales en el reconocimiento de sus derechos.	gubernamentales y no gubernamentales del orden nacional e internacional
	Ninguno impulsado a violar la Ley	<ul style="list-style-type: none"> • Construir un centro transitorio para ubicar a adolescentes que cometen delitos antes de la primera audiencia • Realizar capacitaciones a 800 NNA en temas como resolución de conflictos y no lleguen a cometer delitos 	Realizar convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales del orden nacional e internacional

POLITICA 2. LA EDUCACIÓN UN COMPROMISO DE TODOS



El sistema educativo, junto con las familias y la sociedad en general, son los responsables de fomentar en cada uno de los niños, niñas y adolescentes así como la comunidad en general, la capacidad de aprender para poder realizarnos como personas y progresar en el mundo. Este es el espíritu del Plan de Desarrollo del municipio de Alvarado, que impulsa a que la educación desarrolle armónicamente todas las facultades del ser humano y fomente el amor hacia el municipio, la conciencia de solidaridad, de justicia, un proyecto que busca orientar la educación al mejoramiento económico, social y cultural de Alvarado; buscando comprender nuestros problemas, aprovechar nuestros recursos y acrecentar nuestra cultura; y deberá contribuir a la mejor convivencia humana, la dignidad de la persona y sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos.

La cobertura educativa en el municipio de Alvarado, según datos de la Secretaria de Educación Departamental es de:



TASAS	ANOS			
	2007	2008	2009	2010
Tasa Neta de Escolaridad por nivel educativo				
Tasa Neta preescolar	55.17	63.25	51.22	64.81
Tasa Neta primaria	95.98	97.99	81.87	76.89
Tasa Neta secundaria	68.64	66.18	67.11	74.89
Tasa Neta Medida vocacional	31.36	26.41	30.18	40.53
Tasa Bruta de Escolaridad por nivel educativo				
Tasa Bruta de preescolar	101.15	111.45	112.80	127.78
Tasa Bruta de primaria	124.11	131.66	122.25	103.18
Tasa Bruta de secundaria	111.44	122.40	135.41	131.16
Tasa Bruta de media	61.54	57.86	76.04	116.86

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

La deserción escolar es un problema recurrente en el municipio, consistente en la incapacidad de retener a los estudiantes en el sistema educativo hasta que hayan concluido completamente su ciclo de formación. El municipio de Alvarado en este tema presenta a 2010 un porcentaje de alumnos desertores en básica primaria de 6.21 y en básica secundaria y media de 4.01%.

Tabla. Eficiencia interna de la educación – Primaria.

Años	2007	2008	2009	2010
% Alumnos aprobados	85.77%	85.77%	84.81%	90.80%
% Alumnos reprobados	2.51%	2.51%	5.39%	2.99%
% Alumnos desertores	11.73%	11.73%	9.79%	6.21%
% Mortalidad	14.23%	14.23%	15.19%	9.20%
% Retención	88.27%	88.27%	90.21%	93.79%

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

Tabla. Eficiencia interna de la educación – Básica Secundaria y Media.

Años	2007	2008	2009	2010
% Alumnos aprobados	91.30%	91.30%	89.49%	92.41%
% Alumnos reprobados	3.12%	3.12%	3.25%	3.58%
% Alumnos desertores	5.58%	5.58%	7.26%	4.01%
% Mortalidad	8.70%	8.70%	10.51%	7.59%
% Retención	94.42%	94.42%	92.74%	95.99%

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

El municipio en el 2009, según datos obtenidos por el ICFES, obtuvo puntajes para el grado 5° en lenguaje y matemáticas alcanzando un puntaje satisfactorio, en ciencias naturales para el mismo grado obtuvo un puntaje mínimo. Y para el grado 9° en las tres áreas obtuvo un puntaje mínimo.



Tabla. Evaluación en la calidad de la educación – Pruebas Saber 5°, 9° año 2009.

PRUEBAS	PUNTAJE
Lenguaje 5°	329
Matemáticas 5°	330
Ciencias Naturales 5°	339
Lenguaje 9°	268
Matemáticas 9°	264
Ciencias Naturales 9°	278

Fuente: ICFES. - 2011

Para 2011, según datos suministrados por la secretaria de educación departamental los resultados de las pruebas saber en 5° y 9° fueron en promedio puntajes de 261 y 342, respectivamente

Según datos suministrados por el ICFES a 2011 en las pruebas saber 11°, el municipio se encuentra en nivel medio.

Las principales preocupaciones de la comunidad educativa del municipio de Alvarado están asociadas a la poca pertinencia curricular, lo que se enseña no todas las veces satisface los intereses de los estudiantes ni a las demandas de formación de los habitantes del municipio, existe insuficiencia de equipos y materiales especializados, baja implementación de competencias que garanticen un aprendizaje acorde con el avance tecnológico y las necesidades de la sociedad; así mismo la educación inicial tiene cobertura del 64,8% y teniendo en cuenta que es esta la etapa de los niños y niñas donde se construye y fortalece su desarrollo es necesario diseñar estrategias para garantizar mayor acceso.

Ineficiencia interna del sistema escolar, evidenciada en tres fenómenos: deserción escolar, matrícula a extraedad y reprobación de grados; igualmente la infraestructura educativa se encuentra en un estado deteriorado y los espacios para el aprendizaje y la recreación no son los adecuados.

Frente a lo anterior y entendiendo la educación como la clave para la transformación e integración de nuestra sociedad, tanto para la generación de riqueza y la superación de la pobreza individual y colectiva y en cumplimiento del mandato constitucional de la educación como derecho fundamental y del carácter de gratuita y obligatoria en los niveles de preescolar, básicas primaria, secundaria y en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo: Educación para Todos, garantiremos que todos nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, haciendo especial énfasis en la población en condiciones de vulnerabilidad (discapacitados y desplazados) para que accedan y permanezcan en la escuela en condiciones de buena salud, nutrición y aprendizaje de calidad, específicamente:

1. Garantizar y optimizar las condiciones para el acceso a la educación como aporte al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
2. Mejorar la permanencia y retención en el sistema
3. Mejorar la calidad de la educación del municipio
4. Lograr la reducción del analfabetismo.



5. Apoyar a estudiantes para que adelanten estudios en instituciones técnicas y tecnologías.
6. Lograr que la población desplazada víctima del conflicto, niños, niñas, jóvenes y adultos, tengan pleno acceso, permanencia y promoción al Sistema Educativo.

Aporte al Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM

ODM	Indicador	Línea de base del país	Último dato de Colombia	Fuente	Meta del país 2015	Meta Mpio
						2012-2015
Lograr la enseñanza primaria universal	Tasa de cobertura bruta en educación básica (prescolar, básica primaria, básica secundaria)	83,90%	109,10%	MEN	100%	82%
		1993	2010			
	Tasa de cobertura bruta en educación media.	42,93%	78,61%	DANE-EF/MEN	93%	42%
		1993	2010			
	Tasa de analfabetismo para personas entre 15 y 24 años.	3,41%	1,90%	DANE-CENSO	1%	30,7%
		1992	2010			
		1992	2010			

Aporte al Cumplimiento de los Logros Básicos de las Familias de la Red Unidos Para la Superación de la Pobreza Extrema

LOGROS BÁSICOS DE LA RED UNIDOS	INDICADOR DE RESULTADO	PERSONAS PRIORIZADAS	FUENTE – AÑO	META DEL CUATRIENIO
Lograr que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral	No. niños y niñas menores de 5 años acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial. (Logro 8)	126	SIUNIDOS - 2009	63
	No. de niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad. (Logro 9)	70	SIUNIDOS - 2009	35
	No. de adultos estén alfabetizados. (Logro 10)	169	SIUNIDOS - 2009	30,7
	No. de personas a beneficiar con estudios profesionales. (Logro 11)	88	SIUNIDOS - 2009	2
	No de personas que adquieren capacidades que promueven su vinculación laboral. (Logro 6)	804	SIUNIDOS - 2009	100

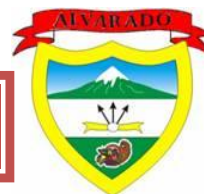


COBERTURA EDUCATIVA CON ACCESO Y PERMANENCIA

Este programa pretende optimizar las condiciones para el acceso a la educación, mejorar su permanencia y retención en el sistema, aumentando en el cuatrienio la cobertura en educación inicial, básica primaria, secundaria y media.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	FUENTE – AÑO	META DEL CUATRIENIO
Tasa de cobertura neta en transición.	64,8	Secretaria de Educación Departamental 2010	66,8
Tasa de cobertura neta en educación Básica Primaria.	76,89	Secretaria de Educación Departamental 2010	78,89
Tasa de cobertura neta en educación Básica Secundaria	74,89	Secretaria de Educación Departamental 2010	76,89
Tasa de cobertura neta en educación media.	40,53	Secretaria de Educación Departamental 2010	41,53
Tasa de analfabetismo	34,77	Secretaria de Educación Departamental 2010	30,77

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
Modernización de la infraestructura educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de aulas en 2 Instituciones Educativas • Construcción de baterías sanitarias en 3 Instituciones Educativas • Mantenimiento de baterías sanitarias en 3 instituciones educativas • Realizar mantenimiento periódico a 3 instituciones educativas • Compra de lote, estudios y diseños para la reubicación de la Institución Educativa Luis Carlos Galán • Reparación y ampliación de la institución educativa General Enrique Caicedo • Legalización de predios en 25 sedes educativas • Brindar seguridad en la infraestructura a las 3 instituciones educativas 	<p>Gestionar recursos del nivel departamental y nacional para fortalecer programas de infraestructura y bienestar escolar</p>
Todos a Estudiar	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que todos niños en edad escolar se encuentren estudiando • Garantizar que el 100% de la población víctima del conflicto armado en edad escolar acceda a educación • Brindar servicio de transporte escolar por medio de 23 recorridos para estudiantes • Brindar alimentación escolar a 1300 estudiantes del municipio • Dotación a las 3 Instituciones Educativas de material pedagógico • Ampliar la educación media en la institución 	



	educativa la Tigresa	
Cero Analfabetismo	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un programa anual en la zona urbana y rural de educación a personas adultas para garantizar la culminación de sus estudios de formación básica primaria y secundaria 	Realizar alianzas con instituciones de educación para la validación del bachillerato en adultos

CALIDAD EDUCATIVA UNA APUESTA AL FUTURO

La necesidad y el compromiso del gobierno municipal es contar con una prestación de servicio educativo de calidad que asegure mejores resultados en las pruebas de estado (Pruebas ICFES y SABER), incorporando al sistema educativo instrumentos tecnológicos y proyectos pedagógicos que permitan formar al alumno en habilidades, destrezas, actitudes y valores generales brindando apoyo para su futuro desempeño laboral.

La meta para los próximos cuatro años es ubicar en los mejores puestos a nivel departamental a las instituciones educativas del municipio los resultados de Pruebas ICFESy SABER 5°, 9°y 11°.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	FUENTE – AÑO	META DEL CUATRIENIO
Promedio de pruebas SABER 5°	342	Secretaria de Educación Departamental - 2011	342
Promedio de pruebas SABER 9°	261	Secretaria de Educación Departamental – 2011	300
Promedio de pruebas SABER 11°	Medio	ICFES - 2011	Alto

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
Fortalecimiento del Desarrollo de Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Implementar el plan nacional de lectura y escritura en las instituciones educativas municipales Desarrollar un programa piloto de ingles Fortalecer la escuela de padres en las instituciones educativas con el propósito de brindar apoyo psicológico y orientaciones socio afectivas. Realizar cursos de preparación para las pruebas saber a los grados 9, 10 y 11 de las 3 instituciones educativas del municipio. Implementar un programa para los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía en las 3 instituciones educativas del municipio que permita la inclusión social de la población victima del conflicto armado. (Proyecto Pedagógico Transversal, Ley 115 de 1994) Apoyar al comité de convivencia de las 3 instituciones educativas 	Realizar convenios interadministrativos con secretaria de educación departamental, SENA, Universidad del Tolima para desarrollar programas de fortalecimiento de competencias



	<ul style="list-style-type: none"> Revisión, actualización y unificación del PEI del municipio 	
Investigación como herramienta de calidad	<ul style="list-style-type: none"> Implementar en las 3 instituciones educativas Ferias de Ciencia y encuentros científicos de estudiantes de la zona urbana y rural del municipio Dotación de un laboratorio de química en una institución educativa 	Establecer convenios con COLCIENCIAS para el desarrollo de proyectos de investigación por parte de los niños y niñas de la educación básica.
Mejores herramientas tecnológicas Uso de TIC	<ul style="list-style-type: none"> Dotar a 3 instituciones educativas de equipos de cómputo y/o software Ampliar la conexión a internet en la totalidad de instituciones educativas del municipio Implementar programas de educación virtual en las instituciones educativas Adecuación de la infraestructura de aulas virtuales Incluir al municipio en el programa nacional Plan Vive Digital 	Gestionar ante el gobierno nacional la conexión a internet y aulas virtuales en las IE

POR UNA EDUCACIÓN SUPERIOR PERTINENTE

Brindar educación pertinente siguiendo la vocación económica del municipio pensando en retener a nuestros jóvenes con ideas productivas, innovadoras, con la capacidad mejorar no solo su calidad de vida sino además contribuir con el desarrollo de su entorno.

La meta es lograr que dos instituciones educativas implementen educación de media técnica en áreas acordes a las necesidades productivas del municipio, de acuerdo al número de instituciones matriculadas en el SIMAT.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	FUENTE – AÑO	META DEL CUATRIENIO
No de estudiantes que acceden a Educación Superior apoyados por la Administración Municipal	496	Secretaria General y de Gobierno - 2011	494

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
Acceso a la educación Técnica, técnico-profesional, tecnológica y/o profesional	<ul style="list-style-type: none"> Implementar programas de articulación con la educación superior en 2 instituciones educativas. Crear un programa de incentivo educativo para que 18 estudiantes de último grado escolar ingresen a la educación superior. Implementar un programa de acceso a la educación superior para bachilleres graduados 	Establecer Convenios con universidades, SENA y demás instituciones de educación técnica, técnica profesional y tecnológica.



POLITICA 3. LA SALUD UN DERECHO FUNDAMENTAL



La salud es más que la ausencia de enfermedad, es la posibilidad de disfrutar la vida, la de aprovechar las oportunidades que da el vivir en sociedad. Pero para que esto suceda, el Estado debe garantizar la salud como un derecho inalienable de todas y todos los ciudadanos, impulsando los modelos de prevención de enfermedades y accidentes por medio de la promoción y construcción de estilos de vida y entornos más seguros y saludables, vinculando a las familias y las comunidades en programas según género y ciclo vital, priorizando en especial los grupos sociales en situación de vulnerabilidad.

El municipio de Alvarado cuenta con una población de 8.972 habitantes (Censo DANE 2005) de los cuales para el año 2010, 5.820 habitantes se encontraban afiliados al Régimen Subsidiado y 878 habitantes al Régimen Contributivo. Teniendo en cuenta estos datos la población pobre no asegurada identificada, alcanzaba las 2.274 personas, que requieren ser identificadas con el fin de promover y lograr la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud¹.

Según la proyección del DANE para el año 2011 Alvarado conto con 8.886 habitantes, de los cuales según la Secretaria de Salud del Tolima se encuentran afiliados al régimen contributivo y subsidiado 6.771 habitantes.

Población afiliada a la Seguridad Social	2007	2 008	2 009	2 010	2011
Contributivo	627	808	789	878	684
Subsidiado	3,791	6,040	6,092	5,820	6.087
TOTAL	4,418	6,848	6,881	6,698	6.771

Fuente: Secretaria de Salud del Tolima – Boletín epidemiológico.

¹ Fuente Dirección Local de Salud de Alvarado – Tolima



En cuanto a los programas de salud pública desde el año 2006 se viene desarrollando el programa Maternidad Centrada en la Familia por el hospital San Roque, donde se desarrollan actividades colectivas con las maternas y su entorno y específicas con el binomio madre hijo, con especial atención en las maternas de alto riesgo. A 2011 se han mantenido un censo actualizado de maternas, semaforizadas, georreferenciadas, lo que permite la búsqueda y vigilancia activa, a partir de programas como el de Atención Primaria en Salud que tiene el Hospital

En cuanto a la tasa de mortalidad infantil en menores de un año se tiene para el periodo 2005 a 2011 fue de 1.06 por 1.000 nacidos vivos, este indicador se realizó con base en las muertes certificadas en el Hospital San Roque de Alvarado para dicho periodo. Se presentaron 5 muertes entre el 2005 y 2007, correspondientes a 2 muertes no evitables por accidente de tránsito en zona rural del municipio de Alvarado de niños de procedencia y vivienda Bogotá, adicional 1 muerte correspondiente a un niño ahogado. Las otras 2 muertes ocurridas en 2006 y 2007 son las incluidas en menores de 1 año descritas en el indicador 2. Y 2 muertes en 2011, que corresponden a un accidente de tránsito, ocurrido en jurisdicción de Alvarado, una iba en el vehículo, la otra era peatón. muertes no evitables. Entre el periodo 2008 a 2011 no se presentaron muertes prevenibles en el Municipio de Alvarado.

Las cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años para el periodo 2005 – 2011 fueron:

2005: Enfermedades evitables por medidas mixtas: Accidentes, envenenamientos y violencia: 4 accidentes de tránsito (primera causa) y 1 ahogamiento (segunda causa)

2006: Otras enfermedades. Todas las enfermedades no incluidas en los grupos de evitabilidad: 1 muerte perinatal (primera causa) no hubo otras muertes por consecuente no hubo otras causas.

2007: Enfermedades difícilmente evitables. 1 muerte Por asfixia debido por oxígeno requeriente (primera causa) no hubo otras muertes por consecuente no hubo otras causas.

Del 2008 al 2011 no hubo muertes prevenibles.

La tasa de mortalidad en menores de 17 años para niños, niñas y adolescentes fue de 44.3 por 100.000 para el periodo comprendido entre 2005 y 2011. Las cuales incluye 4 muertes, descritas por las causas anteriormente descritas, 2 muertes adicionales en el año 2008, 1 accidente de tránsito y 1 violento. Y 4 muertes en 2011, 3 por accidente de tránsito y 1 por suicidio accidental.

En el periodo se han creado de programas y herramientas específicas de seguimiento para el control de riesgo en maternas con programas específicos desde salud como Maternidad centrada en la familia y la georreferenciación y semaforización de este grupo especial de la población. En el hospital San Roque de Alvarado se presentó un proporción de 6.9 gestantes con anemia por cada 100 gestantes asistentes a controles prenatales, todas entre 14 y 17 años, con una distribución de 4 a 5 rural y urbana respectivamente. Ni en el 2010 ni en el 2011 se presentaron casos

Con los programas institucionales se han mejorado en las coberturas útiles de vacunación en los últimos años, el componente de apoyo a vacunación desde el plan de salud pública y .desde la



operativización del modelo de atención primaria en salud y la georreferenciación se garantizan las búsquedas activas y la vacunación efectiva de la población susceptible.

El Programa Ampliado de Inmunizaciones en el municipio de Alvarado, se presentó para el periodo 2005 al 2011 una cobertura de inmunización del 100% de nacidos vivos en el municipio, comparado sobre el número de certificados de nacidos vivos expedidos por el Hospital San Roque E.S.E. Pero las coberturas de vacunación se miden sobre metas de población designadas por el DANE, con base a proyecciones poblacionales del censo 2005; valores que no corresponden a la realidad de la pirámide poblacional del municipio de Alvarado. Es por eso que las coberturas año tras año no han sido cumplidas en el 95% mínimo. Además, el número de partos remitidos a instituciones de niveles de mayor complejidad ha sido creciente cada año y estos niños son vacunados en la institución de remisión y las vacunas no son reportadas a los municipios de procedencia.

En cuanto a las Cinco primeras causas de mortalidad en menores de 5 años en el 2011 se encuentran:

- Primera Causa: Rinofaringitis aguda (Resfriado común). En esta causa se produjeron 303 casos de los cuales 138 son niñas y 165 niños los cuales 200 son de la zona rural y 103 de la zona urbana.
- Segunda Causa: Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso. En esta causa se produjeron 211 casos de los cuales 112 son niñas y 99 niños los cuales 129 son de la zona rural y 82 de la zona urbana.
- Tercera Causa: Otitis Media, no especificada. En esta causa se produjeron 108 casos, de los cuales 57 son niñas y 51 niños los cuales 59 son de la zona rural y 49 de la zona urbana.
- Cuarta Causa: Fiebre no especificada. En esta causa se produjeron 103 casos de los cuales 55 son niñas y 48 niños, los cuales 56 son de la zona rural y 47 de la zona urbana.
- Quinta Causa: Infección viral no especificada. En esta causa se produjeron 93 casos, de los cuales 38 son niñas y 55 niños los cuales 52 son de la zona rural y 41 de la zona urbana

Adicionalmente, se ha identificado en el perfil de morbilidad infantil que las primeras causas de consulta son las enfermedades diarreicas agudas y las enfermedades respiratorias agudas. Por lo anterior han cobrado importancia los programas que desarrolla el hospital, como su modelo de atención primaria en salud donde el individuo se analiza en su entorno con la visión de salud pública desde el saneamiento ambiental donde cobra importancia el medio ambiente, el agua, los alimentos, la disposición final de excretas y residuos, las zoonosis, los vectores, entre otros aspectos que se analizan en el entorno del individuo y que propician la aparición de las enfermedades que precisamente ocupan los primeros lugares del perfil de morbilidad

Por otro lado, En el municipio se han creado programas que garantizan la búsqueda activa de maternas y cofinanciación de programas especiales que permiten realizar pruebas para diagnóstico de enfermedades de interés en la mujer embarazada, como Maternidad centrada en la Familia, Modelo de atención primaria en salud y salud pública en el componente de salud sexual y reproductiva, se realiza el seguimiento efectivo de maternas y maternas asistentes al control prenatal con prueba de VIH en el 100% de las asistentes al control prenatal.



Se ha presentado un incremento en los embarazos en adolescentes por lo que se han integrado a los diferentes sectores con el fin de propiciar espacios de educación, debate, protección a los adolescentes en cuanto a salud sexual y reproductiva, como el Hospital, la comunidad educativa, la comisaria de familia, la iglesia, fiscalía, desarrollando mecanismos de intervención y seguimiento; teniendo como principal enfoque la sexualidad responsable, planificación familiar y maternidad centrada en la familia.

El municipio de Alvarado cuenta con la Empresa Social del Estado Hospital San Roque, como institución de salud de baja complejidad en la cabecera municipal, quien ofrece sus servicios articulada con la red de prestadores públicos del Tolima, donde en la actualidad se encuentra como una institución de primer nivel tipo B, siendo el único centro prestador de salud en el municipio.

Se vienen trabajando en importantes estrategias y acciones de salud en el municipio, integrando el sector rural disperso del municipio en el desarrollo de los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad con programas que han permitido mejorar las coberturas teniendo como principal estrategia la construcción y ejecución del modelo de Atención Primaria en Salud (APS)-

El municipio en conjunto con el Hospital local seguirá aunando esfuerzos que permitan realizar actividades dentro del modelo de APS en las diferentes veredas, integrando la comunidad por sectores y regionales que permitan una mejor operatividad y buscando nuevas herramientas como la adquisición de un vehículo tipo unidad móvil y programas de enfermería dentro de la misma estrategia.

El gobierno municipal consolidará un modelo de prevención de la enfermedad y promoción de la salud teniendo como base la unidad familiar, la participación comunitaria, condiciones medio ambientales, el saneamiento básico y la salud pública, que permitan el mantenimiento de la salud en alianza estratégica con la Empresa Social del Estado del Municipio.

La presente política tiene como objetivos: Implementar el Plan Decenal de Salud, mejorar la salud materno infantil, mejorar la salud mental, la situación nutricional, disminuir las enfermedades crónicas no transmisibles y mejorar la salud sexual y reproductiva. Igualmente se espera avanzar en la universalización del aseguramiento al sistema general de seguridad social de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema, en situación de vulnerabilidad, NNA y toda la población víctima del conflicto armado, reciba los servicios en salud y participen en programas de promoción y prevención reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad, especialmente en menores de cinco años, avanzando en logro de reducir la mortalidad infantil y de la niñez.

Las actividades descritas en esta política están sujetas a la reglamentación de la Resolución 425 de 2008, debido a que la Ley 1438 de 2011 y demás normas que se modifiquen y adicione.



Aporte al Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM

ODM	Indicador	Línea de base del país	Último dato de Colombia	Fuente	Meta del país 2015	Meta Mpio
						2012-2015
Reducir la mortalidad infantil	Cobertura de vacunación en triple viral	82,00%	88,50%	MPS-PAI	95%	95%
		1990	2010			
	Cobertura de vacunación en DPT	87,00%	87,90%	MPS-PAI	95%	95%
		1990	2010			
Mortalidad en menores de 5 años por 1000 nacidos vivos	51,46	24,29	DANE - EEVV	18,98	< 17	
	1990	2009				
Mortalidad en menores de 1 año por 1000 nacidos vivos.	36,67	20,13	DANE - EEVV	16,68	< 14	
	1990	2009				
Mejorar la salud materna	Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos.	100	72,88	DANE - EEVV	45%	0
		1990	2009			
	Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.	66%	83,81%	DANE - EEVV	90%	>90%
		1990	2009			
	Atención institucional del parto.	76,30%	98,44%	DANE - EEVV	95%	>95%
		1990	2009			
	Atención del parto por personal calificado.	80,60%	98,44%	DANE - EEVV	95%	>95%
		1990	2009			
Porcentaje de mujeres gestantes de 15 a 19 años.	12,80%	19,50%	ENDS	<15%	<15%	
	1990	2010				
Tasa ajustada de cáncer de cuello uterino por 100.000 mujeres	11,4	8	DANE/ Sin ajuste Dep. Meta	6,8	< 5,5	
	1998	2009				
Incidencia de transmisión materno - infantil de VIH.	5,80%	5,10%	MPS	<2%	<20%	
	2008	2010				



Aporte al Cumplimiento de los Logros Básicos de las Familias de la Red Unidos Para la Superación de la Pobreza Extrema

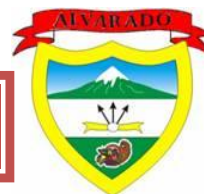
LOGROS BÁSICOS DE LA RED UNIDOS	INDICADOR DE RESULTADO	PERSONAS – FAMILIAS PRIORIZADAS	FUENTE – AÑO	META DEL CUATRIENIO
Vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que las familias en pobreza extrema reciban servicios en salud y participen en los programas de prevención reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad	No. de personas en pobreza extrema vinculadas al SGSSS. (Logro 13)	140	SIUNIDOS - 2009	140
	No. de personas en pobreza extrema que accedan a programas de prevención y promoción en salud (Logro 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20)	779	SIUNIDOS - 2009	200
	No. de niños y niñas menores de 5 años que acceden a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial. (Logro 8)	126	SIUNIDOS - 2009	63
Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.	Porcentaje de familias que practican hábitos saludables de alimentación accediendo de manera oportuna a los alimentos y lactancia materna exclusiva. (Logro 21 y 23)	148	SIUNIDOS - 2009	74

ASEGURAMIENTO DE LA POBLACION ALVARADENSE

El objetivo de este programa es avanzar a la universalización del aseguramiento en servicios de salud del régimen subsidiado en el municipio de Alvarado

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	FUENTE – AÑO	META DEL CUATRIENIO
Porcentaje de población asegurada al SGSSS	87	Dirección Local de salud - 2011	90

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
Aseguramiento al Sistema de Seguridad Social en Salud	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar hasta el 90% de la población del municipio que cumpla con los requisitos Promover la afiliación al régimen contributivo Realizar una auditoria e interventoría permanente al aseguramiento Realizar la depuración de la base de datos de los afiliados al sistema que manejan las EPS-S 	<p>Avanzar en la universalización del aseguramiento SGSSS</p> <p>Solicitar el SISBEN en cualquier</p>



	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio • Garantizar una auditoria permanente al proceso de régimen subsidiado • Realizar un acto administrativo perfeccionado • Realizar la vigilancia y control al acceso de los servicios de salud en las IPS y EPS que se encuentren en el municipio • Garantizar que el total de la población víctima del conflicto armado este asegurada en el SGSSS 	<p>dependencia para lograr el direccionamiento</p> <p>Verificar la red contratada por las EPS-S (para la prestación de los servicios de salud, el flujo de los recursos, la satisfacción de los usuarios y el reporte de información)</p>
--	--	---

PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS EN SALUD

Garantizar el acceso a los servicios de salud al 100% de población pobre no cubierta con subsidios a la demanda y complementariedad del POS en condiciones de calidad y efectividad e Implementación y seguimiento al sistema obligatorio de garantía de la calidad en la prestación de servicios de salud a la población.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	FUENTE – AÑO	META DEL CUATRIENIO
Tasa de cobertura en atención a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda	100%	Dirección Local de salud – 2011	100%

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
Atención de calidad en la prestación de los servicios de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Permitir la accesibilidad del 100% de las personas pobres no aseguradas con subsidios a la demanda a los servicios de salud del primer nivel de atención con oportunidad y calidad • Realizar 4 visitas de seguimiento al proceso del sistema de atención al usuario de la ESE hospital San Roque • Culminar las obras de remodelación del hospital municipal San Roque • Cofinanciar la compra de una unidad hospitalaria móvil que preste los servicios de salud en la zona rural dentro de la estrategia de atención primaria en salud • Implementar la actividad “Enfermera en su casa” dentro de la estrategia de atención primaria en salud. • Implementación del Sistema Obligatorio de 	<p>Fortalecer los procesos de inspección, vigilancia y control a prestadores, que garanticen la efectividad en los servicios de salud</p> <p>Buscar cofinanciación con entidades del orden nacional y departamental para mejorar la prestación de servicios de salud</p>



	<p>Garantía en la calidad de la Salud (Decreto 1011 de 2006).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar la vigilancia y control a la IPS • Realizar la vigilancia a los prestadores de servicios de salud (Consultorios, laboratorios, droguerías, etc) • Garantizar que el total de la población víctima del conflicto armado acceda a servicios de salud • Garantizar que las EPS'S garanticen a la población desplazada agilidad y oportunidad en el acceso efectivo a los servicios contemplados en el POS'S, independientemente del nivel de complejidad que requieran. 	
--	--	--

SALUD PÚBLICA

Este programa está orientado a fortalecer el plan de salud pública del municipio, por medio de la implementación y adaptación de las políticas publicas de conformidad con las disposiciones del orden nacional y departamental, mejorando las condiciones de vida de los habitantes.

Objetivos:

- Formular, ejecutar y evaluar el Plan Decenal de Salud Pública municipal en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud, teniendo como pilar fundamental la preservación y promoción de la salud de las familias del municipio con especial atención en poblaciones vulnerables.
- Fortalecer la detección, reporte y seguimiento a los principales problemas asociados a la salud pública de los habitantes del municipio
- Establecer un sistema de información territorial en Salud que permita realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación a la prestación de servicios de salud en el municipio.
- Realizar acciones de salud pública para prevenir la violencia de género.
- Atención al 100% de la población desplazada y en acciones que contemplan programas de promoción y prevención.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	FUENTE – PERIODO - AÑO	META DEL CUATRIENIO
Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.	0	Secretaria de General y de Gobierno municipal	1
Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	98,20%	Hospital San Roque 2005-2011	Mantener por encima de 95%



Cobertura de inmunización contra el BCG en niños, niñas menores de un año	38.9%	Hospital San Roque 2005-2011	Mantener por encima de 95%
Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	99,80%	Hospital San Roque 2005-2011	Mantener por encima de 95%
Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año	98,2%	Hospital San Roque 2005-2011	Mantener por encima de 95%
Cobertura de inmunización contra la Hepatitis B en niños y niñas menores de 1 años	98,2%	Hospital San Roque 2005-2011	Mantener por encima de 95%
Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año	98,2%	Hospital San Roque 2005-2011	Mantener por encima de 95%
Porcentaje de nacidos vivos con 4 o mas controles prenatales	93%	Hospital San Roque 2005-2011	Mayor a 90%
Tasa mortalidad en menores de 5 años por 1000 nacidos vivos	1.06%	Hospital San Roque 2005-2011	Menor a 17% por 1000 nacidos vivos
Tasa de mortalidad en menores de 1 año por 1000 nacidos vivos.	7.29%	Hospital San Roque 2005-2011	menor a 14% por 1000 nacidos vivos
Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	0	Hospital San Roque - 2011	Mantener en cero la razón de mortalidad materna.
Porcentaje de atención institucional del parto.	97.70%	Hospital San Roque-2011	Mayor a 95%
Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.	100%	Hospital San Roque2011	Mayor a 95%
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.	17%	Hospital San Roque-2011	Menor a 15% los embarazos en mujeres de 15 a 19 años.
Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres).	0	Hospital San Roque-2011	Tasa inferior a 5.5. por 100.000 mujeres
Prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad.	0 casos reportados	Hospital San Roque-2011	Menor a 1,2 la prevalencia por VIH/SIDA
Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA por 1000 habitantes.	0.49	Hospital San Roque-2011	Reducir en 20% la mortalidad sobre la línea base del país
Incidencia de transmisión materno - infantil del VIH.	0	Hospital San Roque-2011	Reducir en 20% la incidencia sobre la línea base del país
Mortalidad por infección respiratoria aguda(IRA) menores 5 años (numero de muertes anual)	0	Hospital San Roque-2005 -2011	Mantener en 0 la mortalidad por IRA en menores de 5 años
Mortalidad por diarreaica aguda (EDA) menores 5 años (numero de muertes anual)	0	Hospital San Roque 2005 -2011	Mantener en 0 la mortalidad por IDA en menores de 5 años
Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global	0.34%	Hospital San Roque 2005 -2011	Menor a 3% (peso para la edad)



Subprograma	Metas de Producto	Estrategia
<p>Salud Infantil (PAI-AIEPI)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar 16 jornadas en el cuatrienio de vacunación con esquema completo según lineamientos nacionales y el riesgo del municipio • Realizar 16 monitoreos rápidos de cobertura para esquema completo en el cuatrienio. • Realizar 16 búsquedas activas comunitarias e institucionales en el cuatrienio en los eventos de importancia como: sarampión, rubéola, parálisis flácida, tosferina, fiebre amarilla, sífilis y tétano neonatal. • Realizar 16 talleres en el cuatrienio para la socialización y retroalimentación en guías de atención en desnutrición, abuso sexual, EDA, IRA • Realizar 4 rondas en el cuatrienio de canalización a gestantes para su captación temprana del control prenatal, enmarcados en un programa de maternidad segura. • Implementar el plan decenal de lactancia materna • Desarrollar 16 talleres en el cuatrienio a gestantes en temas de factores protectores para la salud de la gestante y de su hijo, importancia de atención del parto institucional, signos de alarma, lactancia materna y alimentación complementaria. • Realizar 8 actividades cuatrienales lúdicas participativas dirigidas a madres gestantes para lactancia materna • Desarrollar 8 Actividades cuatrienales lúdicas participativas dirigidas a madres lactantes de 0 a 6 meses en temas como: Lactancia materna, guías alimentarias, vacunación, salud mental. • Realizar 8 actividades lúdico participativas para lactantes de 6 meses a 2 años en temas como: Lactancia materna, guías alimentarias, vacunación, salud mental al cuatrienio. • Realizar 16 actividades lúdico pedagógicas al cuatrienio sobre estilos de vida saludables y guías alimentarias dirigidos a padres de familia de niños beneficiarios de desayunos infantiles, población en situación de desplazamiento, la tercera edad, menores trabajadores Y comunidad educativa de las escuelas saludables, docentes urbanos y rurales • Realizar 16 Visitas y caracterización de las UAIRACS y UROCS que funcionan en el municipio, al cuatrienio. • Realizar 16 dotaciones al cuatrienio a las 4 	<p>Garantizar el desarrollo de la estrategia vacunación sin barreras.</p> <p>Coordinar con las EPS contributivas y subsidiadas que hacen presencia en el municipio las acciones de salud infantil.</p> <p>Desarrollar estrategias de educación, información, comunicación y movilización social con enfoque diferencial para la promoción los derechos de la infancia y estilos de vida saludables.</p>



	<p>unidades de UAIRACS y UROCS.</p>	
Salud Materna	<ul style="list-style-type: none"> Realizar 4 rondas de canalización al cuatrienio con el fin de identificar maternas sin controles prenatales, promocionar la atención institucional del parto. Realizar 10 actividades lúdicas participativas dirigidas a madres gestantes en factores protectores de la gestación y prevención de riesgos, preparación para el parto y estimulación temprana, en el cuatrienio. 	<p>Construir redes sociales de apoyo para la promoción y garantía de los derechos en salud sexual y reproductiva.</p>
Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> Realizar 4 rondas de canalización al cuatrienio a adolescentes de 10 a 18 años. Desarrollar 8 estrategias IEC al cuatrienio en temas como sexualidad responsable, uso de métodos anticonceptivos, embarazo a temprana edad, enfermedades de transmisión sexual. Realizar 8 talleres a cuatrienio a población en edades de 5 a 12 años en prevención del abuso sexual 	<p>Desarrollar estrategias que permitan la formación para la sexualidad y habilidades para la vida, favoreciendo el desarrollo de un proyecto de vida responsable, autónomo, teniendo en cuenta la diversidad cultural.</p>
Planificación familiar	<ul style="list-style-type: none"> Promover la planificación familiar mediante 8 estrategias IEC, al cuatrienio canalización a 32 veredas y 17 barrios del municipio, por medio de 4 rondas a los cuatro años. Promover la utilización de métodos anticonceptivos a mujeres y hombres de familias en acción, mediante 8 talleres a los cuatro años. 	<p>Promover la utilización de métodos anticonceptivos, mediante la inducción de la demanda.</p>
Cáncer de cuello uterino y mama	<ul style="list-style-type: none"> Implementar 6 estrategias de IEC al cuatrienio para fomentar la toma de la citología y el autoexamen de seno. Crear una red de apoyo al cuatrienio para el aumento en la toma de citología. Fortalecer la red a través de 8 reuniones al cuatrienio. Realizar 4 campañas de prevención del cáncer de cuello uterino, al cuatrienio. Canalizar mujeres de 25 a 69 años para la toma de citología y elaborar boleta de remisión, por medio de 4 rondas a los cuatro años. Sostener la cobertura de tamización de cáncer de cuello uterino en los últimos tres años, en al menos el 76% de la población objeto (mujeres de 25-69 años), a los cuatro años. Canalizar mujeres mayores de 35 años para auto examen de mama, por medio de 4 rondas al cuatrienio. 	<p>Desarrollar estrategias IEC para aumentar las coberturas en citología y prevención del CCU y mama.</p>
Salud Mental	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación y seguimiento a seis redes de apoyo institucional y comunitario, al cuatrienio. Identificar el 100% de los casos de intento de suicidio con el fin de promover acciones que 	<p>Promocionar factores protectores y prevenir factores de riesgo en las instituciones de salud, ICBF e instituciones educativas</p>



	<p>prevengan estas tendencias, a los cuatro años.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el tratamiento de los trastornos de mayor prevalencia, la prevención de la violencia, el maltrato, la drogadicción y el suicidio, al cuatrienio. • Realizar 12 actividades lúdicas participativas al cuatrienio para la prevención del consumo de tabaco y alcohol en adolescentes • Realizar 8 campañas a los cuatro años para la prevención del maltrato a los niños, a la mujer y adultos mayores • Atención integral con enfoque psicosocial a víctimas de conflicto armado en el marco de la ley 1448 de 2011 y el decreto 4800 de 2011, a los cuatro años. 	<p>Desarrollar iniciativas comunitarias orientadas a mejorar las competencias de individuos, familias, y comunidad en la promoción de la salud mental y prevención de la violencia Intrafamiliar.</p>
<p>Ambiente Sano (ETV)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar 8 actividades cuatrienales con los escolares en edades entre 7 y 17 años, padres de familia y docentes en temas relacionados con la implementación de hábitos de higiene, protectores para el control de enfermedades como el dengue • Realizar 8 campañas a la población en general para prevención del dengue, a los 4 años. • Acciones de prevención para el control de enfermedades evitables y zoonosis. 	<p>Desarrollar estrategias intersectoriales y comunitarias para mantener el control de las poblaciones de vectores.</p> <p>Fortalecer el sistema de información y vigilancia en salud pública incluyendo la recolección y organización sistemática, orientación de intervenciones en salud y reporte oportuno a las autoridades en salud.</p>
<p>Buena Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en estilos de vida y entornos saludables, mediante 8 actividades al cuatrienio. • Sostener el programa de escuelas saludables a los cuatro años. • Realizar 8 capacitaciones en alimentación saludable, a los cuatro años. • Realizar 4 jornadas de actividad física dirigidas a la comunidad, en los cuatro años. • Desarrollo de la estrategia de espacios públicos libres de humo de tabaco, en los cuatro años. • Desarrollar 8 actividades que promuevan la actividad física a los cuatro años. 	<p>Impulsar estrategias para la promoción de la actividad física en instituciones educativas, redes de apoyo, comunidad y laborales.</p>
<p>Seguridad Alimentaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la duración de Lactancia Materna exclusiva hasta los seis meses y complementaria hasta los 2 años, por medio de 16 actividades en los cuatro años. . • Aumento de la duración de la Lactancia Materna mediante la Difusión de guías alimentarias y concientización para la aplicación de las mismas a madres comunitarias y cuidadores por medio de 5 talleres al cuatrienio. • Ejecutar el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional Municipal, mediante 7 actividades al cuatrienio. 	<p>Ejecución y seguimiento al Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio.</p>



Vigilancia Epidemiológica	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un sistema de vigilancia epidemiológica para determinar el comportamiento de las enfermedades de interés en salud pública al cuatrienio. 	Reportar mensualmente a la secretaria de salud los hallazgos mediante el programa SISVAN, VIF, SIVIGILA, SALUD ORAL.
----------------------------------	--	--

PROMOCIÓN SOCIAL

Este programa está dirigido a fortalecer las acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, tales como población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad y adultos mayores.

Subprograma	Metas de Producto	Estrategia
Atención Especial a Población en situación de discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> Realizar capacitaciones, rehabilitaciones y recreaciones.. Realizar 8 talleres al cuatrienio, en temas como: Manejo y sensibilización de cuidado y apoyo a la discapacidad, hábitos saludables, estilos de vida saludables y derechos humanos con participación intersectorial. Realizar al cuatrienio celebraciones conmemorativas (día del silencio, discapacidad, cognitiva). Crear, dotar y fortalecer el banco de ayudas técnicas Brindar la oferta institucional que requiera esta población. 	<p style="text-align: center;">Desarrollar las acciones coordinadamente con el hospital San Roque y la dependencia de salud pública de la administración municipal</p> <p>Implementación de un sistema de información para la población vulnerable</p>
Atención Especial a Población en Situación de Desplazamiento	<ul style="list-style-type: none"> Brindar la oferta institucional que requiera esta población se realizara cuatro talleres al cuatrienio lúdico pedagógico sobre derechos, deberes y promoción de los espacios de participación a las personas en situación de desplazamiento. Fortalecer mediante 89 reuniones al cuatrienio la res de desplazados. 	
Atención Especial al Adulto Mayor	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el comité del adulto mayor, mediante 8 reuniones al cuatrienio. Realizar 4 jornadas de salud con el grupo de adultos mayores del municipio, al cuatrienio. Realizar 3 actividades al cuatrienio promocionando hábitos saludables Promocionar los servicios POS al adulto mayor a través de 4 campañas de IEC. 	
Menor Trabajador	<ul style="list-style-type: none"> Establecer la línea base de la situación identificada de NNA en peor forma de trabajo infantil o en riesgo de caer en ella en el municipio, mediante la aplicación de encuestas. Creación o reactivación del comité interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil, desarrollando 4 reuniones al cuatrienio. 	



	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar 4 estrategias IEC y cuña radial para sensibilizar a la comunidad en general, para el NO TRABAJO INFANTIL, al cuatrienio. 	
--	--	--

PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

Este programa va encaminado a realizar acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales; acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales y acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales.

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
Salud Ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> Implementar la estrategia de entornos saludables al 50% de las empresas formales del municipio Sensibilizar a 10 empresas del municipio para comprobar la calidad de labor del grupo poblacional discapacitado Realizar acciones de seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral 	Realizar acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Con este programa se mejorará la gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres; las acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres; acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres y acciones de fortalecimiento de la red de urgencias.

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
Identificación y Priorización de los Riesgos de Emergencias y Desastres	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar y socializar el plan local de emergencia Realizar capacitaciones en desarrollo de los protocolos de operación para manejo de emergencias a los funcionarios de la dirección local de salud y demás instituciones adscritas Realizar 2 acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta oportuna ante la presencia de cualquier riesgo o desastre Realizar 2 dotaciones al área de urgencias para la mitigación de cualquier emergencia 	Realizar acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres



POLITICA 4. CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y TIEMPO LIBRE



El deporte y las actividades culturales en nuestra sociedad cumplen con varias funciones necesarias para el crecimiento de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. A través de estos podemos lograr la adaptación del joven a un grupo humano distinto de su familia (primer grupo al que pertenece), de tal modo se debe adaptar a nuevas reglas de convivencia y nuevos tratos, consiguiendo de este modo que se relaciones con sus iguales. De este modo los niños, niñas, adolescentes y jóvenes consiguen un nuevo grupo social con intereses similares, en un ambiente alejado de vicios y malos hábitos.

El municipio de Alvarado carece de organización en los sectores de cultura, recreación y deportes, evidenciado en las pocas herramientas o ayudas logísticas y tecnológicas que producen una deficiente labor en este ámbito a favor de las poblaciones infantiles, adolescentes, juveniles, y población en general. Por otra parte y lo más preocupante unos escenarios deportivos y culturales con infraestructura deteriorada. La participación de la población en la promoción y divulgación del deporte y cultura de nuestro municipio es baja lo cual hace necesario una intervención para desarrollar una política eficiente de aprovechamiento de tiempo libre.

En el ámbito cultural, el municipio solo cuenta con la biblioteca pública municipal y el salón comunal central que hace las veces de escenario cultural, dada su ubicación, capacidad y disposición para eventos de este tipo, sin embargo este escenario no podía ser utilizado por la comunidad. Ambos escenarios se localizan en la cabecera municipal. En el sector rural se dispone de las Casetas Comunes de Caldas Viejo, La Tebaida, Veracruz, Rincón Chípalo, Montegrande, la Palmita, la Guaruma, Alto de Juntas.



No existen grupos permanentes dedicados a las actividades culturales y éstas se realizan de manera coyuntural para responder a actos cívicos, festividades, intercambios culturales y semana cultural del Colegio General Enrique Caicedo. Durante los últimos años este componente de la vida local se ha visto prácticamente desaparecer y el municipio no hace presencia en los eventos departamentales.

Durante los próximos cuatro años trabajaremos en el acceso y desarrollo de la cultura, el arte y el patrimonio, en los campos de formación, investigación, creación y apropiación tanto en el sector urbano como rural de nuestro Municipio. En el campo deportivo la prioridad es masificación de las prácticas deportivas y recreativas de la población como factor de estilos de vida saludable para la población del municipio y en promover y apoyar el deporte competitivo.

FORTALECIMIENTO A LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO

Aumentar las oportunidades de participación de niños, adolescentes y jóvenes en las diferentes manifestaciones culturales dentro y fuera del municipio. Promover y estimular la participación de artistas y la realización de eventos culturales que divulguen la cultura del municipio de Alvarado. Incrementar la cobertura en actividades de artes y música para la población durante el cuatrienio.

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	FUENTE – AÑO	META DEL CUATRIENIO
Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	4.000	Biblioteca Municipal – 2011	15.000
Personas que asisten a programas de formación musical y artística	320	Oficina de cultura municipal – 2011	860
Número de bienes de interés cultural restaurados	0	Oficina de cultura municipal – 2011	1

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
Infraestructura para la práctica y divulgación de expresiones culturales	<ul style="list-style-type: none"> Remodelación de la Casa de la Cultura Realizar 8 murales educativos y culturales en el municipio Mantenimiento a las instalaciones de la Biblioteca Municipal Presentar un proyecto ante el Ministerio de Cultura para la restauración del patrimonio cultural municipal. 	Gestionar recursos mediante la presentación de proyectos ante entidades departamentales y nacionales
Fortalecimiento a la Formación Musical	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de una banda musical estudiantil Creación de una banda marcial Identificar, organizar, capacitar y dotar a los grupos de música tradicional existentes en el municipio. Adecuación y dotación del aula musical digital para estudiantes. 	Cofinanciación para el pago de instructores



	<ul style="list-style-type: none"> Realizar 4 encuentros de bandas musicales estudiantiles en el municipio. Participación de la banda musical del municipio en 4 encuentros a nivel departamental. Participación de la banda marcial en 16 eventos culturales a nivel municipal, 4 departamentales y 2 nacionales por año. 	
Plan Municipal de Bibliotecas	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a 3 personas encargadas de la biblioteca municipal ante el SENA Apoyo y continuidad al Plan Lector Municipal. Dotar a la biblioteca municipal del servicio de internet y de libros actualizados. Realizar un programa de alfabetización dirigido al adulto mayor 	Gestionar recursos mediante la presentación de proyectos ante entidades departamentales y nacionales
Fortalecimiento de las Manifestaciones Culturales y Promoción y Divulgación de las Actividades Culturales	<ul style="list-style-type: none"> Organizar 10 eventos culturales y artísticos en el municipio que involucren a toda la comunidad. Realizar 8 barridas culturales por año Realizar 7 celebraciones tradicionales del municipio por año. Crear y fortalecer una escuela de formación artística en danza, manualidades, pintura y teatro. Participación de la escuela de danza del municipio en 6 encuentros a nivel departamental y nacional por año. Realizar 9 eventos culturales que involucren a la población NNA por año. Realizar 4 conciertos de música tradicional para que participen los adultos mayores. 	<p>Cofinanciación para el pago de instructores.</p> <p>Promover la integración, coordinación y articulación de esfuerzos y recursos con el sector privado y comunitario con el fin de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los programas.</p>
Fortalecimiento del Sistema Municipal de Cultura	<ul style="list-style-type: none"> Registro de 100 obras culturales y artísticas de derecho de autor de los diferentes artistas Renovación del Consejo Municipal de Cultura Apoyar logísticamente al Consejo Municipal de Cultura Adoptar la política pública de cultura en el municipio 	Promoción de artistas y obras culturales en el municipio

DEPORTE Y RECREACIÓN, INSTRUMENTOS DE SALUD PARA LA VIDA

Busca crear nuevas ofertas deportivas y recreativas en los espacios y tiempos de la población y elevar el número y la calidad de actos deportivos relevantes en Alvarado, asociado a estilos de vida saludables de la población.



INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	FUENTE – AÑO	META DEL CUATRIENIO
Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	600	Secretaría de Gobierno Municipal 2001	800
Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	3	Secretaría de Gobierno Municipal 2001	3
Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)	3	Secretaría de Gobierno Municipal 2001	3
Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	3	Institución Educativa General Enrique Caicedo	12
Número de escenarios deportivos en buen estado	6	Secretaría de Gobierno Municipal 2001	10

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
Deporte Formativo Educativo	<ul style="list-style-type: none"> Dotar de implementos deportivos a 3 instituciones educativas del municipio. Organizar 4 juegos intercolegiados en la zona urbana y rural, con la participación de las instituciones educativas del municipio. 	<p>Promover la integración, coordinación y articulación de esfuerzos y recursos con el sector privado y comunitario con el fin de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los programas.</p> <p>Gestionar recursos mediante la presentación de proyectos a nivel departamentales y nacionales</p> <p>Implementar la estrategia de parques adoptados por parte de la comunidad beneficiada</p>
Deporte y Recreación para todos	<ul style="list-style-type: none"> Organizar eventos deportivos con la inclusión de adultos mayores, personas con limitaciones físicas, mujeres, NNA y juegos campesinos. Elaborar e implementar el plan de desarrollo municipal del deporte. Ejecutar el programa de ciclovía, ciclopaseos y aeróbicos en el municipio. 	
Deporte Asociativo y Competitivo	<ul style="list-style-type: none"> Entregar dotaciones de implementos deportivos a las ligas y clubes deportivos existentes en el municipio Apoyar la participación de nuestros deportistas en eventos departamentales y nacionales Capacitar a nuestros deportistas para fortalecer sus conocimientos y compromiso deportivo Creación de 2 clubes deportivos Realizar 4 validas de motovelocidad 	
Infraestructura para el Deporte y la Recreación	<ul style="list-style-type: none"> Realizar adecuaciones y mantenimiento a los escenarios deportivos y recreativos del municipio Construcción de 2 Polideportivos Construcción y adecuación de parques infantiles Construcción de un circuito para deportes múltiples (Motociclismo, ciclismo, patinaje y atletismo) en el municipio de Alvarado 	



POLITICA 5. ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN EN CONDICIONES VULNERABLES

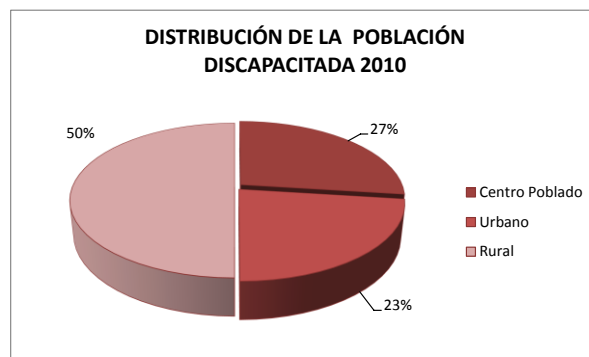


El objetivo de esta política es promover la equidad e inclusión social de mujeres, jóvenes, adultos mayores, desplazados y discapacitados, que por su condición de género, edad o situación vulnerables demandan una atención diferencial para el reconocimiento pleno de sus derechos.

Población Discapacitada: Partiendo de la información suministrada por la Dirección de Censos y Demografía del DANE, se halló que en el año 2010 existían en el municipio 1.197 habitantes afrontando algún tipo de discapacidad, 537 personas más con respecto al 2005.

En esta población, se observa la evolución según la función o estructura corporal afectada; la mayoría de casos corresponde a enfermedades que afectan el movimiento de cuerpo, manos, brazos y piernas con un aumento del 68,06% en el 2010 con respecto al 2005 al pasar de 144 casos a 242. Le sigue en orden de importancia la afección de los ojos con 125 casos en 2005 (20,83%) y 224 en 2010 (19,70%). Los problemas del olfato, tacto y gusto presentan una menor prevalencia, con 6 casos en 2005 y 15 en 2010, con porcentajes de 1,00% y 1,32% respectivamente. Las personas que refieren poseer otras deficiencias no localizadas específicamente dentro de las estructuras o funciones corporales fueron 17 en 2005 y 69 en 2010 con porcentajes de 2,83% y 6,07%.

En el municipio según distribución porcentual, la población en situación de discapacidad se encuentra ubicada en el rural disperso, seguido del centro poblado y por último la zona urbana.



Población Desplazada: Entre 2000 y 2006 se contabilizaron en Alvarado 527 casos de desplazamiento forzoso, siendo 2004 el año con mayor número de eventos, 118, así, este periodo abarcó el 22,39% del total. El 2000 fue el año con el menor número de casos de desplazamiento (15 personas). Hubo una tendencia creciente, la cual fue en promedio del 44,95%. Entre el último y el primer año se registró una variación del 273,33%. El problema del desplazamiento en el municipio de Alvarado ha sido consecuencia del fenómeno de violencia que afronta el país.

Allí se puede observar el acelerado crecimiento que el fenómeno del desplazamiento experimentó en los años 2001 y 2002, con variaciones porcentuales equivalentes al 180 y 111,9%, respectivamente; en estos años los casos de personas expulsadas pasaron de 15 a 42, para luego alcanzar los 89. En el año 2005 hubo un decrecimiento igual al -2,54%; 2006 cerró con 56 hechos detectados, 59 menos que en 2005 y 41 por encima de lo presentado en 2000.

En la actualidad el municipio es receptor de esta población, información a junio de 2011 la población desplazada residente en nuestro municipio, el 45% son mujeres, el 55% son hombres, lo anterior nos permite establecer el porcentaje de personas en los grupos a intervenir, toda vez que la pretensión es identificar los enfoques diferenciales para la asignación de las ayudas o subsidios

La causa del desplazamiento, el 41% Amenaza Directa, 37% Conf. Armada, 14% Reclutamiento de menores y 8% Campos minados.

La población desplazada residente el 6% se encuentra en la cabecera municipal y el 94% en el sector rural localizada en las veredas Totarito, Veracruz, los Guayabos, Alto de Juntas, Montegrande, La Tebaida, La Palmita y Caldas Viejo.

Población Adulto Mayor: A 2011 el municipio de Alvarado cuenta con 1.148 adultos mayores, según datos suministrados por la administración municipal, 637 hombres y 511 mujeres. La siguiente tabla muestra la distribución de esta población en el municipio:

INFORMACION ADULTO MAYOR ALVARADO > 60 AÑOS			
VEREDA O SECTOR	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Cabecera de Llano	11	9	20
Casitas	5	5	10



Convenio	8	4	12
Cruce de los Guayabos	11	4	15
Cumina	10	8	18
El Barro	5	3	8
Estación Caldas – Arenosa	7	2	9
Guamal	11	9	20
Hatico Tamarindo	15	12	27
Alto de Juntas	30	13	43
La Caima	6	5	11
La Chumba	10	7	17
La Guaruma	9	5	14
Laguneta	19	10	29
La Mina	3	2	5
La Palmita	17	17	34
La Pedregosa	2	3	5
La Tigra	16	11	27
Las Violetas	4	1	5
Los Guayabos	12	10	22
Mercadillo	9	2	11
Monte grande	20	18	38
Piedras Blancas	1	1	2
Potrero	3	1	4
San Antonio	15	5	20
Santo Domingo	11	3	14
Sector Calicanto - Mollones	1	3	4
Sector La Arenosa	1	0	1
Vallecito	10	2	12
Tebaida	17	7	24
Caldas Viejo	43	46	89
Casco Urbano Alvarado	206	233	439
Rincón Chípalo	39	26	65
Totarito	30	13	43
Veracruz	20	11	31

Fuente: Alcaldía Municipal - 2011

Se ha realizado una labor con los adultos mayores del municipio muy significativa, puesto que, se han realizado actividades como charlas educativas, recreativas, deportivas con esta población que había sido marginada; tanta ha sido la aceptación del trabajo que en la actualidad se encuentran constituidos 5 grupos de adultos mayores distribuidos de la siguiente manera: uno en el casco



urbano llamado “Renacer” y cuatro en el área rural de las veredas: Caldas Viejo, Tebaida, Rincón Chípalo y Veracruz.

Equidad de Género: Las mujeres constituyen el 47.06% de la población del municipio, lo que hace prioritaria la acción pública para atender sus necesidades específicas y propender por el mejoramiento de sus condiciones de vida y la eliminación de las brechas de inequidad y desigualdad social, política, económica y cultural que aún continúan marcando sus vidas. En Alvarado durante el año 2009 la cifra de mujeres atendidas por maltrato físico o sexual causado por su cónyuge fue de veinte (20), porción que se redujo en 2010 a once (11). Cabe resaltar que para el 2007 no se no hubo reporte alguno de mujeres maltratadas por sus parejas en el municipio y en 2008 tan solo se presentó 1 caso.

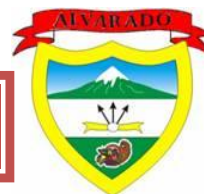
Aporte al Cumplimiento de los Logros Básicos de las Familias de la Red Unidos Para la Superación de la Pobreza Extrema

LOGROS BÁSICOS DE LA RED UNIDOS	INDICADOR DE RESULTADO	PERSONAS PRIORIZADAS	FUENTE – AÑO	META DEL CUATRIENIO
Garantizar que las familias en pobreza extrema acceden a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento	No. de adultos mayores en pobreza extrema que cuentan con una fuente de ingreso o sustento económico. (Logro 4)	98	SIUNIDOS - 2009	8
Garantizar que las personas con discapacidad tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) y a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.	No. de personas en condición de discapacidad en programas de atención municipal y facilitar su acceso a ayudas técnicas en los casos que sea necesario. (Logro 20)	139	SIUNIDOS - 2009	15

ATENCIÓN INTEGRAL CON EQUIDAD

Este programa comprende el desarrollo de acciones afirmativas y de transversalidad, orientadas a mejorar la condición y posición de grupos en situación de vulnerabilidad, en concordancia con las metas del milenio, lo cual requiere para su logro:

1. Mantener en la cobertura de los adultos mayores beneficiados con los programas institucionales
2. Brindar iniciativas de empleo a las mujeres y hombres cabeza de familia
3. El ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres.
4. La transformación de patrones sociales y culturales que limitan el reconocimiento y valoración de los derechos e intereses de las mujeres.
5. Atención a la población discapacitada



6. Lograr que el 100% de la población en situación de desplazamiento y desmovilizados legalmente reconocidos estén cubiertos por los programas ofrecidos por la administración municipal
7. Atender a la juventud como un grupo poblacional que por las características, aspiraciones y expresiones especiales, requiere un trato diferencial para posicionarse como actores estratégicos para el desarrollo del municipio.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	FUENTE – AÑO	META DEL CUATRIENIO
No de casos de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.	17	Secretaria de Gobierno Alcaldía Municipal	Menor a 17
Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	2	Secretaria de Gobierno Alcaldía Municipal	3
Número de personas en condición de discapacidad protegidas y atendidas integralmente con programas sociales	1.138	Sisben - 2011	1.138
Números de jóvenes participando activamente en espacios sociales en el municipio	882	Sisben - 2011	882
Numero de adultos mayores atendidos	1.117	Sisben - 2011	500
Número de personas en condición de desplazados protegidos y atendidos integralmente con programas sociales	481	Secretaria de Gobierno Alcaldía Municipal	481

Subprograma	Metas de Producto	Estrategia
Organización y participación juvenil	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones ofrecidas para el fortalecimiento de la participación social y económica de los jóvenes en el municipio • Realizar la renovación del Consejo Municipal de Juventudes • Realizar un consejo comunitario juvenil anual • Realizar la actualización del Registro para la localización y caracterización de la población joven del municipio • Diseñar e implementar el plan de acción de juventud en el municipio 	Promover e informar a diferentes organizaciones tanto del sector privado como estatales, departamentales y nacionales los diferentes programas sociales que se adelanten en la Administración, para buscar con ello su vinculación de forma efectiva a dichos programas.
Fortalecimiento de la identidad de género en la mujer como garantía de sus derechos.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear la implementación de la política pública de mujer y género en el municipio • Brindar 4 capacitaciones y asesoría a mujeres en emprendimiento • Conformar una asociación de mujeres en el municipio • Diseñar e implementar un programa educativo al reconocimiento de los derechos e intereses de las mujeres para el restablecimiento de los derechos humanos y las libertades 	



	<p>fundamentales en igualdad para la mujer</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar acciones de reconocimiento y liderazgo de mujeres y su aporte al desarrollo social y comunitario del municipio. • Realizar la actualización del Registro para la localización y caracterización de mujeres del municipio 	<p>Minimizar el riesgo focalizado en la población vulnerable, por nivel de SISBEN o riesgo comprobado, fundamentando el ejercicio de los derechos y la prestación de los sociales básicos</p>
<p>Inclusión social para Adultos Mayores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la política pública de envejecimiento y vejez • Creación del comité del adulto mayor • Realizar la actualización del Registro para la localización y caracterización del adulto mayor • Realizar 100 jornadas lúdicas, recreativas y culturales anuales que integren y mejoren la calidad de vida de nuestro adulto mayor. • Participar con el grupo de adulto mayor en los encuentros culturales desarrollados en el municipio • Celebración del día del adulto mayor y pensionado • Realizar 5 jornadas de salud anuales con los adultos mayores del municipio • Realizar 12 actividades anuales promocionando hábitos saludables • Apoyar la implementación de proyectos productivos como huertas caseras • Apoyar económica, técnica y profesionalmente las iniciativas productivas • Organizar un grupo del adulto mayor en la regional la Tigresa 	
<p>Población Discapacitada</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el comité municipal de discapacidad. • Realizar la actualización del Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad en el municipio • Formular e implementar el plan de acción de discapacidad • Crear una Red social que trabaja con y para la población en condición de discapacidad, conformadas y fortalecidas en acciones de atención, promoción y prevención • Entregar 50 kits alimentarios anuales 	
<p>Atención Integral a la población víctima del desplazamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir en todos los programas sociales institucionales a la población en situación de desplazamiento con especial énfasis en NNA, adultos mayores y madres cabeza de hogar. • Brindar acompañamiento psicosocial a la población desplazada. • Mantener un diagnóstico actualizado sobre la dinámica del desplazamiento, la situación y 	



	<p>demanda de la población afectada y la oferta institucional en el territorio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar una feria anual de oferta institucional con entidades del orden departamental y nacional • Realizar la actualización del Registro para la localización y caracterización de la población en condición de desplazamiento del municipio, teniendo en cuenta la población interesada en retornar a su sitio de origen • Implementación del plan de contingencia para prever desplazamiento masivo. • Articular acciones con el municipio de procedencia de la población desplazada para su reubicación y goce efectivo de derechos. • Prestar ayuda humanitaria de emergencia por medio de entregas de 150 kits alimentarios anuales • Celebrar un convenio con la Delegación Departamental de la Registraduría Nacional del Estado Civil para que el 100% de la población desplazada cuente con documento de identidad • Realizar el acompañamiento en la orientación de cual es la ruta para la restitución de tierras y asistirlos en la convocatoria del INCODER 	
--	---	--

SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

Este programa esta dirigido a conformar mecanismos de coordinación y articulación intersectorial para formular y ejecutar iniciativas de enfoque comunitario con el fin de mejorar las condiciones de la población vulnerable, llevando a cabo alianzas estratégicas con Red Unidos con el fin de que las familias vulnerables que ya están caracterizadas e identificadas por la Red, accedan a las acciones de promoción, prevención y atención.

La Red Unidos como estrategia nacional de superación de pobreza extrema de intervención integral y coordinada, incluye a los diferentes organismos y niveles del Estado y representantes de la Sociedad Civil interesados en integrarse a esta.

La estrategia Red Unidos se desarrolla en el marco del Sistema de Protección Social, bajo el esquema de tres (3) componentes correspondientes al Acompañamiento Familiar y Comunitario; Gestión de Oferta y Acceso preferente; fortalecimiento Institucional. Así mismo desde una mirada multidimensional de la pobreza, se organiza en nueve (9) áreas de intervención denominadas dimensiones y en las cuales se encuentran desagregados 45 logros básicos, que son el conjunto de condiciones mínimas deseables que una familia en situación de pobreza debe alcanzar, mediante la articulación institucional y de recursos que garanticen el acceso a los programas sociales de las familias en pobreza extrema, focalizadas por el nivel nacional a través del Sisbén y familias en situación de desplazamiento. Contempla el compromiso y corresponsabilidad de las familias para



promover la superación de su situación, reduciendo su vulnerabilidad e incentivando su inserción autónoma a mecanismos de protección social.

En este sentido, y como principal estrategia para el logro de las metas de los ODM (Cumbre del Milenio celebrada en el año 2000), mediante documento CONPES Social 91 de 2005, Colombia estableció sus metas y estrategias para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a 2015, las cuales fueron incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, con el propósito de avanzar en el cumplimiento de las mismas y como apoyo a las metas planteadas en la Visión Colombia 2019 para la reducción de la pobreza y la promoción de la equidad, el Gobierno Nacional viene liderando el diseño e implementación de la Política para la Reducción de la Pobreza Extrema Red Unidos; creada en el documento CONPES 102 de 2006. Así mismo el Plan Nacional de Desarrollo - PND establece que las entidades territoriales deben formular Planes para la Superación de la Pobreza Extrema que estarán incluidos en los Planes de Desarrollo y en los Presupuestos Anuales.

Esta directriz se refuerza en el artículo 9 de la Ley 1450 de 2011 donde se determina que el Gobierno Nacional coordinará a través de los mecanismos previstos en la presente Ley, las estrategias para la superación de la pobreza extrema formuladas por los departamentos, distritos y municipios deben contener metas, programas, proyectos y recursos que estén incluidos en los planes de desarrollo y en sus presupuestos anuales.

El Municipio de Alvarado presenta 8.972 habitantes (Censo DANE 2005), de las cuales 1797 pertenecen a 528 familias registradas en el componente de Acompañamiento de la Red Unidos, que cuentan con Línea Base Familiar, que se encuentran en el proceso de cálculo de logros y permite la caracterización en los 45 logros básicos; en es decir, el 20% de la población del municipio está caracterizada dentro el marco de la Estrategia Red Unidos como población vulnerable en de pobreza extrema;

Así mismo, se debe contemplar que para el cuatrienio el Departamento Nacional de Planeación (DNP), priorizó para promoción a 242 familias, que se vincularán a la senda de la prosperidad; es decir que con el esfuerzo de las instituciones municipales, departamentales y nacionales competentes y la participación de las familias, se busca generar un proceso de articulación interinstitucional, que permita la cobertura y acceso a la oferta social del estado para lograr la superación de la condición de pobreza extrema.

La Tabla adjunta corresponde al Sistema de Información de la Red UNIDOS (Siunidos), herramienta tecnológica desarrollada con el fin de facilitar a través de la captura, almacenamiento y análisis de información aportada por las familias, los datos de cada uno de los 45 logros, registrando a 2009:

- El número de familias y personas a las cuales le aplica el logro
- El número de familias y personas por alcanzar el logro

Entre otros datos que contempla el sistema.



POBLACIÓN VINCULADA A UNIDOS EN EL MUNICIPIO DE ALVARADO

PERSONAS	CANTIDAD	%
Hombres	926	51,5%
Mujeres	871	48,5%
Total por Sexo	1.797	100,0%
Menores de 18	785	43,7%
Entre 18 y 60	825	45,9%
Mayores de 60	187	10,4%
Total por edad	1.797	100,0%
Indígenas	5	0,3%
ROM o Gitano	0	0,0%
Afrodescendiente	4	0,2%
Palenquero	0	0,0%
Raizal del Archipiélago	0	0,0%
Ninguna de los anteriores	1.788	99,5%
Total por Etnias	1.797	100,0%

FAMILIAS	CANTIDAD	%
Sisbén 1	621	88,3%
Desplazadas	82	11,7%
Indígenas (Piloto)	-	0,0%
Total por Origen	703	100,0%
Cabecera municipal	185	26,3%
Rural dispersa	500	71,1%
Centro poblado	18	2,6%
Total por Ubicación	703	100,0%

OTROS INDICADORES		
Personas en situación de discapacidad	192	10,7%
Adultos desocupados (Hombres y mujeres entre 18 y 65 años)	102	5,7%
Adolescentes embarazadas o lactando (Niñas entre 10 y 15 años)	1	0,1%
Hogares con señales de riesgo alto en dinámica familiar (Violencia intrafamiliar, abuso sexual, trabajo infantil, consumo de drogas o embarazo adolescente)	73	10,4%

FAMILIAS CON LOGROS CALCULADOS	495	<input type="checkbox"/>
INDIVIDUOS CON LOGROS CALCULADOS	1.791	<input type="checkbox"/>

DIAGNÓSTICO GENERAL DEL TERRITORIO

LOGRO	DIMENSIÓN	IC	TOTAL APLICA	GESTIONADO	POR ALCANZAR (RETO)
1. Documentos de identificación	Identificación	1	1.791 100,0%	14 0,8%	74 4,1%
2. Libreta militar		2	322 17,9%	11 3,4%	305 94,7%
3. Información de SISBEN		3	1.791 99,7%	- 0,0%	864 48,2%
4. Sustento de adultos mayores	Ingresos y Trabajo	4	149 21,2%	- 0,0%	98 65,8%
5. Ocupación o sustento (mayores de 15 años)		5	426 60,6%	- 0,0%	107 25,1%
6. Capacidades personales para la empleabilidad		6	935 52,0%	- 0,0%	804 86,0%
7. Activos del hogar para desarrollar actividad productiva		7	419 59,6%	- 0,0%	418 99,8%
8. Atención Integral a niños	Educación y Capacitación	8	159 8,8%	2 1,3%	126 79,2%
9. Vinculación de niños al sistema educativo		9	562 31,3%	1 0,2%	70 12,5%
10. Alfabetización de adultos		10	864 48,1%	- 0,0%	169 19,6%
11. Educación superior o formación para el trabajo		11	170 9,5%	- 0,0%	88 51,8%
12. Trabajo infantil	Salud	12	482 26,8%	- 0,0%	13 2,7%
13. Afiliación en salud		13	1.791 99,7%	34 1,9%	140 7,8%
14. Acceso a promoción en Salud		14	1.791 99,7%	14 0,8%	142 7,9%
15. Conocimiento de métodos de planificación		15	1.233 68,6%	9 0,7%	144 11,7%
16. Vacunación de niños		16	153 8,5%	24 15,7%	86 56,2%
17. Atención de mujeres gestantes		17	13 0,7%	- 0,0%	3 23,1%
18. Detección temprana de alteraciones de crecimiento		18	368 20,5%	1 0,3%	80 21,7%
19. Prevención de cáncer de cuello uterino y mama		19	414 23,0%	22 5,3%	185 44,7%
20. Rehabilitación y ayudas técnicas de discapacitados	20	184 10,2%	2 1,1%	139 75,5%	



LOGRO	DIMENSIÓN	#	TOTAL APLICA	GESTIONADO	POR ALCANZAR (RETO)	
21. Hábitos para la alimentación	Nutrición	21	495	65	148	
			70,4%	13,1%	29,9%	
22. Consumo de alimentos variados y de manera saludable		22	1.780	34	1.746	
			99,1%	1,9%	98,1%	
23. Lactancia materna exclusiva		23	9	-	6	
			0,5%	0,0%	66,7%	
24. Agua potable	Habitabilidad	24	495	1	302	
				70,4%	0,2%	61,0%
25. Manejo de basuras		25	495	24	197	
				70,4%	4,8%	39,8%
26. Sistema de energía convencional o alternativa		26	495	4	108	
				70,4%	0,8%	21,8%
27. Espacios diferenciados en la vivienda		27	495	-	49	
				70,4%	0,0%	9,9%
28. Hacinamiento		28	495	2	222	
				70,4%	0,4%	44,8%
29. Pisos de la vivienda		29	495	1	211	
				70,4%	0,2%	42,6%
30. Implementos para dormir y alimentarse		30	495	-	166	
				70,4%	0,0%	33,5%
31. Sistema de comunicaciones	31	495	10	171		
			70,4%	2,0%	34,5%	
32. Materiales adecuados de la vivienda	32	495	6	480		
			70,4%	1,2%	97,0%	
33. Iluminación, ventilación natural y privacidad	33	495	7	316		
			70,4%	1,4%	63,8%	
34. Seguimiento al Plan Familiar	Dinámica Familiar	34	495	439	56	
				70,4%	88,7%	11,3%
35. Atención víctimas de violencia intrafamiliar y sexual		35	1.791	25	883	
				99,7%	1,4%	49,3%
36. Participación comunitaria		36	1.396	21	617	
				77,7%	1,5%	44,2%
37. Pautas de crianza humanizada	37	148	-	82		
			21,1%	0,0%	55,4%	
38. Normas de convivencia familiar y resolución de conflictos	38	495	62	348		
			70,4%	12,5%	70,3%	
39. Cuidado de la persona en situación de discapacidad	39	192	-	124		
			10,7%	0,0%	64,6%	
40. Ahorro de la familia	Bancarización y Ahorro	40	495	21	461	
				70,4%	4,2%	93,1%
41. Conocimiento de servicios financieros		41	495	1	30	
			70,4%	0,2%	6,1%	
42. Crédito (mecanismos formales o grupos de ahorro y crédito)	42	52	-	22		
			7,4%	0,0%	42,3%	
43. Conocimiento de mecanismos de resolución de conflictos	Apoyo para Garantizar el Acceso a la Justicia	43	1.098	26	717	
				61,1%	2,4%	65,3%
44. Atención de operadores de justicia		44	61	-	16	
			3,4%	0,0%	26,2%	
45. Acompañamiento a familia en situación de desplazamiento	45	94	-	-		
			13,4%	0,0%	0,0%	

La administración en articulación con la ANSPE, mediante la implementación de la estrategia Red Unidos pretende mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de logros básicos familiares de la población focalizada, aportando al cumplimiento de la meta nacional de promoción de familias hacia la senda de la prosperidad.



INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	FUENTE – AÑO	META DEL CUATRIENIO
Numero de familias con superación de la pobreza extrema en el municipio	528	SIUNIDOS – 2009	134
Porcentaje de disminución de la pobreza extrema en el municipio	20	SIUNIDOS – 2009	14

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
Superación de la pobreza extrema	<ul style="list-style-type: none"> Articulación con la ANSPE para la implementación de la estrategia Red Unidos en el municipio Implementar un plan local para la superación de la pobreza extrema 	<p>Focalizar la oferta de los programas sociales del territorio, priorizando la atención a la población en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los lógos básicos familiares de la Red Unidos</p> <p>Reconocer el sistema de información SIUNIDOS como herramienta de focalización para adaptar los programas sociales y la oferta municipal de acuerdo a las necesidades de la población</p> <p>Contar con un delegado municipal que lidere, retroalimente y enriquezca la ejecución de la estrategia y que deberá articularse con el gabinete municipal, las entidades con presencia, competencia y responsabilidades en las diferentes dimensiones de la estrategia</p> <p>Generar procesos de fortalecimiento institucional que apunten a resolver los factores que obstaculizan el cumplimiento de las metas planeadas para la Red Unidos</p> <p>Incentivar que las entidades responsables de la prestación de servicios sociales participen en el consejo municipal de política social y se vinculen activamente a la Red Unidos</p>

POLITICA 6. VIVIENDA, PROMOTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL





Este sector se constituye en la primera locomotora del actual gobierno, teniendo en cuenta que la población del municipio de Alvarado cuenta con graves problemas en cuanto a déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, se pretende dar prioridad a la población más vulnerable del municipio, población desplazada, en condiciones de extrema pobreza, según datos de la Red Unidos y centrando la atención en darle solución a los hogares de niños, niñas y adolescentes con vulneración de derechos para garantizarles un hábitat en condiciones dignas.

Según los datos arrojados por el Censo 2005, en el municipio de Alvarado existían un total de 2.177 viviendas, de las cuales 2.118, el 97,29% correspondían a la categoría de casa, siendo ésta la predominante, seguida en orden de importancia por la clasificada como tipo cuarto con 32 unidades habitacionales, equivalente al 1,45%.

Tabla: Vivienda por áreas según tipo, Alvarado. Censo 2005.

Tipo de vivienda	Cabecera	Resto	Total
Casa	672	1.446	2.118
Casa indígena	0	2	2
Apartamento	13	7	20
Tipo cuarto	13	19	32
Otro tipo de vivienda¹	0	5	5
Total	698	1.479	2.177

Fuente: Análisis del déficit habitacional del municipio de Alvarado 2008-2011

En el municipio de Alvarado a 2005, de un total de 2.594 viviendas censadas, el 86,7% de las viviendas cuenta con servicio de energía eléctrica, el 41,3% con servicio de alcantarillado, el 64,3% con servicio de acueducto, un 18,7% con servicio de gas natural, y solo un 16,5% con teléfono. En el mismo año se estableció que existían un total de 2.289 hogares, de los cuales 790 (35%) se ubicaban en el casco urbano y 1.499 (65%) en la zona rural. Según estos datos, a 2005 en el municipio existía un promedio de 4,15 personas por hogar, que se presume en poco probable el hacinamiento en las viviendas.

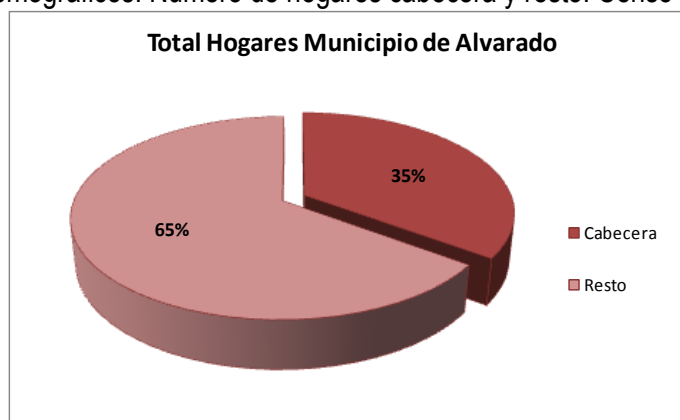
Tabla: Número de hogares, Alvarado. Censo 2005.

TOTAL HOGARES MUNICIPIO DE ALVARADO						
Alvarado	Total	%	Cabecera	%	Resto	%
	2.289	100	790	35	1.499	65

Fuente: Análisis del déficit habitacional del municipio de Alvarado 2008-2011.



Grafica: Aspectos demográficos. Número de hogares cabecera y resto. Censo 2005.



Fuente: Análisis del déficit habitacional del municipio de Alvarado 2008-2011.

Tabla: Número de hogares sin déficit y en déficit, Alvarado. Censo 2005.

Municipio	Hogares sin déficit					
	Total	%	Cabecera	%	Resto	%
Alvarado	955	41.74	463	58.61	492	32.85

Municipio	Hogares en déficit					
	Total	%	Cabecera	%	Resto	%
Alvarado	1.334	58.26	327	41.39	1.007	67.15

Fuente: Análisis del déficit habitacional del municipio de Alvarado 2008-2011

De un total de 2.289 hogares en el municipio de Alvarado, un 41,74% no presenta déficit habitacional, de los cuales 463 (58,61%) corresponden a la cabecera municipal, y 492 (32,85%) al resto. Igualmente, los hogares que presentan déficit habitacional alcanzan un total de 1.334 (58,26%), de los cuales 327 (41,39%) corresponden a la cabecera municipal, y 1.007 (67,15%) a el resto. Es decir, las condiciones deficitarias de vivienda se ven con mayor intensidad en la zona rural del municipio, ya que en promedio 4 de cada 10 hogares rurales presentan alguna condición de déficit de vivienda.

La siguiente gráfica refleja el déficit de vivienda en el municipio, así de un total de 1.334 hogares en déficit, un 13,34% corresponden a déficit cuantitativo, y un 86,66% a déficit cualitativo, lo que refleja la atención prioritaria que se debe realizar al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de los hogares, ya que el déficit cualitativo de vivienda se asocia a factores como: *la disponibilidad de servicios públicos, el estado del material de la construcción, y el hacinamiento.*

A continuación la siguiente tabla muestra las proyecciones hechas por el GRAPOT en el municipio de Alvarado, quien utilizó mecanismos estadístico de promedios e interpolaciones promediales, para acercarse un poco a las dinámicas presentadas durante los periodos censales y las proyecciones realizadas por el DANE para mayor aceptación.

Entre los censos del Dane de 1993 y 2005, el crecimiento del número de hogares en el municipio de Alvarado fue de un 34,09%, lo que en promedio sería un crecimiento anual del 2,84%. De esta



manera tomando este valor estimado se proyecta el número de hogares en el municipio para el periodo 2005-2020. En este caso no se toma en cuenta la proyección de crecimiento poblacional negativo, ya que hipotéticamente se presume que pese a la migración de personas, el número de hogares continúa en alza. En el departamento del Tolima el crecimiento promedio de hogares fue mayor entre los dos censos, pasando de 253.262 hogares en 1993 a 352.324 hogares en 2005 y un incremento promedio del 3,25% anual.

Tabla: Proyección de población y hogares, Alvarado. 2005-2020.

Alvarado	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Población	8.972	8967	8958	8946	8929	8910	8886	8874
Hogares	2.289	2354	2421	2490	2560	2633	2708	2785
Personas x hogar	4	4	4	4	3	3	3	3
Alvarado	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Población	8.859	8.847	8.834	8.816	8.796	8.777	8.757	8.732
Hogares	2.864	2.945	3.029	3.115	3.294	3.294	3.388	3.484
Personas x hogar	3	3	3	3	3	3	3	3

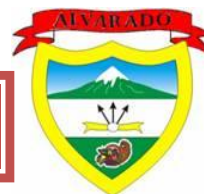
Fuente: Análisis del déficit habitacional del municipio de Alvarado 2008-2011

Con los cálculos producto del estudio, el Municipio de Alvarado para el 2020 contará con una población total de 8.732 personas y un total de 3.484 hogares aproximadamente. El cual nos dará como resultado un promedio de personas por hogar de 4 en el 2005 pasando a un promedio de 3 en 2020. Esta tendencia decreciente puede ser debido a aspectos socioeconómicos de las familias asociados a la migración de miembros del hogar hacia otras regiones en busca de oportunidades. Aquí se puede divisar que este nuevo índice (personas x hogar) redonda en una tendencia promedio baja al hacinamiento de las familias en su vivienda, lo que presume factores asociados al déficit cualitativo en lo que respecta a acceso a servicios públicos y los materiales de la construcción de las viviendas.

Tabla: Proyección déficit habitacional, Alvarado. 2005-2020.

	TOTAL HOGARES	HOGARES SIN DEFICIT	HOGARES CON DEFICIT	DEFICIT CUANTITATIVO	DEFICIT CUALITATIVO	No. VIVIENDA
2005	2.289	955	1.334	178	1.512	2.111
2006	2.354	1.032	1.322	201	1.523	2.153
2007	2.421	1.111	1.310	226	1.536	2.195
2008	2.490	1.191	1.299	253	1.551	2.237
2009	2.560	1.273	1.287	281	1.568	2.279
2010	2.633	1.358	1.275	312	1.587	2.321
2011	2.708	1.444	1.264	345	1.609	2.363
2012	2.785	1.532	1.253	380	1.632	2.405
2013	2.864	1.622	1.242	417	1.658	2.447
2014	2.945	1.715	1.230	456	1.687	2.489
2015	3.029	1.809	1.219	498	1.717	2.531
2016	3.115	1.906	1.209	542	1.750	2.573
2017	3.203	2.006	1.198	588	1.786	2.615
2018	3.294	2.107	1.187	637	1.824	2.657
2019	3.388	2.211	1.176	689	1.865	2.699
2020	3.484	2.318	1.166	743	1.909	2.741

Fuente: Análisis del déficit habitacional del municipio de Alvarado 2008-2011



En la tabla anterior, los cálculos que realiza el GRAPOT – en el municipio de Alvarado, y con respecto a las dinámicas mostradas por el municipio en cuanto a las variables que se conjugan en razón de hallar del déficit de vivienda. Estas variables tienen una tendencia la cual afectará las condiciones habitacionales en el municipio en el mediano y largo plazo.

Según los cálculos del estudio para el 2020, habrá alrededor de 3.484 hogares, que estarán habitando en 2.741 viviendas el cual nos arroja un déficit cuantitativo de 743 viviendas proyectado. Teniendo en cuenta que en 2020 en promedio habrá 2,51 personas por hogar, se estima una necesidad de vivienda para un total de 1.865 personas en el municipio. Lo cual indica que el municipio debe establecer mecanismos de mejoramiento y construcción de vivienda para que el déficit medido en ese momento no sea el mismo que se proyecta por este estudio. Hay que tener presente que el déficit cuantitativo de vivienda puede darse, no solo por la carencia de la unidad de vivienda, sino por la condición precaria de la vivienda que no ofrece unas garantías mínimas de habitabilidad.

Así mismo se resaltan las dificultades presentadas para acceder a los beneficios de vivienda por parte del gobierno nacional especialmente en el tema de subsidios, tanto para mejoramiento de vivienda o para la adquisición de vivienda propia o construcción en sitio propio, dentro de las cuales se destacan:

- Baja capacidad económica de la población objetivo
- Ausencia de recursos del ente territorial para cofinanciar proyectos o ejecutar con recursos propios proyectos de mejoramiento de vivienda
- Deficiencia en el cumplimiento de requisitos por parte de los beneficiarios para acceder a los subsidios,
- Escases de suelo para VIP y VIS en el municipio.

Aporte al Cumplimiento de los Logros Básicos de las Familias de la Red Unidos Para la Superación de la Pobreza Extrema

LOGROS BÁSICOS DE LA RED UNIDOS	INDICADOR DE RESULTADO	FAMILIAS PRIORIZADAS	FUENTE – AÑO	META DEL CUATRIENIO
Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural	No. de familias en pobreza extrema que acceden de manera preferencial a los programas de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoría en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades (Logros 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33).	480	SI UNIDOS - 2009	80



MÁS Y MEJORES VIVIENDAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Es prioritario trabajar en dar solución a los dos tipos de déficit, es decir se deben realizar mejoramientos de vivienda y construir viviendas nuevas, enmarcando este sector como dinamizador del crecimiento económico y social del municipio. Así mismo se hace necesario garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural. Adicionalmente generar condiciones de acceso a la población desplazada víctima del conflicto.

INDICADOR DE RESULTADO	LÍNEA BASE	FUENTE – AÑO	META DEL CUATRIENIO
No. de viviendas con Déficit Cuantitativo	345	DANE Censo General de Población 2005	145
No. de viviendas con Déficit Cualitativo	1.609	DANE Censo General de Población 2005	1.479

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
Construcción y mejoramiento de vivienda	<ul style="list-style-type: none"> Beneficiar a 80 familias con la construcción de vivienda en sitio propio. Realizar 350 mejoramientos a vivienda rural (pisos, cocina y unidades sanitarias) Garantizar la construcción de vivienda a 30 familias en condición de desplazamiento. Terminar las obras de urbanismo de los barrios Hacienda el Diamante, Los Reyes y Héctor Prada Salas 	<p>Fortalecer las políticas de financiamiento habitacional basadas en la integración y concurrencia de recursos departamentales y nacionales, estableciendo alianzas para el desarrollo de VIS.</p> <p>Participación en las convocatorias del gobierno nacional en programas de vivienda</p>
Gestión del suelo, instrumentos de apoyo a la VIS	<ul style="list-style-type: none"> Participar en el programa nacional de titulación de 200 predios ejidales 4 Capacitaciones con el SENA en autoconstrucción de vivienda Facilitar a la población el enlace con el Fondo Nacional del Ahorro para ahorro programado Crear en el municipio el sistema municipal de vivienda 	<p>Mejoramiento y construcción de vivienda nueva se logrará mediante gestión compartida entre el gobierno nacional, departamental, municipal y el beneficiario</p> <p>Informar a la comunidad en general de las convocatorias que realiza el gobierno a través de las cajas de compensación en los temas de vivienda de interés social</p> <p>Apoyar institucionalmente la formulación, seguimiento, evaluación y control de la política de vivienda</p>



POLITICA 7. SERVICIOS PÚBLICOS COMPETITIVOS Y ARTICULADOS AL DESARROLLO REGIONAL



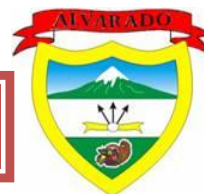
Los servicios públicos juegan un papel muy importante en el desarrollo local, ya que a través de ellos se refleja la buena marcha de la administración y se responde a las demandas planteadas por la comunidad para mejorar sus condiciones de vida, la competitividad y mayores oportunidades para el desarrollo del municipio.

Energía Eléctrica: El servicio de energía es suministrado en el municipio por la empresa de Energía del Tolima, ENERTOLIMA. Para el año 2010 en Alvarado contaba con 1.415 suscriptores, agrupados fundamentalmente en la categoría residencial, la cual abarcaba el 90.87% del total. Los sectores comercial y oficial aglutinaban por su parte el 8.22% de los abonados. La evolución para cada uno de los sectores suscriptores a este servicio, mostró una tendencia creciente durante el periodo de estudio a una tasa promedio de 3.75% en total.

Acueducto, Alcantarillado y Aseo: El servicio de acueducto en el municipio de Alvarado no alcanza una cobertura total urbano del 100%, solo alcanza un 98.15%, en el área rural no hay servicio de agua potable, lo que significa que al municipio le falta para tener una cobertura total en acueducto, que generalmente debe corresponder a la zona rural.

En materia de alcantarillado, el municipio evidenció avances; ya que pasó de una cobertura inicial en 2000 de 75.8% a 85.1% en 2010; creciendo a una tasa de 12.27% anual.

En materia de aseo en el área urbana, el municipio de Alvarado mostró un retroceso; ya que pasó de una cobertura inicial del 2000 – 2008 de 100% a 82.1% para el 2009 y 2010, esto es, un descenso



en más de 10 puntos. Para el área rural tan solo 4 veredas cuentan con servicio de aseo, por lo que se alcanza una cobertura de 12.5% (Totarito, Veracruz, Cabecera del Llano y Caldas Viejo)

La cobertura de servicios públicos colectivos domiciliarios ha venido creciendo de manera significativa, aunque persisten dificultades de extensión hacia algunos sectores urbanos y rurales por razones topográficas, fundamentalmente para servicios como acueducto y alcantarillado. Para el sector rural las mayores dificultades se presentan en servicios como los de acueducto, alcantarillado y telefonía, pues el fluido eléctrico es de amplia cobertura.

El propósito es desarrollar y consolidar unos servicios públicos domiciliarios locales eficientes, con altos estándares de calidad y criterios de servicio al ciudadano, y articulados con la gestión departamental de los servicios públicos y con los procesos de desarrollo local y regional del municipio; el seguimiento a los servicios públicos concesionados, la recuperación del servicio de aseo, y la gestión conjunta con las empresas prestadoras de servicios. El objetivo es mejorar la calidad de la prestación y el acceso de los servicios públicos a los ciudadanos, enfatizando en la población desplazada víctima del conflicto, NNA y población en condición de vulnerabilidad.

Aporte al Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM

ODM	Indicador	Línea de base del país	Último dato de Colombia	Fuente	Meta del país 2015	Meta Mpio
						2012-2015
Garantizar la sostenibilidad ambiental	Cobertura de Acueducto urbano.	94,60%	96,70%	DANE-DNP	99,20%	99,20%
		1993	2010			
	Cobertura de Alcantarillado urbano	81,80%	89,90%	DANE-DNP	96,93%	90%
		1993	2010			
		2003	2008			

Aporte al Cumplimiento de los Logros Básicos de las Familias de la Red Unidos Para la Superación de la Pobreza Extrema

LOGROS BÁSICOS DE LA RED UNIDOS	INDICADOR DE RESULTADO	FAMILIAS PRIORIZADAS	FUENTE – AÑO	META DEL CUATRIENIO
Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural.	No de familias de la Red Unidos beneficiadas acceso preferencial a los servicios públicos domiciliarios. (Logro 24 y 26)	410	SIUNIDOS - 2009	50



ACUEDUCTOS

El objetivo de este programa es garantizar a la población de Alvarado cobertura y calidad en el servicio de agua, que esta sea apta para el consumo humano y optimizar los sistemas de acueductos existentes en la zona rural del municipio. Es necesario como estrategia la suscripción de convenios con instituciones departamentales y nacionales para gestionar los recursos necesarios y llevar a cabo proyectos prioritarios.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	FUENTE – AÑO	META DEL CUATRIENIO
Cobertura de Acueducto Zona Urbana	98.15%	Oficina de servicios públicos - 2011	99,2%
Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA.	15,29	Secretaria de Salud Departamental 2011	6
Promedios de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área urbana	8	Oficina de servicios públicos - 2011	24

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
Optimización de los acueductos urbano y rural	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y optimización de la Planta de Tratamiento del Acueducto Municipal. Mantenimiento a 5 sistemas de abastecimiento de agua rural Estudios y diseños para la reubicación de una PTAR Mantenimiento a dos PTAR del municipio Implementar el sistema de micro medición en el casco urbano del municipio de Alvarado Estudios y diseños para la construcción de un acueducto interveredal Construcción de bocatoma y tanque desarenador en la vereda Rincón Chípalo Crear asociaciones de acueductos comunitarios 	Trabajar conjuntamente con el Plan departamental de Agua y Saneamiento, como estrategia para obtener e invertir recursos de gran cuantía, que generen un impacto positivo en los indicadores de calidad, continuidad y cobertura de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo del municipio.

ALCANTARILLADO

El objetivo es la optimización y ampliación de cobertura en sistemas adecuados de alcantarillado, igualmente se requiere de hacer gestión ante organismos de orden departamental y nacional de carácter ambiental para la ampliación de cobertura en sistemas de tratamiento de aguas residuales.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	FUENTE – AÑO	META DEL CUATRIENIO
Cobertura de Servicio de Alcantarillado Zona Urbana	88,6%	Oficina de servicios públicos - 2011	90%
Población sin Servicio de Aseo Zona Urbana	82.1	Oficina de servicios públicos - 2011	85



SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
Construcción, ampliación y optimización de sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación las redes de alcantarillado de la zona urbana Mantenimiento de 2 alcantarillados en la zona rural Construcción de 2 sistemas de disposición de aguas residuales en la zona rural del municipio Reposición de red de alcantarillado en el área urbana Elaboración del Plan Maestro de Alcantarillado Construcción de 50 pozos sépticos en la rural Mantenimiento a 70 pozos sépticos en la zona rural Realizar los estudios y diseños para la canalización de aguas lluvias en el casco urbano, barrios Galan, Salive y otros 	<p>Trabajar conjuntamente con el Plan departamental de Agua y Saneamiento, como estrategia para obtener e invertir recursos de gran cuantía, que generen un impacto positivo en los indicadores de calidad, continuidad y cobertura de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo del municipio.</p>
Recolección y disposición final de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> Crear red para la disposición final de los residuos sólidos Realizar la recolección de basuras 2 veces por semana en la zona urbana Capacitación a 1000 familias del casco urbano y centros poblados en el manejo integral de los residuos sólidos 	

SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO

Se espera optimizar el servicio de energía eléctrica y ampliar su cobertura en el municipio. El alumbrado público se fortalecerá mediante el mantenimiento y ampliación de cobertura.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	FUENTE – AÑO	META DEL CUATRIENIO
No. de Suscriptores del servicio de Energía eléctrica en el municipio	1.415	Enertolima. Compañía Energética del Tolima S.A. E.S.P. 2004 – 2010.	1.700

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
Mejoramiento del servicio de Energía eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar la implementación del proyecto de instalación de redes de alta y media tensión en la zona rural. Electrificación del Barrio el Diamante Electrificación de las veredas Montegrande y la Caima 	<p>Establecer mecanismos interinstitucionales que permitan una coordinación adecuada entre la empresa de servicios públicos en la intervención que cada una de ellas debe tener en los procesos de planeación y ejecución de obras.</p>
Alumbrado Público	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación y mantenimiento de la red alumbrado público en la zona rural y urbana del municipio. 	



Eje 2

Crecimiento y Bienestar Económico

Este eje busca estimular los procesos económicos, adecuados para generar una estructura productiva, empresa, empleo, ingreso, en el marco de un sistema regional de competitividad, esta última se constituye en el pilar de las actividades productivas, combinado a la conservación del medio ambiente en búsqueda de su sostenibilidad y en pro de las generaciones futuras.

Así mismo, la creación de capacidades y activos para la ciencia, la tecnología y la innovación, CT+I, a nivel regional tiene una gran importancia para el desarrollo económico y social de las regiones; la razón de ello es que cada vez más la generación, la difusión y el uso de conocimiento se convierten en importantes determinantes del desarrollo de las diferentes actividades productivas, y la agricultura no es la excepción. Si además de lo anterior se considera que el concepto de competitividad, no sólo aplica a las empresas sino también a las regiones, se hace evidente que el desarrollo sólido y dinámico de la agricultura en las regiones requiere de la existencia de una base amplia de capacidades y activos para la CT+I. Sin ellas, es muy difícil lograr que las regiones se incorporen a los desarrollos sectoriales que determinan las nuevas tendencias. Por lo tanto, no sólo es interés de las autoridades agrícolas centrales, sino especialmente de las regionales, que de manera creciente se instituyan y fortalezcan dichas capacidades y activos.

POLITICA 1.

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA TODOS





Este sector comprende una de las locomotoras del actual gobierno, impulsando el desarrollo, el crecimiento económico y la competitividad regional en pro del empleo, la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria y el bienestar general de la población.

Según el Ministerio de Agricultura en el 2010, la producción agrícola del municipio en cuanto a cultivos semestrales, anuales, permanentes y semipermanentes fue:

DESCRIPCION	SEMESTRAL	ANUAL	SEMIPERMANENTES	PERMANENTES
AREA (Ha)	3.908	33	826	1.158
PRODUCCION (Ton)	17.652	990	4.403	3.712

A enero de 2012, los cultivos de mayor importancia son: aguacate, panela, café, cacao criollo y cacao clonado, la UMATA del municipio maneja los siguientes datos en cuanto a hectáreas producidas, producción por toneladas y rendimientos.

PRODUCTO	CANTIDAD (Ha)	PRODUCCION (Ton)	RENDIMIENTO (Ton / Ha)
Aguacate	425,5	885,3	2,1
Caña Panelera	850	3246,2	5,8
Café	409,4	247	0,6
Cacao Criollo	110	33	0.3
Cacao Clonado	32	Aun no esta en producción	-

En cultivos de plátano se han sembrado 215,8 Ha, con una producción de 172.610 racimos.

Para el año 2011 se desarrollo un programa de garantía alimentaria a 120 familias a través de huertas caseras, avicultura, piscicultura y porcicultura.

La producción piscícola a diciembre de 2011 contaba con 213 productores, los cuales suman un total de 91.026 metros cuadrados de espejo de agua. A partir del 2011 el municipio cuenta con un comité de ganaderos y con 3 asociaciones agropecuarias:

1. APROALVARADO: Asociación de Productores de Alvarado
2. APPATOL: Asociación de Productores Piscícolas de Alvarado
3. APROCAL: Asociación de Productores de Cacao de Alvarado

Igualmente hacen presencia empresas avícolas como Avicol, Triple A entre otras.

En cuanto a la parte pecuaria la UMATA en el 2011 realizo los ciclos de vacunación contra la fiebre aftosa, obteniendo los siguientes resultados:



Ciclo	Ciclo I
Total de Predios	308
Predios Vacunados	276
Cobertura de Vacunación	89,6%
Total Bovinos	17,59
Bovinos Vacunados	16,79
Cobertura de Vacunación de Bovinos	95,4%

Fuente: Fedegan. Ciclo de vacunación aftosa Semestre A 2011.

Vacunación contra la encefalitis (Equinos)	283
Vacunación contra la peste porcina	845
Total Vacunaciones	1.128

Fuente: Fedegan. Ciclo de vacunación aftosa Semestre B 2011.

No. de Predios Ganaderos	308
No. Bovinos	17.592
Cobertura de Vacunación en Predios Ganaderos	87.7%
Cobertura de Vacunación en Bovinos	96.6%

Fuente: FEDEGAN a 2011

La problemática que se evidencia en el sector radica en:

- Bajos niveles de productividad en el sector, por el poco nivel de innovación y uso de tecnologías en la producción agropecuaria.
- Las continuas enfermedades en los cultivos que afectan la producción, por desconocimiento en la forma de atacarlas.
- Limitada infraestructura para el transporte y comercialización de los productos, por vías en malas condiciones
- Pocas cadenas de comercialización, que permitan ampliar los mercados a causa entre otras cosas por problemas fitosanitarios que impiden este proceso
- La cultura de los productores que poco se involucran en la formulación de proyectos productivos
- Las empresas avícolas no permiten que las fincas cercanas a sus plantas de producción, críen animales “aves” por las restricciones biosanitarias que estas tienen.
- Las explotaciones pecuarias (Marraneras) del municipio están causando una gran contaminación a las quebradas, debido a que no cuentan con un sistema adecuado para el manejo de las excretas para estos.

Con el fin de dar solución a dicha problemática el gobierno municipal tiene como objetivo principal incrementar la productividad del sector agropecuario impartiendo modelos agrícolas -pecuarios – agroindustriales y comerciales que sean eficientes en el uso de los recursos disponibles, económicamente viables, socialmente aceptados y técnicamente apropiados, que no degraden el medio ambiente.



Así mismo, por medio de este sector se garantizara que las familias en pobreza extrema accedan a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento, adicionalmente se pretende incorporar la población desplazada asentada en el Municipio de Alvarado, en el sector productivo local y regional. Además, se quiere contribuir al mejoramiento del desarrollo rural en general, a través de la promoción de la equidad de género, el fortalecimiento de las asociaciones de mujeres y el impulso a sus emprendimientos e iniciativas económicas.

Por otro el municipio debe visualizar la situación del campo, teniendo en cuenta la aprobación del TLC, por lo cual, es necesario que el municipio empiece a prepararse para este, con el fin de aprovechar las oportunidades y ventajas a la apertura del mercado estadounidense, por lo cual, es importante mejorar y contribuir al buen desarrollo de la eficiencia, productividad, sistematización, TIC, logística, transporte y comercialización para su inclusión en los mercados nacionales y ahora internacionales. Igualmente el municipio debe propender por crear la cultura empresarial y de exportación en la actividad agropecuaria en Colombia y el manejo de la tierra como fuente de producción, desarrollo e innovación tecnológica como requisitos primordiales para la penetración de este mercado.

Aporte al Cumplimiento de los Logros Básicos de las Familias de la Red Unidos para la Superación de la Pobreza Extrema

LOGROS BÁSICOS DE LA RED UNIDOS	INDICADOR DE RESULTADO	PERSONAS O FAMILIAS PRIORIZADAS	FUENTE – AÑO	META DEL CUATRIENIO
Garantizar que las familias en pobreza extrema acceden a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento.	No. de las familias que cuentan con al menos una fuente de ingreso autónoma. (Logro 4, 5, 6 y 7)	418	SIUNIDOS - 2009	80
	No. de personas que participan activamente en organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc. (Logro 36)	883	SIUNIDOS - 2009	265
Lograr que la familia se vincule al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas.	No. de familias que acceden al sistema financiero y ahorran a través de mecanismos formales y no formales.	22	SIUNIDOS - 2009	7



DESARROLLO AGRÍCOLA PRODUCTIVO

Con este programa se pretende incentivar y fortalecer al productor agrícola a incrementar sus niveles de productividad, además de establecer esquemas asociativos que mejoren su capacidad de negociación y permitan una mejor comercialización de sus productos, disminuyendo los costos de producción, generación de valor agregado (agroindustrialización) y diversificación de los mercados.

Adicionalmente, este programa apunta a cumplir uno de los objetivos del milenio “Erradicar la pobreza extrema”, teniendo en cuenta que el sector agrícola no solo provee bienes para abastecer mercados, sino también para su propio autoconsumo, incentivando este tipo de programas en toda la población del municipio.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	FUENTE - AÑO	META DEL CUATRIENIO
Superficie (Has) agrícola sembrada de cultivos transitorios	3.908	Secretaria Desarrollo agropecuario Dptal – 2010	4.100
Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes	1.984	Secretaria Desarrollo Agropecuario Dptal – 2010	2.300
Toneladas de producción agrícola	27.857	Secretaria Desarrollo agropecuario Dptal – 2010	28.300
Producción Pecuaria Bovina en el municipio	17.591	FEDEGAN - 2011	18.000
Asociación de productores implementando el uso de TIC en la producción y/o comercialización agropecuaria	1	UMATA Municipal – 2011	4

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS
Fortalecimiento de los cultivos con potencial agroindustrial	<ul style="list-style-type: none"> • Dar apoyo a 4 cultivos potenciales de la región (Aguacate, Caña Panelera, Cacao y Café) • Brindar asistencia técnica integral agropecuaria a 500 productores del municipio • Reproducir 8000 plántulas de aguacate • Implementar el proyecto de 30 marquesinas tipo paseras y tanques fermentadores para la post cosecha de cacao y café • Realizar capacitaciones acerca del TLC a las 4 cadenas productivas del municipio • Apoyar al sector cacaoero con el establecimiento, renovación o rehabilitación de 25 Ha. • Realizar dotación de 100 kits de herramientas para practicas culturales en el cultivo de cacao • Dar apoyo económico, técnico, profesional y comercial para incentivar la producción de 	<p>Desarrollar los instrumentos necesarios para la implementación de proyectos productivos, en función de las actividades económicas identificadas con potencial de desarrollo para el municipio.</p> <p>Elaborar el plan de asistencia técnica del municipio</p> <p>Implementar programas sostenibles aprovechando las ventajas competitivas y comparativas del municipio.</p>



	<p>nuevos cultivos alternos en el municipio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo para la modernización en infraestructura, maquinaria, equipo y utensilios de la producción agrícola en el municipio para aumentar la productividad y mitigar el impacto ambiental • Fortalecimiento a nuevos mercados locales, regionales, nacionales y/o internacionales de los productos • Cofinanciar el 50% de la cobertura de la póliza de vida grupo contributivo a 300 productores y jornaleros avalados por las asociaciones agrícolas existentes en el municipio 	<p>Gestionar ante el Comité de Cafeteros del Tolima la ubicación de la Cooperativa de Caficultores en el Municipio de Alvarado</p>
Promoción Agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar 2 festivales (Aguacate y panela) • Realizar 3 ferias agroindustriales por año • Realizar la celebración del día del campesino en el municipio • Realizar 16 capacitaciones en fortalecimiento asociativo a las cadenas productivas • Realizar 4 festivales equinos 	
Fortalecimiento a la asociatividad agrícola	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a 3 asociaciones de productores con capital semilla para fortalecimiento de la comercialización • Incentivar la creación de una asociación de productores de aguacate • Creación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural • Creación del Comité Municipal de Cafeteros 	

DESARROLLO PECUARIO SOSTENIBLE

Este programa apunta a dar apoyo a los productores pecuarios para que incrementen sus niveles de calidad, productividad y rentabilidad en el sector pecuario.

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS
Apoyo pecuario en el municipio	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar 8 campañas de vacunación contra la aftosa • Realizar 4 campañas de vacunación contra la encefalitis equina, desparasitación y vitaminas • Realizar vacunación permanente contra la peste porcina • Realizar 12 capacitaciones en practicas de producción y manejo sostenible (sanidad animal) • Cofinanciar dos proyectos piscícolas en el municipio • Apoyar a 400 familias con entrega de alevinos para seguridad alimentaria • Realizar un programa de mejoramiento genético en bovinos 	<p>Implementación de todos los programas de vacunación pecuaria anuales e incentivar a los productores pecuarios a mejorar las practicas de producción</p>



	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar brigadas de esterilización y vacunación en caninos • Implementar un modelo piloto para el manejo integral de excretas animales 	
--	---	--

DESARROLLO RURAL

Este programa pretende mejorar la capacidad de los productores rurales, buscando la articulación e integración con mercados agropecuarios, por medio del fortalecimiento y apoyo a programas que maneja el orden nacional, para que a partir del desarrollo de estos y de las experiencias existentes, se obtengan incentivos de desarrollo rural al municipio, favoreciendo proyectos bajo estos esquemas.

Adicionalmente y apuntando al cumplimiento de la política de equidad de género, se ha desarrollado un subprograma denominado Mujer Rural, con el fin de incorporar acciones que permitan la igualdad de oportunidades para las mujeres rurales, como aporte para superar las limitaciones que sufren estas para acceder a instrumentos de generación de ingreso, mejorar sus condiciones de vida y su núcleo familiar y de esta manera impactar y reducir la pobreza rural.

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS
<p>Apoyo para la consecución de incentivos al desarrollo rural</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dar apoyo económico, técnico, profesional y comercial a 12 microempresas rurales • Apoyar la formulación y presentación de 16 proyectos para participar en las convocatorias del MADR • Apalancar el 20% de las garantías a los créditos otorgados con el Banco Agrario a los pequeños y medianos productores que lo soliciten • Capacitar a la población desplazada víctima del conflicto en elaboración de proyectos productivos, generando habilidades productivas y de ocupación laboral como incentivo a la vinculación en los sectores productivos de la región. 	<p>Gestionar y presentar proyectos de inversión ante entidades del orden nacional en pro del desarrollo territorial rural, que permita aumentar los ingresos y el nivel de vida de la población del sector</p>
<p>Mujer Rural</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar económicamente a las mujeres ahorradoras • Fortalecer las comunidades organizadas de mujeres • Beneficiar a 500 mujeres con el programa de garantía alimentaria RESA, enfatizando en la población desplazada víctima del conflicto • Realizar convenio con el SENA para capacitar a las mujeres rurales en artesanías, guadua, comercialización de productos 	<p>Gestionar con el MADR el impulso a las iniciativas empresariales de la mujer rural a través de asistencia técnica, capital semilla, capacitación, acceso a servicios financieros y rutas de comercialización</p>



FORTALECIMIENTO E INNOVACIÓN EMPRESARIAL

Este programa apunta a promover iniciativas productivas en el municipio y consolidar las existentes, con proyección a mercados regionales y nacionales.

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS
Desarrollo Empresarial	<ul style="list-style-type: none"> Realizar 8 capacitaciones con jóvenes en procesos de emprendimiento y creación de empresa Capacitar a pequeñas y famiempresas en procesos de comercialización Apoyar económica, técnica y profesionalmente a las famiempresas del municipio Apoyo económico y técnico a la conformación de una planta productora de bloque Facilitar con el Sena la certificación por competencia a 15 personas del municipio 	Aunar esfuerzos interinstitucionales, públicos, privados y la academia para fortalecimiento empresarial
Innovación y Tecnología de la Información y Comunicación para la Competitividad	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar procesos de iniciativas tecnológicas por parte de microempresarios del municipio Capacitar a pequeños empresarios en el uso y apropiación de nuevas tecnologías 	Generar Alianzas con el sector educativo y productivo para el desarrollo tecnológico

POLITICA 2. VIAS PARA EL CRECIMIENTO DE TODOS



Este sector comprende la última de las locomotoras del actual gobierno, determinando los canales de comunicación entre la zona rural y urbana del municipio, permitiendo un cambio en el flujo social y económico regional, asegurando así, el ritmo de crecimiento a nivel municipal.



El estado de las vías del municipio de Alvarado se encuentra así:

CLASIFICACION VIAL N°. 0796 (23/12/1998)	LOG. KM	CONDICION	ESTADO
PRIMARIAS			
Ibagué	35	Pavimentada	Bueno
Alvarado-Venadillo	21	Pavimentada	Bueno
Total Red Primaria	56		
SECUNDARIAS			
Alvarado-Piedras	10	Pavimentada	Regular
Alvarado-Anzoátegui	43	Pavimentada	Regular
Total red Secundaria	53		
TERCIARIAS			
Totarito – Cuminá	7	Destapada	Regular
Los Guayabos – Totarito	7	Destapada	Mala
Alvarado-Montegrande-Tigrera-Piedras Blancas	40	Destapada	Regular
Alvarado-Laguneta-Tres Palos-Guaruma.	30	Destapada	Regular
Cruce Vallecito-Montegrande	10	Destapada	Mala
Hatico Tamarindo-Chumba-Tebaida	11	Destapada	Mala
Chumba – Caima	9	Destapada	Regular
Estación Caldas-Chipalo-Rincón Chipalo	8	Destapada	Regular
Monarca-Caldas Viejo-Miravalle	4	Pavimentada – Destapada	Buena
Cruce Anzoátegui- Barro	5	Destapada	Mala
Cruce de los Guayabos-los Guayabos-la China	8	Destapada	Regular
Montegrande – Convenio	6	Destapada	Regular
Veracruz - San Antonio	5	Destapada	Mala
Guacimos – Convenio	6	Destapada	Buena
San Antonio - Guamal	4	Destapada	Mala
Palmita - Hatico Tamarindo	4	Destapada	Regular
Tebaida – La Mina	6	Destapada	Buena
Travesía – La Estrella – La Violeta	5	Destapada	Mala
Quebrada Vallecita – Vereda La Pedregosa	6	Destapada	Mala
Total Red Terciarias	181		
TOTAL VIAS	290		

Fuente: Alcaldía municipal 2011.

Según el EOT del municipio, en cuanto a los medios de transporte con los que cuenta se tiene que en lo urbano regional, la comunicación con la capital departamental, Ibagué, se realiza a través de la Troncal del Magdalena, en un trayecto de apenas 35 kilómetros, cubierto por las empresas de transporte Cootransnorte, Cootranslíbano, Velotax, Cootranstol, Rápido Tolima, Flota Magdalena, Transportes Purificación, Transportes Flota Águila, Transportes La Esperanza, Transportes Tisquesusa, Transportes Tequendama y Flota La Macarena. Además de las anteriores empresas, el municipio es transitado por empresas que realizan recorridos entre el suroccidente, centro occidente, norte y nororiente del país, siendo estas Copetrán, Expreso Bolivariano, Flota Magdalena y Expreso Brasilia.



Además se comunica con los municipios de Venadillo, distante 21 kilómetros; Ambalema, distante 37 kilómetros; Piedras, distante a solo 12 kilómetros y; Anzoátegui a 43 kilómetros. Todas las vías a estos destinos se encuentran pavimentadas.

En cuanto a lo Urbano – rural, el transporte es servido por una flota informal y particular de camperos, automóviles y camionetas que realizan el recorrido entre las diferentes veredas y la cabecera municipal y viceversa.

La principal problemática que se evidencia en este sector tiene que ver con el aislamiento de algunas veredas con la cabecera Municipal, a causa del deterioro de las vías terciarias y/o ausencia de carretables, lo cual genera un aislamiento de las zonas de producción al centro de consumo mas cercano.

El objetivo principal es mejorar la accesibilidad del transporte en el municipio que garantice una infraestructura vial adecuada, que cumpla con los requerimientos técnicos y permitan una verdadera solución de transporte a los alvaradenses, con la garantía del mantenimiento vial, construcción, mejora y rehabilitación de este.

INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE PARA LA COMPETITIVIDAD

Este programa pretende permitir y mejorar la comunicación entre espacios poblados rurales con los desarrollos urbanos que permitan mantener una operatividad vial, que contribuya al impulso de las iniciativas de comercialización de productos agropecuarios que garanticen el flujo entre los centros de producción y los de consumo.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	FUENTE – AÑO	META DEL CUATRIENIO
Estado de la infraestructura de transporte de la entidad territorial	Regular	Inventario EOT - 1999	Bueno
Kilómetros de red vial terciaria con mantenimiento	181	Oficina de planeación	181

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS
Pavimentación y Mantenimiento de la red vial municipal	<ul style="list-style-type: none"> Pavimentar 360 metros lineales en el casco urbano Reparcho de 5 calles del casco urbano Mantenimiento de vías urbanas de los barrios Hacienda el Diamante, Los Reyes, Rafael Caicedo, Héctor Prada Salas, Helena Espinoza Pavimentar 200 metros lineales en concreto en los centros poblados Realizar la señalización horizontal y vertical en el casco urbano 	<p>Presentar proyectos al Ministerio de Transporte para acceder a los recursos destinados al mantenimiento rutinario de la red vial terciaria.</p> <p>Cofinanciar con entidades del orden nacional vías terciarias</p>



Apertura y Mejoramiento de vías terciarias

- Realizar el mantenimiento y mejoramiento a 181 Km de vías terciarias
- Realizar mantenimiento a 2 puentes peatonales de la red vial terciaria del municipio
- Construcción 2 de puentes peatonales
- Realizar la apertura de 2 vías carreteables y prolongación de una vía rural
- Mantenimiento de 80 caminos de herradura
- Realizar convenios con 15 JAC organizadas para el mantenimiento de vías terciarias
- Realizar la señalización vertical en las vías terciarias

POLITICA 3.

EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES AL SERVICIO DE TODOS



Este sector pretende consolidar los equipamientos urbanos articulados con el espacio público, la infraestructura vial municipal y la estructura ambiental, principalmente en el sector urbano.

La principal problemática del sector se evidencia en la deficiente infraestructura de espacio público, la cual genera descontento en la población y atraso económico por cuanto no existen espacios adecuados para la comercialización de productos pecuarios, entre otros.

Además los parques y zonas verdes del Municipio de Alvarado, sus veredas y centros poblados requieren una inversión para la construcción y reparación de estos, debido a que por su inexistencia o deterioro no generan las condiciones para que la población, acceda a estos bienes públicos.

Por lo anterior, el objetivo principal de este sector es ampliar y mejorar la infraestructura de física de los bienes de uso público de propiedad del municipio



Según datos de la administración municipal, Alvarado cuenta con los siguientes equipamientos municipales:

EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES							
DESCRIPCIÓN	ESTADO ACTUAL			SERVICIOS PUBLICOS			OBSERVACIONES
	BUENO	REGULAR	MALO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ENERGIA	
Palacio Municipal		X		X	X	X	
Plaza de Mercado	X			X	X	X	La infraestructura esta subutilizada
Matadero Público Municipal		X			X		Actualmente se encuentra cerrado
Cementerio	X			X		X	
Parque Central	X					X	
Polideportivo Infantil	X					X	
Estadio Municipal	X					X	
Polideportivo La Palmita			X			X	
Parque Central Centro Poblado Caldas Viejo			X				
Cancha de Futbol Centro Poblado Caldas Viejo			X				
Cancha Polideportivo Centro Poblado La Tebaida			X				
Cancha de Futbol, Cancha Polideportivo Centro Poblado Rincón Chipalo			X				

Fuente: Alcaldía Municipal 2011.

MEJORES EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES

Este programa busca ampliar y mantener los bienes inmuebles de uso público del municipio de Alvarado

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	FUENTE - AÑO	META DEL CUATRIENIO
Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	70	Oficina de planeación municipal - 2011	100

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS
Adecuación y mantenimiento de la infraestructura y equipamientos municipales	<ul style="list-style-type: none"> Remodelación del palacio municipal Remodelación del parque central Mantenimiento y adecuación de 10 parques y zonas verdes Implementación del programa de plan fachadas en centros poblados Adecuación de la plaza de ferias del municipio Adecuación y mantenimiento de 3 salones culturales veredales Adecuar un aula virtual en el casco urbano Mantenimiento a las baterías y cafetería del estadio municipal 	Cofinanciar con entidades del orden departamental y nacional proyectos para construcción, adecuación y mantenimiento de equipamientos municipales



Construcción de equipamientos municipales	<ul style="list-style-type: none">• Construcción de la concha acústica• Construcción del hogar de paso para el adulto mayor• Construcción de un salón cultural veredal• Construcción y funcionamiento del coso municipal• Construcción del centro transitorio para adolescentes infractores de la Ley penal	
--	---	--

POLITICA 4. CRECIMIENTO TURISTICO



El municipio en la actualidad no cuenta con un plan que defina el desarrollo del sector turismo, no hay una identificación del Municipio como destino turístico; el inventario turístico de operadores y atractivos existente no se encuentra actualizado y no responde a una metodología acorde con las políticas del sector; no existen productos turísticos definidos.

Por lo anterior, junto con la comunidad y todos los sectores productivos del Municipio, se adelantará la definición de la “identidad turística de Alvarado”, a través de procesos que permitan realizar un inventario material e inmaterial de sus atractivos, basado en el imaginario colectivo de sus habitantes sobre el futuro del turismo. El desarrollo de un cluster turístico en Alvarado, será un objetivo para el próximo cuatrienio, teniendo como base la inclusión de los diferentes sectores del Municipio, los cuales se vincularán en torno a su vocación agro-turística, complementándola y enriqueciéndola a través de sus propias iniciativas.

Todo lo anterior, constituirá la materia prima para la construcción de productos turísticos únicos y sostenibles, tanto desde el punto de vista social como ambiental, que permita ofrecer una propuesta diferenciadora que identifique plenamente a Alvarado a nivel departamental y nacional. La creación



del sector turismo, exige contar con una estructura institucional que articule, gestione y dirija su desarrollo.

En la actualidad, Alvarado no cuenta con una dependencia, institución o cualquier otro organismo especializado en el turismo del municipio. Las nuevas tendencias, presentan la alternativa de buscar la creación de corporaciones en donde los particulares y el sector público, unan esfuerzos para la consecución de los objetivos de interés general, o de un sector como en este caso.

En ese sentido, se realizará un estudio sobre las condiciones propias de Alvarado, para determinar el tipo de organismo que deberá direccionar el desarrollo turístico del municipio. El proyecto para la creación y desarrollo del sector turístico, se basará en el liderazgo de la comunidad, como principal activo de Alvarado. Para lo anterior, se dotará a la comunidad de herramientas que le permitan transformarse en gestora de iniciativas propias que fomenten la creación de empresa. La capacitación permanente de los sectores vinculados directa o indirectamente al turismo, será una herramienta para la motivación y formación gerencial de una comunidad empresaria.

Alvarado cuenta con una deficiente infraestructura dirigida al turismo; no existe una adecuada señalización e identificación de atractivos; los lugares para la realización de actividades turísticas no cuentan con condiciones mínimas requeridas de acuerdo con las políticas del sector (señalización turística, vías de acceso y recorrido, medidas de seguridad, medidas de protección al medio ambiente, recolección de residuos sólidos, puntos de información, guías, etc.).

Para efectos de lo anterior, se gestionará la integración de esfuerzos del sector público, acudiendo a entidades del nivel nacional y departamental encargadas del desarrollo del sector, así como la integración del sector privado existente en la región.

Se requiere apoyar los procesos de calidad y servicio de los actuales operadores turísticos, mediante estrategias que les permitan fortalecer su actual oferta. La excelencia en la calidad de los servicios prestados por el Municipio es un objetivo que se gestionará a través de la búsqueda de la certificación de calidad turística de Alvarado. Por otro lado, la formalización de operadores turísticos, mediante su inscripción en el Registro Nacional de Turismo, constituye una herramienta de cara a la calidad del servicio y al cumplimiento de las obligaciones propias de la actividad, en la actualidad Alvarado cuenta con tres (3) sitios de hospedaje inscritos en el RNT.

Así mismo, la vinculación de nuevos operadores, constituirá un objetivo para enriquecer la oferta del Municipio. Las estrategias estarán encaminadas a presentar y asesorar a los operadores actuales y potenciales sobre los beneficios de su inclusión en el RNT, tales como el acceso a recursos de entidades como Bancoldex así como los beneficios tributarios derivados de su inversión.

DESARROLLO TURÍSTICO COMPETITIVO

Este programa apunta a incentivar el turismo en el municipio de Alvarado, teniendo en cuenta las inversiones realizadas por personas y/o empresas del sector privado que creen en el potencial



turístico del municipio, por su cercanía a la capital del departamento, su riqueza natural e hídrica, el agroturismo, la calidad humana, la gastronomía, la tranquilidad y el buen servicio.

Adicionalmente se pretende incentivar el turismo desde la autogestión y la formación de la comunidad, invirtiendo en capacitación al capital humano y a los operadores que promueven la oferta turística y visualizan esta opción como generadora de ingresos y empleo.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	FUENTE - AÑO	META DEL CUATRIENIO
Productos turísticos estructurados	0	Alcaldía Municipal - 2011	8

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS
Fortalecimiento de la actividad turística	<ul style="list-style-type: none"> Realizar 16 capacitaciones de motivación empresarial a los sectores vinculados al turismo Vincular a una institución educativa a la red del programa “Colegios Amigos del Turismo” Realizar 5 proyectos de infraestructura relacionados con lugares incluidos dentro de un producto turístico o dentro del inventario turístico Implementar 3 estrategias para la formalización y fortalecimiento de operadores turísticos Formalización de 3 operadores turísticos 	<p>Realizar alianzas con la empresa privada para incentivar el turismo en el municipio</p> <p>Realizar alianzas con operadores turísticos locales y nacionales que incluyan a Alvarado en sus paquetes turísticos.</p>
Promoción y posicionamiento de Alvarado como destino turístico	<ul style="list-style-type: none"> Realizar 4 campañas de posicionamiento turístico a nivel nacional y departamental Integrar 3 productos turísticos con otros municipios 	



POLITICA 5. MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE PARA TODOS



Este sector busca promover la creación de una cultura ambiental, de consumo racional y responsable que buscare defender, preservar y conservar las fuentes de vida, los recursos naturales y la biodiversidad.

Para el 2010 según datos suministrados por Cortolima, la Superficie total de la cobertura de bosques y reservas naturales protegidas por ley o norma de uso de suelo analizada para el año en referencia es de 2,3231 Km².

Tomando como fuente el documento publicado por el Departamento Administrativo de Planeación, Tolima en Cifras, la superficie total de la cobertura vegetal para la vigencia 2010 es de 35.690.500 Km², alcanzando una cobertura de zonas naturales protegidas de 0,00000651%

De acuerdo al EOT, el municipio de Alvarado NO cuenta con Patrimonios Ecológicos declarados, sin embargo existe un patrimonio departamental denominado “Cueva mano pintada y la Picota”.

En cuanto a los recursos naturales y el medio ambiente, en el EOT se evidencia que la principal problemática que ha incidido sobre los recursos naturales dentro del territorio y ha sido fuerte, especialmente en los bosques ocasionando la degradación de los suelos y produciendo desequilibrios de los regímenes hídricos que afectan notoriamente los sistemas hidrológicos a nivel de subcuenca, microcuenca y el complejo de redes de drenajes, así como también el efecto sobre la cantidad y calidad de las aguas del municipio, es la intervención de los procesos socioeconómicos, es decir, la producción agropecuaria en las cuencas del municipio.



En la actualidad en el Municipio de Alvarado a través de la UMATA adelanta el Proyecto PROCAS Conservación de Agua y Suelo en compañía de Cortolima en las veredas de Alto de Juntas, Tebaida y Vallecito beneficiando a 38 familias, este proyecto busca la producción de alimentos con prácticas amigables con el ambiente como lo es: labranza mínima, agricultura orgánica, evitar la quema del suelo, reducción del uso de productos de síntesis química (plaguicidas, herbicidas, fungicidas), lombricultivo, utilización de recursos propios de la finca, rotación de cultivos, entre otros.

A la fecha se encuentra en proceso la legalización de extensión de tierra del predio Las Delicias ubicado en la Vereda Laguneta por parte de su propietaria, para posteriormente realizar la adquisición de parte del municipio en cumplimiento de la Ley 99 de 1993 en su artículo 111.

Reservas forestales, parques naturales.

El Municipio de Alvarado cuenta con una Reserva Forestal Protectora denominada Vallecita, ubicada en la vereda La Pedregosa con un área de 231.50 has.

La principal problemática en este sector tiene que ver con la afectación directa en la disponibilidad de agua, ocasionada por la tala de árboles para extender la frontera agropecuaria como explotación comercial, que además incide en la degradación de los suelos, que con el paso del tiempo genera la erosión de los mismos. A esta problemática se adiciona el mal hábito de emplear la quema del suelo como práctica de desyerba o limpia de lotes.

El objetivo de este sector será garantizar la sostenibilidad ambiental, a través de la asignación y uso eficiente de los recursos, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social. Adicionalmente, se espera contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres

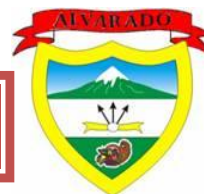
MEDIO AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE

Este programa busca apoyar e implementar programas de protección al medio ambiente que contribuyan a mitigar el daño causado a los ecosistemas, como contribución al bienestar humano y a las generaciones futuras. Además apunta a cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio en cuanto a garantizar la sostenibilidad ambiental avanzando en programas de reforestación, consolidación de zonas protegidas y eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	FUENTE – AÑO	META DEL CUATRIENIO
Número de hectáreas de bosques reforestadas	0	UMATA - 2011	3
Numero de Has restauradas o rehabilitadas en cuencas abastecedoras de agua con fines de protección	4.5	UMATA - 2011	8



SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS
<p>Gestión integral del recurso hídrico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del comité de medio ambiente en el municipio • Diseñar e implementar el plan municipal ambiental • Realizar 20 campañas de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos del municipio • Realizar 20 capacitaciones a la comunidad en temas de contaminación a las fuentes hídricas del municipio • Realizar 10 programas de reforestación en micro cuencas y en predios con nacimientos de agua • Entregar 1000 plántulas maderables • Implementar un programa para el uso eficiente y ahorro del agua • Dar continuidad al proyecto PROCAS para la conservación de agua y suelo en compañía de CORTOLIMA • Adquisición de dos predios de interés para acueductos municipales • Implementar la política de educación ambiental – PRAE 	<p>Adquirir y mantener áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y veredales (Aplicación Art. 111 de la Ley 99 de 1993, Art. 106 de la Ley 1151 de 2007)</p> <p>Culturizar y proteger las áreas de importancia ambiental como prestadoras de servicios ambientales fundamentales, con participación social en el aprovechamiento racional de los recursos.</p> <p>Buscar apoyo de la Oficina de Educación y Participación MAVDT y de CORTOLIMA para la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental</p> <p>Gestionar ante la Autoridad Competente la implementación de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas</p>
<p>Mitigación a la Contaminación Ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar 8 campañas educativas para prevenir la quema de bosques y conservación del medio ambiente. • Realizar 8 capacitaciones sobre el control de la erosión y protección de cauces • Crear una asociación de mujeres para trabajar en procesos de reciclaje • Diseñar e implementar un programa de prácticas adecuadas de manejo en el desarrollo de las actividades de producción más limpia en las principales cadenas productivas, suelos, bosques, residuos sólidos, entre otros • Elaborar e implementar el plan de saneamiento y manejo de vertimientos en el municipio • Implementar el PGIRS del municipio de Alvarado • Realizar 8 campañas de reciclaje y compostaje dirigido a las mujeres del municipio • Diseñar e Implementar en el municipio un 	<p>Revisar y armonizar las normas relacionadas con vertimientos y los instrumentos para el control de la contaminación hídrica</p> <p>Incentivar mejores prácticas agrícolas que controlan la erosión y sedimentación</p> <p>Aplicar el comparendo ambiental para fortalecer el tema de las escombreras municipales</p>



	<p>proyecto de reciclaje</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementación del vivero municipal y comunitario para la propagación de 4.000 plántulas de jardín, 15.000 plántulas de frutales, 10.000 plántulas protectoras 	
Cambio Climático	<ul style="list-style-type: none"> Realizar 8 campañas de arborización en las vías principales del casco urbano, parques y zonas verdes, como una medida de adaptación al cambio climático y de protección ambiental en espacios urbanos y que contribuya al embellecimiento del municipio Realizar 8 capacitaciones sobre los efectos del cambio climático Formular e implementar el plan de acción municipal de adaptación al cambio climático 	<p>Gestionar acciones con el Gobierno Nacional que generen avances en la prevención del cambio climático en el municipio</p>

GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Teniendo en cuenta las nuevas políticas del gobierno nacional para garantizar la sostenibilidad del desarrollo económico y social del país, resulta de vital importancia la inclusión del riesgo en las políticas y planes de las entidades territoriales. Por lo anterior este programa busca integrar actividades de prevención, mitigación y preparación, así como las de atención a cualquier eventualidad que ponga en riesgo a la población del municipio. Lo que se espera con su implementación es contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.

Adicionalmente este programa ayuda a disminuir las condiciones de pobreza y mejorar la gobernabilidad por lo que apunta a cumplir los objetivos del Milenio.

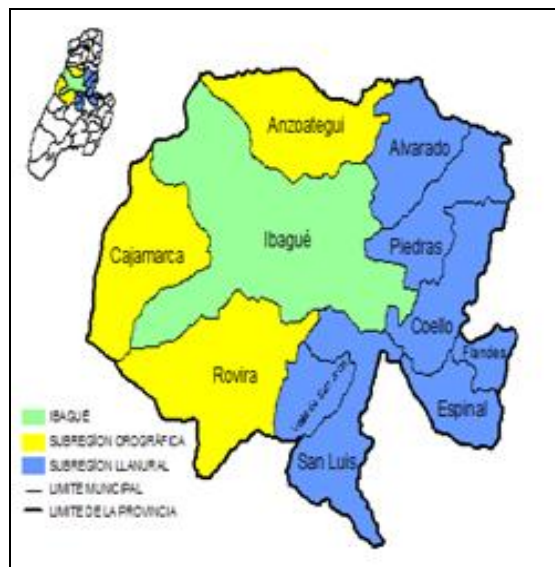
INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	FUENTE - AÑO	META DEL CUATRIENIO
Perdidas humanas por afectaciones de ola invernal	0	Oficina de Planeación e infraestructura - 2011	0

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS
Fortalecimiento de la capacidad operativa para la atención de emergencias y desastres	<ul style="list-style-type: none"> Crear el Sistema Territorial de gestión del riesgo de desastres de conformidad a la Ley 1523 de 2012 Elaborar e implementar el plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia de respuesta de conformidad a la Ley 1523 de 2012 Dar apoyo a los organismos que componen el sistema municipal de prevención y atención de emergencias y desastres Actualizar el Plan Local de Emergencia y 	<p>Implementar el programa de Prevención y Atención de Desastres, con los instrumentos necesarios para la disminución de los factores de vulnerabilidad en las comunidades y asentamientos humanos expuestos a las amenazas naturales y de acción antrópicas</p>



	<p>Contingencias PLEC's</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar la formulación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres. Realizar 8 capacitaciones a la comunidad en gestión del riesgo Elaborar un mapa de amenazas y riesgos en el municipio Mantener actualizado el inventario de afectaciones en zonas de alto riesgo Elaborar el Plan Familiar de Emergencias y Desastres Capacitar y dotar a las instituciones que atienden las emergencias y desastres (Hospital y Defensa Civil) Dotar kits para la atención de riesgos en instituciones educativas e instituciones gubernamentales Creación del Cuerpo de Bomberos del municipio 	<p>Dar cumplimiento a la Ley 1523 de 2012. Política Nacional de gestión de riesgos de desastres naturales</p>
--	---	---

POLITICA 6. INTEGRACION REGIONAL



Teniendo en cuenta que el plan de desarrollo nacional “Prosperidad para Todos 2010 - 2014” enfatiza el enfoque regional; el cual busca reducir los desequilibrios sociales, mejorando la calidad de vida de la población, aprovechando los efectos de vecindad y las externalidades positivas para alcanzar mayor crecimiento y competitividad regional. El gobierno municipal no puede ser ajeno a dicho enfoque, por lo cual, incentivara y permitirá el fortalecimiento institucional entre los gobiernos locales que limitan con el municipio de Alvarado, para la distribución y el buen manejo de los



recursos territoriales, en actividades que impliquen un impacto y desarrollo común entre las zonas urbanas y las áreas rurales aledañas o cercanas a éstas y que permitan que el municipio de Alvarado sea el eje central en la gestión y planificación de la región.

Así mismo, el enfoque regional facilita la articulación de éste y de futuros planes de desarrollo con los planes y procesos de planificación y gestión territorial a nivel departamental y nacional, lo cual a su vez contribuye al fortalecimiento de las relaciones nación – territorio y al logro conjunto de los objetivos de crecimiento económico, ampliación de oportunidades sociales y buen gobierno.

Adicionalmente, la búsqueda de la vinculación con organismos internacionales, representa una oportunidad de internacionalizar el Municipio y propiciar acuerdos de cooperación para el intercambio de conocimiento, tecnología y cultura, permitiendo ampliar el campo de acción de sectores productivos así como los de educación y cultura.

Actualmente el municipio no cuenta con aliados para realizar proyectos de impacto regional, esto se debe a la baja capacidad institucional, ausencia de iniciativas que generen una visión del territorio a largo plazo y a la desarticulación entre entidades público – privadas.

Por lo anterior la administración municipal pretende aprovechar las oportunidades del ámbito nacional y departamental en cuanto a proyectos de integración que generen impactos sociales y económicos en territorio y así generar proyectos regionales en beneficio de la comunidad del municipio y vecinos, que permitan convertir a Alvarado en generador de políticas de crecimiento regional.

INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Este programa esta construido con el fin de impulsar proyectos acordes con las particularidades y problemáticas regionales.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	FUENTE - AÑO	META DEL CUATRIENIO
Implementación de proyectos estratégicos con los municipios vecinos	0	Oficina de planeación Municipal - 2011	9

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS
Cooperación e Integración Regional	<ul style="list-style-type: none"> Realizar los estudios y diseños para el acueducto alterno Alvarado – Piedras Presentar ante el gobierno departamental, nacional y entidades de cooperación internacional para la elaboración, actualización y construcción del proyecto de embalse de Hatico - Tamarindo Realizar el mantenimiento del puente de la vereda Montegrande con la vereda Verdún del municipio de Anzoátegui en cooperación con la alcaldía de 	Gestionar con los municipios vecinos los aportes financieros para la realización de proyectos que benefician a la comunidad de la región.



	<p>Anzoátegui</p> <ul style="list-style-type: none">• Construcción del puente que comunica a la vereda San Antonio del municipio de Alvarado con la Vereda Malabar del municipio de Venadillo sobre el río Totare• Mantenimiento de la vía Cerritos – Río Chípalo con el municipio de Piedras• Conformación del Triángulo de Oro del Tolima para incentivar el turismo regional con los municipios de Piedras y Venadillo• Implementar programas y proyectos a través de convenios plan• Ingresar a 2 programas de cooperación internacional como el OVOP• Implementar el proyecto aulas 2.0 Colombia entre los municipios del norte del Tolima• Conformación de la provincia centro entre los municipios de: Anzoátegui, Alvarado, Piedras, Ibagué, Cajamarca, Rovira, Valle de San Juan, San Luis, Espinal, Flandes y Coello.	
--	---	--



Eje 3

CreCIMIENTO y BIENESTAR Institucional

Este eje busca estimular los procesos de gestión pública, de tal forma que se contribuya a la prestación eficiente de servicios a la ciudadanía, a la implementación de modelos pertinentes y efectivos, al uso eficiente y transparente de los recursos públicos, al control social, la participación y a la seguridad ciudadana.

POLITICA 1.

GOBERNABILIDAD.... UN COMPROMISO



La responsabilidad de los servidores públicos es liderar éticamente la gestión, debido a que administran los recursos públicos y toman decisiones que pueden afectar positiva o negativamente en el presente y en el futuro de la comunidad. Esta condición obliga al riguroso cumplimiento de la Constitución y la Ley, para prestar un servicio efectivo, lo mismo que para acrecentar la confianza y la credibilidad mediante la verdad, la honestidad y el libre flujo y acceso a la información pública

El municipio de Alvarado presenta dificultades en su gestión financiera y administrativa. En relación a la gestión financiera, hay alta dependencia de los recursos transferidos por el nivel nacional y poca generación de recursos propios, lo que se debe a una débil cultura de pago por parte de los ciudadanos, falta de acciones efectivas de recaudo. Con respecto a la capacidad administrativa, el personal no es suficiente ni está debidamente cualificado para ejercer todas las funciones de la



alcaldía, por ejemplo, su planta de personal esta conformada por 12 funcionarios (No incluye personal de Concejo y Personería), 7 de nivel directivo de libre nombramiento, remoción y elección, 2 de nivel técnico y 3 de nivel asistencial. Sin embargo, se contrata personal por medio de una cooperativa, lo cual evidencia la carencia de cargos en la planta de personal para realizar labores técnicas.

Lo anterior ha llevado al municipio a tener un bajo desarrollo institucional que no le permite cumplir adecuadamente con las competencias del municipio, ni ofrecer de forma eficiente bienes y servicios a la población. A continuación se presentan los resultados obtenidos en los indicadores de gobierno abierto, desempeño fiscal e integral, en donde se reflejan los problemas expuestos en el diagnóstico.

INDICADOR	ABREVIATURA	RESULTADO MUNICIPIO
Índice de gobierno abierto 2010 – 2011	IGA	51.7
Indicador de desempeño fiscal 2010	IDF	75
Índice de desempeño integral municipal 2010	IDI	72.5

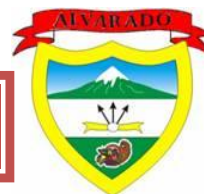
Fuente: Procuraduría General de la Nación– DNP 2010-2011.

El objetivo de este sector es fortalecer los procesos de la administración municipal, encaminándola hacia el logro de altos niveles de gestión, teniendo en cuenta los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MEJORES PRÁCTICAS DE GOBIERNO

Este programa busca mejorar los niveles de eficiencia, eficacia, efectividad y calidad de la gestión administrativa que le permitan al municipio adelantar una adecuada gestión como promotor de procesos de desarrollo local y de ampliación de oportunidades de la población.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	FUENTE - AÑO	META DEL CUATRIENIO
Indicador de Desempeño Fiscal	75.0	DNP - 2010	80
Índice de desempeño integral municipal	72.5	DNP - 2010	77
Índice de Gobierno Abierto – IGA	51.7	Procuraduría General de la Nación 2010-2011	70
Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI	96.37	Procuraduría General de la Nación 2010-2011	100
Porcentaje de implementación del SGC	0	Alcaldía Municipal 2011	25
% de los funcionarios posean conocimientos técnicos y administrativos que garanticen el mejor servicio	91,7	Secretaria Gobierno municipal - 2011	100



SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS
Gestión fiscal para un buen gobierno	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con el indicador de autofinanciamiento de los gastos de funcionamiento • Incrementar el recaudo de las rentas propias en 30% • Realizar un programa de recuperación de cartera de la oficina de servicios públicos 	<p>Trabajar coordinadamente con las entidades públicas del orden nacional, departamental, de cooperación internacional, la academia y/o el sector privado en ese sentido, el Programa podrá financiarse con fuentes de recursos de estas entidades.</p> <p>El municipio gestionará ante el Programa de Generación y Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para el Desarrollo Territorial del DNP, su apoyo y asesoría general.</p> <p>Fortalecimiento de los procesos y procedimientos que maneja la administración municipal para el mejor desarrollo de su gestión, en pro del beneficio común</p>
Herramientas de gestión municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de instrumentos de planeación (Marco Fiscal de Mediano Plazo, Plan indicativo, plan de acción y POAI) • Apoyo y fortalecimiento del programa SISBEN • Seguimiento y control al MECI • Implementación del SGC • Continuidad de la implementación de la estrategia gobierno en línea: con el cumplimiento de las fases de información, interacción, transacción, transformación y democracia • Implementación de la política de cero papel en 20% en la administración central • Mantener actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles y elementos del municipio • Mantener actualizadas las tablas de retención documental • Realizar anualmente el proceso de rendición de cuentas a la comunidad y entes de control • Dar apoyo permanente en recursos humanos, físicos y técnicos a la comisaria de familia municipal • Realizar evaluación y seguimiento permanente a las políticas públicas del municipio • Realizar la construcción de la visión de desarrollo del municipio mediante un proceso participativo • Implementar un sistema Intranet en la administración municipal • Implementación de redes internas en la administración central • Implementar la ley de archivo 	



ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE

Este programa busca armonizar el territorio, la población y el gobierno, teniendo en cuenta las configuraciones geográficas, los usos del suelo urbano y rural y las unidades político-administrativas generando una estructura de desarrollo sobre el territorio sostenible.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	FUENTE - AÑO	META DEL CUATRIENIO
Porcentaje de avance en la revisión del POT	95	Oficina de Planeación Municipal 2011	100

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	ESTRATEGIA
Revisión y Ajuste del esquema de ordenamiento territorial – EOT del municipio	<ul style="list-style-type: none"> Consolidación del proceso de revisión y ajuste del esquema de ordenamiento territorial – EOT 	Aplicabilidad a la Ley 388 de 1997, reglamentando de manera específica los usos del suelo en las áreas urbanas, de expansión. Y rurales, así como en suelos con categoría de suburbano y de protección
Instrumentos que desarrollan y complementan el esquema de ordenamiento territorial – EOT	<ul style="list-style-type: none"> Formulación de Unidades de Planeamiento Rurales – UPR Formulación y reglamentación de los corredores urbanos Implementación del expediente municipal 	
Instrumentos de gestión y financiación	<ul style="list-style-type: none"> Formulación de planes maestros Formulación de planes parciales 	

El ordenamiento del territorio municipal comprende un conjunto de acciones político administrativas y de planificación físicas concertadas, emprendidas por lo municipios en ejercicio de la función pública que les compete, según la ley 388 de 1997 artículo 5°, dentro de los límites fijados por la constitución y la leyes en orden de disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales.

Según lo define el Artículo 6° de la Ley 388 de 1997, el objeto del ordenamiento del territorio municipal es la de complementar la planificación económica y social (Ley 152 de 1994) con la dimensión territorial, (Ley 388 de 1997), racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante:

1. La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales.
2. El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión y actuación que permitan ejecutar actuaciones urbanas integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio municipal o distrital.
3. La definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos.



El ordenamiento del territorio municipal se hará tomando en consideración las relaciones intermunicipales, metropolitanas y regionales; deberá atender las condiciones de diversidad étnica y cultural, reconociendo el pluralismo y el respeto a la diferencia; e incorporará instrumentos que permitan regular las dinámicas de transformación territorial de manera que se optimice la utilización de los recursos naturales y humanos para el logro de condiciones de vida dignas para la población actual y las generaciones futuras.

La relación Plan de Desarrollo y el Ordenamiento Territorial Municipal

La relación entre: planificación, territorio y municipio, encuentran en la Constitución Nacional en el Capítulo 3° “Del Régimen Municipal”, el espacio de articulación y complementariedad. Los aspectos abordados a través de las leyes 152 de 1994 (la planeación) y 388 de 1997 (el ordenamiento territorial) apuntan en este caso al municipio y su desarrollo integral. El Artículo 311° define: “Al municipio como entidad fundamental de la división político – administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.” Si analizamos el artículo en comento, podemos establecer y encontrar los espacios de precedencia y de interacción entre el Plan de desarrollo y el Ordenamiento Territorial para las diferentes entidades y niveles territoriales.

La Ley 388, establece los principios y reglamenta las formas de intervención del territorio y su intencionalidad se relaciona directamente con lo físico, con lo cual se encara la planificación física de los municipios, las temáticas de lo urbano, el uso del suelo urbano y rural, el crecimiento de las ciudades y la relación de estas con el entorno y su el impacto socioeconómico, cultural y político-administrativo. La Ley 152, encamina sus esfuerzos sobre el desarrollo estratégico, las políticas y las estrategias desde los ámbitos sociales, económicos y ambientales.

Entonces de conformidad a los artículos 18° de la ley 388 de 1997 y el artículo 7° del decreto reglamentario 879 de 1998, el ordenamiento del territorio municipal tendrá un programa de ejecución el cual define con carácter obligatorio las intervenciones sobre el territorio, deberá ser integrado al plan de inversiones del plan de desarrollo de la correspondiente administración municipal.

El programa de ejecución del Plan de Desarrollo “**CRECIMIENTO Y BIENESTAR PARA TODOS 2012 – 2015**” es un instrumento de gestión y planificación permanente del E.O.T del Municipio de Alvarado, destinado a orientar, regular y promover a corto, mediano y largo plazo, las actividades de los actores de lo público, lo privado y la comunidad en general, mediante programas y proyectos planteados para cada uno de los sectores, con el fin de propender por el crecimiento y bienestar de los habitantes del municipio, y así poder utilizar en forma óptima y planificada sus recursos.



Este instrumento de planeación cumple prioritariamente dos objetivos:

- 1) Es el mecanismo mediante el cual se articula el ordenamiento territorial con el plan de desarrollo económico y social y de obras públicas y con la programación plurianual de inversiones (corto plazo) de cada administración municipal
- 2) Es el instrumento que concreta la programación temporal de las acciones urbanísticas consideradas prioritarias en la Ley 388 de 1997 (provisión de infraestructura de transporte y servicios públicos domiciliarios, oferta de vivienda de interés social y programas de mejoramiento integral de barrios), y es en este en el que se debe hacer uso de la declaratoria de desarrollo prioritario.

De acuerdo con el artículo 18° de la Ley 388 “El programa de ejecución define con carácter obligatorio, las actuaciones sobre el territorio previstas en el plan de ordenamiento, que serán ejecutadas durante el período de la correspondiente administración municipal o distrital, de acuerdo con lo definido en el correspondiente Plan de Desarrollo, señalando las prioridades, la programación de actividades, las entidades responsables y los recursos respectivos.

La Administración Municipal en concordancia con lo dispuesto en el EOT, incluirá en el presente Plan de Desarrollo “CRECIMIENTO Y BIENESTAR PARA TODOS 2012 – 2015”, los programas, subprogramas, metas y proyectos de conformidad al artículo 18° de la Ley 388 de 1997:

El Programa de ejecución define con carácter obligatorio, las actuaciones sobre el territorio previstas en el Esquema de Ordenamiento, que tendrán que ser ejecutadas durante el período de la presente administración municipal, señalando las prioridades, la programación de actividades, las entidades responsables y los recursos respectivos.

Criterios para la formulación del programa de Ejecución. Los programas, subprogramas y proyectos del programa de ejecución del EOT, para el Plan de Desarrollo “CRECIMIENTO Y BIENESTAR PARA TODOS 2012 – 2015” fueron definidos mediante los siguientes criterios:

1. Continuidad de las inversiones territoriales. En el marco de la eficiencia en el gasto público, el programa de ejecución identificará las acciones iniciadas con anterioridad y asegurará su continuidad, estableciendo metas e inversiones.
2. El programa de Ejecución del EOT vigente. Determinando y clasificando los proyectos que durante la vigencia del EOT, se ejecutaron y/o aquellos que de conformidad a las estrategias, parámetros y directrices no son relevantes para el ordenamiento del territorio.
3. A la proyección y/o ejecución de macro proyectos y/o proyectos del orden Nacional o Departamental.
4. Normas de Superior Jerarquía. De conformidad a las normas de superior jerarquía que se expidieron con posterioridad a la adopción del esquema de Ordenamiento Territorial vigente.
5. Identificación de proyectos que hacen parte del Banco de Programas y proyectos del Municipio.



La descripción de los programas, subprogramas, metas y proyectos del programa de ejecución del Plan de Desarrollo “CRECIMIENTO Y BIENESTAR PARA TODOS 2012 – 2015” se anexan al presente documento. Ver Anexo 2.

POLITICA 2. JUSTICIA, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS



La Constitución de 1991 y sus desarrollos legislativos han posibilitado la apertura de diversos espacios para la participación democrática de los ciudadanos y las comunidades en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo local y regional. Persisten aún bajos niveles de participación de la ciudadanía y grandes debilidades en los procesos organizativos de la sociedad civil, los cuales son generados por razones asociadas fundamentalmente con el desinterés de los mandatarios locales para la promoción de la participación y la organización, la baja sensibilidad de los funcionarios frente a temas de esta naturaleza y la limitada oferta de programas para el seguimiento y acompañamiento de los espacios de participación comunitaria y de las organizaciones, así mismo la baja participación de la comunidad, que por lo general se queda en lo informativo y no trasciende a ámbitos decisorios y de incidencia.

Con este programa se pretende disminuir las problemáticas de violencia, delincuencia, inseguridad e irrespeto a los derechos humanos que afectan a la comunidad, generando acciones que permitan afianzar las relaciones sociales de respeto a la vida y de protección a los derechos humanos individuales y colectivos.



El objetivo de esta política es proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia, la promoción de la convivencia y respeto a los derechos humanos.

Igualmente, garantizar que las familias en pobreza extrema tengan acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz

Así mismo, proteger la vida, integridad, libertad y seguridad a las personas víctimas del conflicto

Aporte al Cumplimiento de los Logros Básicos de las Familias de la Red Unidos Para la Superación de la Pobreza Extrema

LOGROS BÁSICOS DE LA RED UNIDOS	INDICADOR DE RESULTADO	PERSONAS O FAMILIAS PRIORIZADAS	FUENTE – AÑO	META DEL CUATRIENIO
Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.	No. De personas que reducen en riesgo de violencia intrafamiliar y abuso sexual. (Logro 35)	883	SIUNIDOS - 2009	200
	No. de personas que participan activamente en organizaciones comunitarias, espacios de recreación y cultura, clubes deportivos, centros de recreación para niños, jóvenes y para adultos mayores, asociaciones de padres de familia, centros de educación, ludotecas, etc. (Logro 36)	883	SIUNIDOS - 2009	265
	No. De familias en pobreza extrema que generan espacios de dialogo y convivencia familiar. (Logro 38)	348	SIUNIDOS - 2009	100
Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.	No. de acciones dirigidas a las personas en pobreza extrema conozcan y accedan de manera oportuna y eficaz al sistema de justicia. (Logro 43, 44 y 45)	733	SIUNIDOS - 2009	100



TERRITORIO DE PAZ CON JUSTICIA SOCIAL

Este programa tiene como finalidad la defensa de los derechos humanos, la construcción de escenarios de convivencia y seguridad, como elemento fundamental para lograr la justicia social.

INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	FUENTE - AÑO	META DEL CUATRIENIO
No. de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	36	Secretaría General y de Gobierno municipal - 2011	36 mas los barrios
Tasa de homicidios	11.22	Información Forensis Medicina Legal - 2010	Menor 11.22
Número de casos de lesiones personales	4.578	Indicadores Socioeconómicos 2007-2010	Menor a 4.578
No de casos de violencia intrafamiliar	26	Información Forensis Medicina Legal - 2010	Menor a 26

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	ESTRATEGIAS
Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar y ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes Realizar el plan operativo anual de inversiones del fondo de seguridad ciudadana Creación de una escuela de convivencia y seguridad ciudadana Realizar 4 capacitaciones a la comunidad en convivencia ciudadana y violación de reglas de convivencia ciudadana Realizar 5 capacitaciones de seguridad y convivencia ciudadana en coordinación con la comisaria de familia, inspector de policía y policía nacional Apoyo a la fuerza pública que opera en el municipio Realizar 6 operativos al año, en el control de establecimientos de comercio en lo relacionado a presencia de menores de edad Realizar 4 operativos al año, sobre el cumplimiento de los requisitos que establece la Ley 232 de 1995 	<p>Aprobar y realizar seguimiento a la inversión del fondo local de seguridad ciudadana mediante el comité de orden público</p> <p>Mejorar la reacción de las instituciones que se dedican a la seguridad con acciones de apoyo</p> <p>Identificar las zonas con mayor inseguridad en el municipio</p>
Promoción de la organización y la participación comunitaria y Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a los organismos de acción comunal en mecanismos de participación ciudadana Lograr la participación de toda la población desplazada víctima del conflicto en los asuntos relacionados con la gestión comunitaria 	<p>Crear un equipo interdisciplinario para la formación de líderes comunitarios para que capaciten a la comunidad.</p>



	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de eventos de integración ciudadana • Realizar reuniones trimestrales con los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal y Juntas de Vivienda Comunitaria • Realizar convenios con las JAC para ejecutar proyectos de inversión social • Entregar un incentivo anual a las 5 mejores JAC del municipio • Realizar 4 consejos comunales • Implementar y establecer veedurías ciudadanas. • Realizar talleres en la zona rural y en casco urbano, con dirigentes comunitarios y comunidad en general sobre Participación Comunitaria • Fortalecer el Consejo Municipal de Planeación 	
<p>Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear el comité de justicia transicional • Crear la secretaría técnica del Comité Territorial de Justicia Transicional para la atención y reparación integral de víctimas • Implementar la política de reconocimiento de los derechos de las víctimas, que incluya medidas individuales y colectivas de reparación integral, de restitución, indemnización, rehabilitación física, mental y social, satisfacción y garantías de no repetición de los hechos violentos. • Formular el plan de acción y las políticas de atención y reparación integral de las víctimas en el territorio. • Apoyar los gastos fúnebres en caso de homicidios de las víctimas del conflicto armado • Actualización de la caracterización de la población víctima del conflicto • Brindar ayuda inmediata a las víctimas del conflicto • Fortalecimiento de la participación de las víctimas en el comité de justicia transicional y las mesas temáticas • Entregar ayuda humanitaria de urgencia durante la duración de la valoración de acuerdo a la disponibilidad de recursos • Garantizar al 100% de la población víctima del conflicto una oferta para la atención psicosocial permanente, cualificada y con el seguimiento adecuado • Fortalecimiento a la personería municipal para la atención integral a víctimas • Realizar una campaña pedagógica de prevención de MAP anualmente • Realizar un Plan de Acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las Víctimas. diseñado ante una eventual situación de MAP en el cuatrienio 	<p>Planear acciones que busquen contribuir con el restablecimiento socioeconómico de la población víctima del conflicto</p> <p>Coordinar con la fiscalía los procesos que lleva de población víctima del conflicto armado</p> <p>Articular acciones con el INCODER para llevar el RUPTA</p> <p>Articular acciones con el sistema judicial para lograr la indemnización de la víctimas del conflicto</p> <p>Articular acciones con la fuerza pública para la no repetición de los hechos en contra de la población víctima del conflicto</p>



<p>Prevención de la violencia Intrafamiliar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar 4 campañas de sensibilización, prevención y sanción contra todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres. (Ley 1257 de 2008). • Capacitar a Padres de familia en situación de vulnerabilidad en competencias básicas sobre resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales para prevenir actos de violencia e intolerancia. • Realizar acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños, niñas Y adolescentes, entre la pareja y adultos mayores) • Realizar 24 talleres y capacitaciones en temas de practicas de protección a 50 familias • Realizar acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes, entre la pareja y adultos mayores de las personas víctimas del conflicto 	<p>Presencia permanente de la policía en la comunidad para apoyo a la ciudadanía en resolución de conflictos</p>
<p>Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir el programa de derechos humanos en la comunidad • Realizar 1 campaña anual de sensibilización y formación en derechos humanos y derecho internacional humanitario para la ciudadanía en general, la fuerza pública, los funcionarios y las organizaciones sociales, NNA. • Celebración y conmemoración del día nacional e internacional de los derechos humanos • Realizar una campaña con los medios de comunicación locales sobre la responsabilidad social de los medios en el respeto y garantía de los Derechos Humanos y DIH • Realizar un homenaje anual a un defensor (a) de la divulgación del deber de defender los derechos humanos • Elaborar e implementar el Plan de Prevención y Protección de las posibles violaciones de derechos humanos. (Decreto 4912 de 2011, Art. 10) • Realizar 4 capacitaciones con el fin de difundir los principios del Derecho Internacional Humanitario. • Capacitar a los representantes de la población víctima del conflicto para una mejor comprensión de sus derechos • Realizar 4 jornadas de capacitación, formación y difusión de derechos humanos, derecho internacional humanitario, resolución pacífica de conflictos y normas de convivencia pacífica, haciendo énfasis en la población víctima del conflicto. 	<p>Implementar permanentemente la difusión y promoción de los Derechos Humanos y del DIH</p> <p>Fortalecer los espacios de interlocución entre la administración municipal, las organizaciones de la sociedad civil y las demás instituciones del Estado (fuerza pública, Ministerio Público, entre otras), para abordar las problemáticas y posibles soluciones a situaciones relacionadas con los derechos humanos y DIH.</p> <p>Buscar apoyo con la fuerza pública y realizar acciones coordinadas, para impedir la violencia en los sectores más vulnerables de la población.</p>



Igualdad y No Discriminación	<ul style="list-style-type: none">• Realizar 4 proyectos que fortalezcan a las organizaciones sociales y comunitarias defensoras de los derechos y de las poblaciones discriminadas como mujeres, personas con discapacidad, grupos étnicos, LGBTI, niños, niñas, jóvenes y adolescentes y adultos mayores, entre otros.• Realizar 4 campañas pedagógicas que generen relaciones de convivencia y reconocimiento de la diversidad y formen sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación.	<p>Implementar políticas territoriales que combatan la discriminación y fomenten la inclusión y el derecho a la diferencia</p> <p>Promover el respeto de las diversidades culturales, étnicas, de orientación sexual, género, religión, discapacidades y edad, entre otras. (Ley 1482 de 2011).</p>
---	--	---



Parte II

PLAN DE INVERSIONES

PLAN FINANCIERO

La sostenibilidad Financiera del Plan de Desarrollo Crecimiento y Bienestar para Todos 2012-2015, se fundamenta en el comportamiento de las finanzas registrado en las vigencias fiscales 2009, 2010 y 2011, empleando la metodología de las Operaciones Efectivas de Caja del esquema del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2012-2021, de tal forma que a partir de la estimación de los ingresos corrientes y descontados los gastos de funcionamiento, se pueda determinar el ahorro corriente que adicionado a los ingresos de capital estimados para esos mismos años, se halle el ahorro total disponible para financiar la inversión pública en pro del bienestar de nuestra comunidad para el próximo cuatrienio.

DIAGNÓSTICO

El Municipio de **ALVARADO** Tolima experimentó un aparente repunte en sus finanzas en el año 2011, explicado por los mayores giros de las transferencias de la Nación, provenientes del Sistema General de Participaciones, lo cual significó un incremento total del 20,34% en los ingresos del Municipio, permitiendo a su vez, el incremento del nivel de inversiones en ese mismo lapso en un 5,23% acumulado, al pasar de \$5.281 millones en el 2010 a \$ 5.557 millones en el 2011. No obstante, ese crecimiento de las transferencias, dio lugar a situaciones negativas en las finanzas Municipales, la primera; un crecimiento injustificado de los gastos de funcionamiento o gastos corrientes, al totalizar un incremento acumulado del 30,87% en el último año, pasando de \$839 millones en el 2010 (Se excluyen los \$1.100 millones que se pagaron en sentencias judiciales) a \$1.098 millones en el 2011, en razón a que del total de recursos recibidos por la participación para propósito general, se pueden destinar libremente hasta un 42%, y la segunda; a generar la así llamada pereza fiscal, pues se descuidó la captación o recaudo de recursos propios de libre destinación (no se ejerció administración, fiscalización y control), debido a que con las transferencias recibidas ya se tenía asegurada la atención de los gastos de funcionamiento más urgentes. Esta última situación fue la causante del déficit fiscal registrado al cierre del año 2011 por concepto de gastos de funcionamiento, el cual superó los \$51 millones de pesos.

La inelasticidad de los ingresos propios de libre destinación, es decir, que no crecen al mismo ritmo de los gastos de funcionamiento y teniendo en cuenta que la situación financiera del Municipio a partir del año 2012, se ha visto seriamente afectada, por el recorte en las transferencias para propósito general hecho por la Nación (según CONPES 148 de 2012), condujo en estos primeros



meses del cuatrienio a la realización de un recorte presupuestal en los gastos de funcionamiento y a pensar en el diseño de un programa de fortalecimiento de la capacidad de gestión tributaria y en la implementación de una serie de medidas fiscales a fin de mejorar el recaudo de los Ingresos Propios del Municipio.

Sin embargo, se debe indicar que a raíz de la actualización catastral realizada a finales del año 2011, basada en la Ley 1450 de 2011 (Plan Nacional de Desarrollo Prosperidad para Todos 2010-2014), los avalúos de aquellos predios de condiciones socioeconómicas más favorables crecieron en su gran mayoría en un porcentaje superior al 100%, lo cual hará que el recaudo del impuesto predial unificado crezca en un porcentaje superior al 70% de lo recaudado en el 2011, lo que permitirá financiar el déficit por funcionamiento (\$51 millones de pesos) y servirá para financiar nuevas inversiones.

ANALISIS DE LOS INGRESOS

La clasificación por fuentes y usos definidas en la Constitución Política (art. 356 y 357), la Ley 715 de 2001 y el Estatuto Orgánico del Presupuesto y sus reformas (incluida la Ley 617 de 2000), muestra que cada vez son menores los recursos para financiar funcionamiento y mayores los recursos dirigidos a financiar inversión física. No obstante, a pesar de que este fenómeno en principio es sano, la dinámica refleja que el Municipio agrava constantemente su falta de recursos para funcionamiento, acentúa su dependencia de las transferencias por SGP y se predispone al endeudamiento.

Ingresos corrientes

La evolución financiera muestra un incremento de los ingresos corrientes de apenas el 7,50% (2,5% promedio anual) en términos reales entre el 2009 y el 2011, donde los ingresos tributarios y las transferencias por S.G.P., Transporte de Crudo y para cofinanciación, experimentaron un crecimiento apenas del 7,82% y del 3,42%, respectivamente.

Los ingresos corrientes del Municipio estuvieron conformados en promedio durante los tres años anteriores, por los ingresos tributarios en 22,25%, las Tasas y Multas (No Tributarios) en 3,21%, las transferencias del Sistema General de Participaciones, las transferencias por transporte de crudo y de las transferencias para cofinanciación en un 74,54%, haciendo evidente el elevado grado de dependencia de las finanzas Municipales hacia las transferencias recibidas de la Nación y el papel secundario de los ingresos propios de libre destinación, que en forma acumulada en promedio durante los tres años anteriores tan sólo representaron un 25,46%.

Impuesto Predial.

El Predial Unificado representó en el 2011 un 8,04% de los ingresos corrientes y un 36,15% de los tributarios, mostrando una tendencia decreciente en su recaudo en el 2011 respecto al 2010, con una tasa del -13,38% en términos reales.



Es importante indicar que a 31 de diciembre de 2011 existe un alto índice de morosidad en este renglón rentístico (superior a los \$400 millones), por lo que es recomendable que una vez vencidos los plazos concedidos por el Concejo Municipal, la administración implemente una política de clasificación de deudas para determinar cuáles pueden ser cobradas y cuales deben prescribirse o suprimirse de oficio, para así iniciar las diligencias necesarias para el cobro (inicialmente persuasivo).

Además como ya se indicó, es conveniente efectuar un programa de venta y titulación de ejidos, como estrategia para incrementar el recaudo de tan importante rubro.

Impuesto de Industria y Comercio.

El impuesto de Industria y Comercio representó en el 2011, el 2,76% de los ingresos corrientes y el 12,43% de los tributarios. Es importante indicar, que se pudo constatar que la administración del tributo es poco eficiente. Entre las falencias más evidentes se encuentran: la incorrecta liquidación y posterior pago por parte de los contribuyentes de este impuesto, la falta de control y fiscalización por parte del Municipio, el desconocimiento total del número potencial de contribuyentes del impuesto y de la real capacidad contributiva de los más importantes.

Fondos especiales

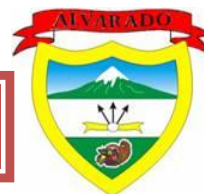
Para efectos del presente análisis, se consideraron fondos especiales, aquellos ingresos cuya destinación es específica para atender gastos de inversión, tales como; el Sistema General de Participaciones para Salud, las estampillas Procultura y Proanciano, el Fondo de Seguridad, la Sobretasa Bomberil, entre otros. Este tipo de ingresos representó en promedio durante los tres (3) últimos años, un 27,18%. El ingreso de mayor importancia en el período fue el SGP para salud y los recursos del Fosyga igualmente para salud. Esta situación ratifica la aseveración anterior, respecto a que el Municipio depende en un altísimo grado de las transferencias del nivel Nacional tanto para financiar gasto corriente como gasto de inversión.

Recursos de capital

Por este concepto se contabilizan los ingresos percibidos por excedentes financieros, empréstitos (recursos del crédito) y rendimientos financieros, los cuales representaron el 12,95% del total de recursos percibidos en los tres (3) años anteriores. No obstante, para efectos de las proyecciones financieras del Plan no se tomarán en cuenta por la incertidumbre de su captación, excepto los recursos del crédito que se estiman necesarios para ejecutar algunas obras que no tienen garantizada su financiación con el flujo ordinario de recursos del Municipio.

ANALISIS DE LOS GASTOS.

Una vez observado el comportamiento de los ingresos totales, como ya se dijo anteriormente, sorprende como a pesar del sacrificio por la austeridad del gasto adoptada en los servicios



personales de la Administración Central Municipal en el periodo 2009 a 2011, los gastos de funcionamiento globalmente considerados crecieron en un 32,86%, explicado en el exagerado incremento de las transferencias corrientes que totalizaron un aumento del 128,61%, al pasar de \$158 millones en el 2009 a \$ 362 millones en el 2011.

Gastos corrientes

El análisis de la evolución de los gastos, muestra que en el periodo 2009-2011, los gastos corrientes estuvieron constituidos por los gastos de funcionamiento de la Administración Central en un 83,52% y las transferencias del Concejo y la Personería Municipal en un 16,48%, siendo importante destacar que los pagos de personal de nómina y de personal indirecto representaron el 26,46% de todos los gastos corrientes o de funcionamiento, sin embargo, no hay que pasar inadvertidos los gastos generales, pues como ya se dijo anteriormente, estos egresos vienen mostrando una tendencia de crecimiento desbordado y exagerado, causada por el alto nivel de transferencias del SGP.

Las dos situaciones anteriores, dejan al descubierto que el costo de los gastos generales, será la principal variable que se debe controlar para alcanzar un buen desempeño fiscal y financiero del Municipio de Alvarado Tolima y por ende recuperar el flujo de las transferencias provenientes de la Participación para Propósito General del SGP, por unos buenos índices de eficiencia fiscal y administrativa.

Inversión

La inversión registró un leve incremento durante el 2011, respecto al 2010, equivalente al 5,23%, a raíz del programa de saneamiento fiscal y financiero que se debió adoptar en el 2010 con el fin de atender el pago de sentencias judiciales por más de \$1.100 millones de pesos.

La inversión en dicho período se ejecutó en un 45,95% con recursos provenientes de la inversión forzosa del SGP, en un 29,54% con recursos de Fondos Especiales o de fondo de cofinanciación y el restante 24,51% con Recursos Propios, lo cual ratifica lo dicho en el análisis de los ingresos, respecto a la gran dependencia que tiene el Municipio de recursos de fuentes exógenas, para financiar sus inversiones, sin ser excusa, el hecho de que ese es el propósito de lo preceptuado en los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de 1991 (modificada por el Acto Legislativo No. 001 de 2001), cuando ordena a la Nación a asignar los recursos necesarios a los Municipios para prestar aquellos servicios que le fueron trasladados en todo ese proceso de descentralización y/o desconcentración del Estado.



COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES PERIODO 2009 - 2011							
MILLONES DE PESOS (\$ 000)							
CODIGO	CONCEPTO	HISTORICO			% DE VARIACION ANUAL		
		2009	2010	2011	10/09	10/11	11/09
1	INGRESOS CORRIENTES(A+B)	4.428	3.956	4.760	-10,67%	20,34%	7,50%
A	INGRESOS TRIBUTARIOS	756	1.220	948	61,47%	-22,34%	25,40%
A.1	IMPUESTOS DIRECTOS	318	396	343	24,48%	-13,38%	7,82%
A.2	IMPUESTOS INDIRECTOS	438	824	605	88,34%	-26,63%	38,18%
B	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.672	2.735	3.812	-25,51%	39,38%	3,82%
B.1	TASAS Y MULTAS	129	145	148	12,87%	1,61%	14,69%
B.2	TRANSFERENCIAS Y PARTICIPACIONES	3.543	2.590	3.665	-26,91%	41,50%	3,42%
3	INGRESOS FONDOS ESPECIALES	1.849	2.408	1.711	30,26%	-28,95%	-7,46%
4	RECURSOS DE CAPITAL	1.051	656	1.137	-37,63%	73,47%	8,20%
	TOTAL RENTAS E INGRESOS MPIO. (1+2+3+4)	7.328	7.019	7.608	-4,21%	8,39%	3,83%
2	PRESUPUESTO DE APROPIACIONES	2009	2010	2011	10/09	10/11	11/09
2,1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	826	1.939	1.098	134,64%	-43,38%	32,86%
2,2	SERVICIO DE LA DEUDA	5	174	163	3378,10%	-6,04%	3168,00%
2,3	INVERSION	6.648	5.281	5.557	-20,56%	5,23%	-16,40%
	TOTAL PRESUPUESTO DE APROPIACIONES	7.479	7.394	6.819	-1,14%	-7,78%	-8,83%

ANALISIS DE LA DEUDA PÚBLICA

Evolución de la Deuda Pública

El comportamiento de la deuda pública durante estos tres (3) últimos años reflejaba hasta finales del trienio una disminución del 40%, al pasar de un saldo de \$620 millones en diciembre 31 de 2009, a \$372 millones a diciembre 31 de 2011, gracias al pago cumplido de su servicio (amortización a capital y pago de intereses y demás gastos financieros).



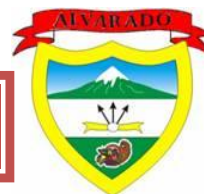
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 185 de 1995, se calculó la capacidad de endeudamiento del Municipio para los próximos cuatro (4) años, pudiéndose determinar la posibilidad de acceder a recursos adicionales que potencialmente se podrían adquirir para financiar obras de inversión por valor total de TRES MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$3.800.000.000,00) M/Cte., a partir del año 2013, para lo cual se tuvieron en cuenta los actuales niveles de endeudamiento y el respectivo apalancamiento tanto de la deuda existente, como de la que se puede adquirir, así como todas aquellas externalidades que pueden afectar el manejo de la deuda pública. No obstante, en ningún momento se ha estimado la posibilidad de adquirir un endeudamiento de tal magnitud a pesar de que matemáticamente se pueda.

Capacidad de pago

En aplicación a lo estipulado en la Ley 358 de 1997 y su reglamento, se calculó la capacidad de pago del servicio a la deuda del Municipio para un crédito por la suma de \$700 millones para financiar inversiones en el sector vivienda, pagadero en cinco (5) años a partir del 2013, de acuerdo con la capacidad legal de endeudamiento máxima que tendría el Municipio en ese mismo lapso, según las proyecciones y teniendo en cuenta los saldos actuales de endeudamiento y su apalancamiento, lo cual permitió establecer que el Municipio se encuentra en Semáforo Verde para endeudarse por dicha cuantía y por ende tendría la capacidad de pago en cuanto a los Indicadores Intereses de la Deuda / Ahorro Operacional y Saldo de la Deuda / Ingresos Corrientes, pues éstos no superan el 40% y el 80%, respectivamente, durante ese período, tal como lo indica la Ley 358/97.

Por lo anterior, se ha considerado como una alternativa la financiación de dicho proyecto a través de un empréstito en el segundo año, ya que es viable de acuerdo con el análisis a la capacidad de pago efectuado específicamente para estos montos.



CAPACIDAD DE PAGO PERÍODO 2013 - 2017 - \$700'000.000,00 - VIVIENDA							
(En Miles de Pesos)							
CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
(-) INGRESOS CORRIENTES	6.441.173	6.763.231	7.101.393	7.456.462	7.829.285	8.220.750	8.631.787
(=) TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	4.567.918	4.796.314	5.036.129	5.287.936	5.552.333	5.829.949	6.121.447
(=) AHORRO OPERACIONAL (AO)	1.873.255	1.966.918	2.065.263	2.168.527	2.276.953	2.390.801	2.510.341
(+) INTERES DEUDA PAGADOS Y CAUSADOS VIGENCIA	48.484	34.794	21.105	7.415	0	0	0
(+) INTERESES DE LA DEUDA DEL CREDITO SOLICITADO	0	0	381.064	297.160	213.256	129.352	45.448
(-) INTERESES DE LA DEUDA CON PROYECTO (INT)	48.484	34.794	402.169	304.575	213.256	129.352	45.448
INDICADOR INTERESES/AHORRO OPERACIONAL (INT/AO)	2,59%	1,77%	19,47%	14,05%	9,37%	5,41%	1,81%
NIVEL DEL INDICADOR (INT/AO)	SEMAFORO VERDE	SEMAFORO VERDE	SEMAFORO VERDE	SEMAFORO VERDE	SEMAFORO VERDE	SEMAFORO VERDE	SEMAFORO VERDE
(+) SALDO DE LA DEUDA VIGENCIA ANTERIOR (S)	496.000	372.000	248.000	4.684.000	5.320.000	5.320.000	6.080.000
(+) NUEVOS DESEMBOLSOS RECIBIDOS	0	0	3.800.000	0	0	0	0
(+) DESEMBOLSOS DE PROYECTOS EN LA VIGENCIA	0	0	760.000	760.000	760.000	760.000	760.000
(-) AMORTIZACIONES EFECTIVAS A LA FECHA	124.000	124.000	124.000	124.000	0	0	0
(=) SALDO DE LA DEUDA CON PROYECTO (SLD)	372.000	248.000	4.684.000	5.320.000	6.080.000	6.080.000	6.840.000
SALDO DEUDA CON PROYECTO/INGRESOS CTES. (SLD/IC)	5,78%	3,67%	65,96%	71,35%	77,66%	73,96%	79,24%
NIVEL DEL INDICADOR (SLD/IC)	SEMAFORO VERDE	SEMAFORO VERDE	SEMAFORO VERDE	SEMAFORO VERDE	SEMAFORO VERDE	SEMAFORO VERDE	SEMAFORO VERDE

Del Déficit Fiscal

Como ya se indicó anteriormente, el Déficit Fiscal a 31 de diciembre de 2011 asciende a la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO ONCE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS (\$51.111.168,00) M/Cte., sobre el cual se efectuaron los ajustes al presupuesto de la presente vigencia fiscal con el fin de cubrirlo con los recaudos del año 2012, tal como lo ordena el Estatuto orgánico del Presupuesto.



CUMPLIMIENTO DE LA LEY 617 DE 2000

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 617 de 2000 y aplicando los lineamientos y la metodología diseñada por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se determinaron los ingresos corrientes de libre destinación - I.C.L.D., que efectivamente se esperan recaudar en el cuatrienio, así como los gastos de funcionamiento que se proyectan ejecutar por la administración central Municipal en ese mismo lapso, excluyendo las transferencias para el Concejo y la Personería Municipal, con lo cual se procedió a calcular el indicador ó relación GASTOS DE FUNCIONAMIENTO / I.C.L.D de cada año, arrojando un porcentaje equivalente al 35,15% para el 2012, al 32,15% para el 2013, al 31,84% para el 2014, y al 31,54% para el 2015, porcentajes estos que se encuentran muy por debajo del límite máximo autorizado por esa misma norma legal (80%), lo cual hace parte de una serie de medidas fiscales tendientes a recuperar los volúmenes de las transferencias de la Nación por Participación para Propósito General - SGP, que se manejaron en el período 2008-2011.

INDICADORES DE LA LEY 617 DE 2000 – PROYECCIONES 2012-2015 MILLONES DE PESOS (000)

DETALLE	2012	2013	2014	2015
Ingresos Corrientes de Libre Destinación-ICLD	1.946	2.044	2.146	2.253
Gastos Funcionamiento	684	711	740	769
Relación Gastos Funcionamiento / ICLD	35,15%	32,15%	31,84%	31,54%
Límite Indicador Ley 617-00	80%	80%	80%	80%
CATEGORÍA	SEXTA	SEXTA	SEXTA	SEXTA



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES



ARTICULO CUARTO: Mecanismos e Instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo: Cada una de las dependencias de la Administración aplicarán los mecanismos e instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan como son: marco fiscal de mediano plazo, plan indicativo, plan operativo anual de inversiones, presupuesto, plan de acción y programa anual mensualizado de caja, los cuales mantendrán coherencia y articulación con el presente Plan de Desarrollo y los proyectos que se ejecuten.

DISPOSICIONES VARIAS

ARTÍCULO QUINTO: Obligatoriedad: Todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal se ceñirán a lo establecido en el Plan de Desarrollo que por medio del presente Acuerdo se adopta.

ARTÍCULO SEXTO: Coordinación e integración: El Plan de Desarrollo se coordina y se integra con los planes y programas de orden Nacional, Departamental y con el Plan de Ordenamiento Territorial.

ARTÍCULO SEPTIMO: Armonización con los presupuestos: En los presupuestos anuales se debe reflejar el Plan Plurianual de Inversiones. Facultase al Señor Alcalde por el término de dos (2) meses a partir de la publicación del presente Acuerdo para realizar los ajustes de tipo presupuestal y administrativo de la presente vigencia fiscal 2012, que se requieran para la armonización y ejecución del “Plan de Desarrollo Crecimiento y Bienestar para Todos 2012 - 2015”, bajo previa aprobación del concejo municipal y de lo cual deberá informar como queda al finalizar los ajustes

ARTÍCULO OCTAVO: Ejecución: Los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Inversiones dependerán de la implementación de las estrategias de financiamiento planteadas. En el evento en que los ingresos proyectados sean mayores o inferiores de los niveles aquí señalados, el ejecutivo presentará a consideración del Concejo Municipal el proyecto de Acuerdo correspondiente para su estudio y aprobación.

ARTICULO NOVENO: Seguimiento y Evaluación: La oficina de Planeación e Infraestructura o quien haga sus veces, efectuará la evaluación de gestión y resultados del Plan de Desarrollo, de acuerdo con los mecanismos e instrumentos adoptados para tal efecto.

ARTICULO DECIMO: informes al Concejo: El alcalde en cabeza de cada uno de los miembros de su gabinete, rendirá anualmente al Concejo Municipal un informe sobre la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, tal como lo señala el artículo 30 de la Ley 152 de 1994.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: Crear el sistema de información para la gestión del riesgo de desastres de conformidad a la Ley 1523 de 2012.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: No podrá el municipio de Alvarado –Tolima hacer explotaciones mineras ni dar permisos, licencias o cualquier trámite legal correspondiente al uso del suelo. Lo cual no podrá aplicar a la Ley 388 de 1997, reglamentando de manera específica los usos del suelo en las áreas urbanas y rurales, así como en suelos con categoría de suburbano y de protección. Hasta



cuando que no se crea las unidades de planeación rural dentro del programa de revisión y actualización del esquema de ordenamiento territorial

ARTICULO DECIMO TERCERO: Autorícese al alcalde municipal a corregir los errores de transcripción del presente acuerdo.

ARTICULO DECIMO CUARTO: Autorícese al señor alcalde municipal a crear el plan de uso eficiente del ahorro agua según la ley 373 de 1997, en un término de cuarenta y cinco (45) días.

ARTICULO DECIMO QUINTO. Difusión: La difusión del Plan de Desarrollo se hará a través de la edición y publicación de ejemplares, y los medios masivos de comunicación y medios electrónicos disponibles.

ARTICULO DECIMO SEXTO: Vigencias y derogatorias: El presente acuerdo ha sido formulado para un periodo de (4) años y regirá a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que les sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Alvarado - Tolima, a los treinta y un (31) días del mes de Mayo de 2.012

MARTA LUCIA DIAZ GRANADOS VILA
Presidenta Concejo Municipal

PAUBLINO BARRERO AMEZQUITA
Secretario Concejo Municipal



**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ALVARADO -
TOLIMA**

CERTIFICA

Que al Presente Acuerdo se le dieron los dos (2) debates reglamentarios en días diferentes, el Primer debate en comisión del Plan y el segundo debate en sesión Plenaria del concejo.

Alvarado, Mayo 31 de 2.012

PAUBLINO BARRERO AMEZQUITA
Secretario Concejo Municipal



GLOSARIO

- **CCU:** Cáncer de cuello uterino
- **DIH:** Derecho internacional humanitario
- **EPS:** empresa prestadora de servicios
- **GRAPOT:** grupo de revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial
- **JAC:** Juntas de acción comunal
- **LGTBI:** Lesbianas, gays, travestis, bisexuales, intersexual
- **MAP:** Minas antipersonas
- **MECI:** Modelo estándar de control interno
- **NNA:** Niños, niñas y adolescentes
- **POAI:** Plan operativo anual de inversiones
- **PTAR:** Planta de tratamiento de aguas residuales
- **SGC:** Sistema de gestión de calidad
- **SGSSS:** Sistema general de seguridad social en salud
- **TLC:** Tratado de libre comercio



ANEXOS



DIAGNOSTICO INFANCIA Y ADOLESCENCIA





PROGRAMA DE EJECUCION

